# CUADERNOS
## DE LA
# UNIVERSIDAD DEL AIRE
## DEL CIRCUITO CMQ

# 17

## TERCER CURSO
(OCTUBRE 1949 — JUNIO 1950)

## ACTUALIDAD Y DESTINO DE CUBA




Mayo, 1950

Talleres de
EDITORIAL LEX
LA HABANA

20 cts.

# UNIVERSIDAD DEL AIRE

DIRECTOR: DR. JORGE MAÑACH

---

## EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL AIRE:

"La Universidad del Aire es una institución de difusión cultural por medio del radio. Está, por tanto, sujeta a las condiciones de acción que le imponen la índole de ese propósito y el medio trasmisor de que se vale".

.........................................

"El objeto de las disertaciones de la Universidad del Aire es principalmente despertar un interés en los temas de la cultura. Por consiguiente, no aspiran a impartir conocimientos detallados o profundos, sino más bien nociones introductoras y generales que abran una vía inicial a la curiosidad de los oyentes. Como el grado de cultura de éstos tiene que presumirse muy diverso, se procurará prescindir en las disertaciones de todo lo que suponga una considerable formación previa, así como de tecnicismos y pormenorizaciones que fatiguen la atención. Los trabajos deberán ser redactados con toda la llaneza de estilo y amenidad de contenido que el tema permita, procurándose sintetizar y dramatizar lo más posible la exposición, y cuidando más en todo momento de la comprensión de los oyentes que del propio lucimiento".

Las audiciones de la UNIVERSIDAD DEL AIRE se trasmiten todos los domingos de 3 a 4 p.m. por el

CIRCUITO CMQ

RADIOCENTRO

LA HABANA, CUBA

XXVII

## Raimundo Menocal

# ¿Hay un problema de la clase media en Cuba?

EL corto espacio de tiempo a que tengo que sujetarme para desarrollar este tema, del cual podría escribirse un voluminoso libro, me hace prescindir forzosamente de referirme al proceso evolutivo de la clase media y burguesía durante el imperio romano y la época oscura y nebulosa de la edad media, en que tomaron forma defitiva estas instituciones, que habían de influir tan decisivamente en la civilización de los pueblos de Europa. Saltemos, pues, por encima de la historia de naciones en formación y de épocas que necesariamente ilustran y descubren la génesis de las luchas sociales, y conformémonos con rastrear los sucesos que han dado origen al desenvolvimiento de las clases en Cuba.

Sin embargo, antes de entrar en materia, bueno es apuntar la distancia que existe entre "burguesía" y "clase media" conceptos que aparentemente son sinónimos, pero que en la realidad distan de serlo. Por burguesía se ha de entender aquellos elementos sociales que comercian con el dinero y cuya finalidad consiste en darle carácter reproductivo y que, por su dedicación a las actividades económicas, estaban alejados de las aristocracias, ennoblecidas por su consagración a la milicia; mientras que la clase media, aunque este término comprende a la burguesía, es de mucha mayor extensión que ésta, por admitir a otros elementos sociales, que se suponen tan alejados de la nobleza como de las clases inferiores.

Respecto a la burguesía de la primera mitad del siglo pasado, y que más propiamente pudiéramos llamar hombres de empresa, y a su participación predominante como propugnadores de la civilización cubana, ha sido tema poco tratado por nuestros histo-

riadores. Claro, en Cuba hay indigencia de antecedentes históricos, por la pobreza de nuestros archivos y la falta de correspondencia de particulares, que hace difícil la investigación y la reconstrucción de los hechos históricos. Por las mismas razones es de dudar que estas deficiencias puedan suplirse con la exploración en los archivos españoles, máxime si nuestros antiguos dominadores se preocupaban poco por el adelanto de nuestra civilización, salvo para explotar la riqueza y el esfuerzo creador de nuestros hombres de empresa. De todos modos, bueno es apuntar que el empresario cubano surgió a principios del Siglo XIX, al empezar a desenvolverse la industria azucarera. Todavía en esa época la propiedad territorial apenas estaba dividida entre no más de trescientas familias y en menos de medio siglo se había parcelado de tal manera, que se formaron más de cincuenta mil fundos rústicos —fenómeno social que se debió exclusivamente al extraordinario crecimiento de la riqueza— lo que viene a comprobar que las utilidades de los empresarios azucareros se iban filtrando hacia las capas inferiores de la sociedad. Estos fundos rurales, dedicados a toda clase de cultivos y al fomento de la ganadería, tenían como polaridad y centro de sus miradas, a los bateyes de los ingenios, cuyos dueños, cubanos en su inmensa mayoría, luchaban por prosperar, bajo una implacable competencia y explotación de las oligarquías privilegiadas y en las más desfavorables condiciones.

En la medida que desaparecía la primitiva nobleza colonial cubana —los Peñalver, los Herrera, los Calvo— surgía una aristocracia mercantil que, al par que establecía nuevos ingenios y mejoraba los antiguos, combatía el colonialismo absorbente, con todas sus lacras y arbitrariedades. Nuestra población libre —me refiero a la cubana— en su casi totalidad estaba consagrada a la producción agrícola y, aunque existían grandes diferencias en el orden económico, no había distinciones fundamentales en el orden social.

Estos hombres de empresa, notables por muchos conceptos, se extinguieron a consecuencia de la revolución de 1868 y desde entonces se paralizó todo el esfuerzo por promover el bienestar cubano —a mayor abundamiento, si en la década del 70 al 80 la propiedad territorial se concentró en manos de 50 capitalistas españoles, que se quedaron con nuestra riqueza rústica a virtud de la crisis económica que azotó al país en el tercer cuarto del siglo XIX y de las leyes de cabotaje, llamadas "de relaciones", que entorpecían el comercio internacional.

Naturalmente, a una población de más de un millón de habitantes —de los cuales había un gran número con preparación y

cultura, no le era dado sucumbir por pereza o falta de iniciativas, y así empezaron de nuevo a cultivarse los campos y las profesiones liberales, surgiendo notables abogados y médicos que fueron reconstruyendo los vínculos sociales y resucitando la riqueza más tarde, con gran vigor, al amparo del tratado de reciprocidad concertado con los Estados Unidos en 1891 —merced al cual España y la nación norteamericana se hicieron, respecto a Cuba, recíprocas concesiones.

Con motivo de haber abolido el Gobierno Demócrata de Cleveland este Tratado de Reciprocidad, que favorecía al azúcar, se desencadenó una crisis espantosa en Cuba meses antes de estallar la revolución del 95.

Al cesar la dominación española en 1899, germina la clase media cubana, que no podía existir en gran parte bajo el régimen colonial, ya que la burocracia y los empleos de las oficinas particulares y tiendas de comercio se reservaban exclusivamente a los españoles. La Intervención Americana, creando la Burocracia nativa, como es norma de los colonizadores angloamericanos, abrió ancho campo para que el cubano pudiera vivir del Presupuesto —aparte de las numerosas canongías con que apaciguaba las impaciencias de los Veteranos de la Guerra contra España. Esta burocracia nueva, capacitada y de absoluta probidad, escogida para cooperar a la formación y desarrollo de la riqueza, realizaba un verdadero servicio público.

Como se temía, la estabilidad burocrática no podía durar mucho tiempo. Al terminar la Segunda Intervención Americana y ocupar el Poder el Partido Liberal, la mayoría de estos funcionarios y empleados fueron despedidos y sustituídos por quienes venían a hacer de la Administración el botín del vencedor —práctica administrativa que quedó como funesto precedente, pues los sucesivos gobiernos, cuando fueron contrarios a la Administración anterior, desconocían su inamovilidad y por consiguiente la virtud y méritos del burócrata cumplidor.

Bajo este aspecto, la empleomanía oficial se ha estado renovando con perjuicio de los intereses públicos y, si esto no fuera bastante, ya se sabe que a partir de 1909 se entroniza el más desenfrenado latrocinio, mediante el cual se enriquecen los mangoneadores del poder, dando lugar a que se formara una clase media rica, compuesta de abogados políticos y veteranos prominentes, que fijaron la norma que había de seguirse por muchos y conspícuos dirigentes de las Administraciones sucesivas. La década de 1910, lejos de cambiar las prácticas viciosas y la mentalidad rutinaria de las oligarquías políticas que dominaban el poder, siguió enriqueciéndolas, creando la industria administrativa, cuya

explotación es tanto más fácil y segura, cuanto mayor es la impunidad de que gozan los legisladores y gobernantes.

Durante este período empezaron a desenvolverse negocios importantes con innumerables empleados; y aunque se vendieron algunos ingenios de cubanos y españoles radicados en Cuba —lo que pudo estimarse como una iniciativa antipatriótica— en definitiva culminó en beneficio del país, pues de una manera u otra los cubanos fueron recuperando la propiedad territorial —proceso que todavía está en pleno desarrollo.

La industria azucarera vuelve a ser, a principios del siglo XIX y antes de advenir la República Cubana, el surco donde empieza a germinar y crecer una nueva burguesía. Se trata del colonato. La concentración de la industria favorece la parcelación de la propiedad en cuanto al cultivo de los campos, y hoy, en distintos grados, hay alrededor de 40,000 colonos que, mal que bien, son dueños de los fundos o de sus productos, cosa esta que prácticamente ha sido consagrada por la Ley de Coordinación Azucarera. Claro está, la prosperidad cubana poco hubiera adelantado de no concertarse el Tratado de Reciprocidad de 1903 y los Convenios celebrados con los Estados Unidos a través de nuestra vida Republicana. Bien entendido también que esta prosperidad hubiera sido lenta y premiosa, si desde los albores de la República no contamos con la cooperación de los bancos cubanos, especialmente el nunca olvidado Banco Nacional de Cuba, cuya orientación financiera propendió a la extensión del crédito y al fomento de los campos de caña, que favoreció el enriquecimiento del país durante la primera Guerra Europea.

Después que se desvanecieron los efectos de la grave crisis de 1920, la riqueza volvió a tomar su ritmo ascendente, al amparo del cual surgen por ensalmo nuevos negocios, que emplean a numerosos cubanos, facilitándose de este modo el crecimiento extraordinario de la clase media y en parte de la burguesía agrícola. Al mismo tiempo, el ritmo del latrocinio adquiere nuevos impulsos y aparecen millonarios que se forman al calor de la industria de la política. La política y por tanto la Administración, es la mina que enriquece y que falsamente hace la felicidad de la oligarquía privilegiada, como en la época colonial, incluyendo a los deudos de los gobernantes. Esta es la clase media que se hace poderosa económicamente y que, desdeñando las reglas de la moral más rudimentaria y del interés público, se aprovecha de las leyes espúreas y de subterfugios leguleyescos para apoderarse de los fondos del Erario y traspasarlos a los bolsillos de los mangoneadores del poder —sean gubernamentales o de la oposición, que para el caso da lo mismo.

La burguesía extranjera y cubana y la clase media, empobrecidas por el bajo precio del azúcar a consecuencia de la crisis económica de las postrimerías de la década del 20, se identifican y conjuran para hacer la guerra a Machado y a las oligarquías irresponsables que lo secundaban. Cae Machado, y después de un corto período de anarquía social y política, salimos de la pobreza extrema en que habíamos caído, a virtud de un nuevo Tratado de Reciprocidad, que volvió a reconocer a Cuba algunas ventajas para vender su azúcar sin competencia en el mercado norteamericano. Como es de suponerse, mejores perspectivas económicas para el país en general trascienden a la vida política y principalmente a la Administración pública. Mayores ingresos por concepto de impuestos y Derechos de Aduanas, significan mayores posibilidades económicas para los políticos que intervienen en el desenvolvimiento de los partidos. De donde se sigue que el político que no se avenga a las prácticas viciosas al uso, queda automáticamente excluído de las agrupaciones que se reparten las granjerías administrativas.

Como se recordará, después del derrocamiento de Machado surgieron tendencias que se disputaban el poder y que se suponía que representaban: el ABC, a la clase media, y la sucesión del Directorio Estudiantil, el Partido Comunista y el grupo dirigido por Batista, a las masas proletarias y clases improductivas. Desde luego, en esta carrera por la conquista del Poder, era ilusorio que el ABC pudiera competir, con probabilidades de éxito, con sus demagógicos rivales, a los cuales se debía, o por lo menos habían inspirado, el aplazamiento del pago de los alquileres, la rebaja del precio del flúido eléctrico y la ley del cincuenta por ciento. Ante esta realidad, el ABC siguió una orientación vacilante, que le restó fuerza dentro de los propios elementos que lo respaldaban; y así desde 1935 se descartó como influencia política preponderante —lo que permitió que las otras tendencias, esencialmente demagógicas, monopolizaran la mayoría de la población electoral.

La burguesía en Cuba —y más en esta época de nacionalismo fervoroso— carece de importancia política, dado que en su mayor parte es extranjera. Así, la opinión pública, en su casi totalidad, fué captada por las tendencias de izquierda, que ofrecen y acceden a cuantas reivindicaciones constituyan las aspiraciones del proletariado y de la clase media, siempre y cuando tiendan a movilizarse para mantenerlos en el poder. Con esto se advierte un nuevo fenómeno social: la compenetración entre el proletariado y la clase media, compuesta de profesionales y empleados pertenecientes a todas las actividades económicas y culturales. Y la compenetración ha sido tan completa, que en las elecciones a la

Constituyente de 1940, la burguesía apenas eligió algún Representante, fiel y leal a sus principios y orientaciones políticas. En la Constituyente representaban a la clase media numerosos e influyentes abogados que fijaron la orientación social y política que había de dársele a la Carta Fundamental. En realidad, el proletariado y las clases improductivas, por su fuerza electoral, no estaban adecuadamente representadas, aunque esto no tenía importancia, puesto que los abogados representantes de la clase media, imbuídos de las doctrinas de izquierda, fueron sus mejores paladines y, al estar dominados por los principios que informaron la Constitución de la República Española, se fijo en la nuestra la concepción política española, común tanto a sus tendencias de izquierda como de derecha, de la idea de lo absoluto. ¡Contraste de los tiempos! El cubano, escéptico y relativista, que luchó durante todo el siglo XIX con espíritu de transigencia y tolerancia, convertido por el abogadismo mimético en mantenedor de lo absoluto filosófico, encarnado en una constitución rígida y reglamentaria de las instituciones sociales y políticas, que son tan variables y tornadizas! El Poder y la Política, dominados por la clase media, que se encuentra identificada con el proletariado, legisla en beneficio exclusivo de éste y de aquélla; y así se ve que cuantos decretos y leyes se dictan, sean o no constitucionales, tienden a favorecer a sólo una parte de la población.

La clase media, desde luego, que orienta y dirige la cosa pública, además de ser mucha parte de ella inmoral y corrompida, es la responsable, por acción u omisión, de todas nuestras calamidades, hasta el punto de que no ha tenido interés en cubanizar nuestra riqueza. Por el contrario, hace todo lo posible, aunque ignorándolo, por mantener cierto predominio del extranjero sobre la mayoría de nuestras grandes empresas, al paso que persigue a la escasa y pobre burguesía cubana y extranjera, ligada con nosotros por lazos de sangre. En cuanto a los grandes capitales cubanos, la persecución es relativamente menos importante, por la razón de que están protegidos por su vinculación con los intereses extranjeros —aparte de que las iniciativas antieconómicas difícilmente pueden prosperar sin que se lesionen los intereses de los propios proletarios y de la clase media.

Como decía antes, la clase media, dirigida por los profesionales sin clientela, sólo ha sabido legislar en beneficio de ella y de los sectores sociales que le son afines en esta lucha por conseguir ventajas permanentes, sin participar en la producción de la riqueza. Se dictan numerosos retiros, pensiones y seguros, a base de impuestos que cargan sobre el pueblo en general, lo que contribuye a elevar el costo de la vida; se consagran las colegiaciones obliga-

torias, que son una limitación de la libertad en el ejercicio profesional; se crean constantemente cargos innecesarios a expensas del presupuesto, merced a lo cual hay que reducir las consignaciones destinadas a aumentar las obras de carácter reproductivo y a mantener en buen estado las existentes.

Es el régimen de beneficencia que fomenta el menesteroso con levita y que busca, por todos los medios, satisfacer las aspiraciones de una clase parasitaria, a la que forzosamente es necesario mantener, aunque el país languidezca y en definitiva se postre, con perjuicio de los mismos favorecidos. Tan irresponsables han sido los gestores de la clase media en el Gobierno, que cuando han accedido a las reivindicaciones de la clase trabajadora creando retiros, pensiones y ventajas para la clase obrera, con la contribución por parte de ésta de descuentos de sus jornales, han contraído la enorme responsabilidad de colocar esos fondos, a los cuales también han contribuído los patronos, en cuentas especiales en el Tesoro, a sabiendas de lo que había ocurrido constantemente en el pasado, y han propiciado, por las propias clases gobernantes a que ellos pertenecen, el desfalco casi total de esos ahorros obreros, creando un problema de tan graves consecuencias, que nadie puede ahora, ni por asomo, vislumbrar la solución de un conflicto tan aterrador.

El interés general ha quedado así supeditado a un mal entendido interés social. Tan evidente es esta aserción, que las minorías que se preocupan por el porvenir del país acusan a la Universidad de ser la responsable de que en nada haya contribuído a desenvolver la riqueza cubana; antes bien, se le imputa el ser la mayor responsable de nuestro atraso científico.

Quiero volver sobre un problema de interés nacional y del cual he tratado muchas veces. En 1830, Luz y Caballero publicó su célebre "Informe sobre el Instituto Cubano", recomendando la necesidad de dedicarnos con preferencia al estudio de las ciencias físicas y matemáticas, para crear hombres capaces de inventar y de propender al establecimiento de nuevas fuentes de riquezas, sin mendigar técnicos y científicos al extranjero. Pues bien: ha transcurrido un siglo y veinte años sin que contemos con centros docentes, forjadores de verdaderos científicos, que naturalmente tengan a su disposición laboratorios donde puedan desenvolver sus facultades creadoras. Mientras tanto, seguimos produciendo médicos, abogados y hombres de ciencia puramente teóricos. Nada creamos ni inventamos, porque el cubano no tiene donde aprender ni practicar, ni menos donde pueda desarrollar sus teorías, o lo que su mente pudiera concebir. En tanto no contemos con escuelas científicas superiores, estamos condenados

a seguir siendo una especie de factoría. Y no se alegue que tenemos escuelas politécnicas, porque nunca se ha visto que el aprendizaje de oficios, por muy perfecto que sea, se preste para estimular el espíritu creador y de invención.

La independencia económica de Cuba —me decía un eminente científico americano— depende de generar científicos y técnicos cubanos, y podría agregarse que, al par que es tan fundamental esta iniciativa para que el desenvolvimiento de la riqueza cubana no sea una eventualidad subordinada a la conveniencia de los extranjeros, nuestras libertades, en todas sus manifestaciones, sólo podrán estimularse mediante el ahorro y la inversión, que difícilmente podrán ser de utilidad mientras se siga destruyendo la fe en la iniciativa privada. No hay nada más grande ni más digno de consideración que la independencia personal, que engendra en la conciencia humana la libertad de criterio y de opinar acerca de lo que se estima mejor para el país.

Esta independencia no la puede concebir ni menos poner en práctica el hombre que esté subordinado a otro en lo político o en lo económico. El régimen de beneficencia es la negación de la libertad, por lo que tiene de comprometedor para los espíritus que han renunciado a la lucha por la vida. El colectivismo, o sea el socialismo de Estado, es la dependencia del hombre y su sumisión a una burocracia despótica, bajo nuevas fórmulas de esclavitud. La democracia, para que se desenvuelva conforme a las normas de su institución y para que esté integrada por una mayoría de hombres libres, sólo puede lograrse donde haya independencia económica. Luego destruir la pequeña burguesía y la iniciativa privada, es atentar contra la democracia cubana, lo cual no deja de ser un crimen de lesa patria.

En estos días se ha estado hablando insistentemente de que se pretende desvalorizar la moneda, lo que redundaría no sólo en perjuicio de los inversionistas, sino del pueblo en general, por lo que reduciría nuestra capacidad adquisitiva en relación con el dólar, encareciendo los alimentos que importamos de los Estados Unidos para la subsistencia del pueblo, dada la imposibilidad de producirlos en cantidad suficiente en el territorio nacional. Conste que las grandes empresas cubanas recibirían la noticia con especial satisfacción.

La clase media, que durante nuestra época republicana tan mala cuenta ha dado de su gestión política y administrativa, bien debiera hacer acto de contrición y salvar su responsabilidad histórica contribuyendo a formar una verdadera conciencia nacional, conciliadora de los intereses de sus distintas clases sociales con el interés general.

## DISCUSIÓN

**DR. MAÑACH:** Dra. Rexach, le ofrezco la primera oportunidad, como de costumbre, de interrogar al Dr. Menocal, si desea usted hacerlo. Esto de la clase media no deja de guardar relación con el tema de la mujer, sobre el cual usted nos va a hablar dentro de unos momentos.

**DRA. REXACH:** Con mucho gusto. Yo le quisiera preguntar al Dr. Menocal si, de acuerdo con lo que él ha dicho, cree que nuestra Constitución del 40 no responde a las necesidades jurídicas y sociales de nuestro país.

**DR. MENOCAL:** Yo lo que he dicho es que aquí se ha desarrollado una Constitución basada en la idea de lo absoluto, es decir, una Constitución que tiene por mira la de engrandecer el Estado a costa del individuo; por eso es que ese Estado, que se ha convertido en un Poder que tiene la facultad de velar por el bienestar y la cultura del individuo, ha tratado por todos los medios de subordinar todas aquellas actividades que contribuyen al desarrollo de la riqueza, a expensas de los verdaderos creadores de la misma.

**DRA. REXACH:** Bueno, tal vez tenga usted razón; pero yo quisiera entonces preguntarle: ¿Cree usted que el camino del mundo está en volver a una Democracia liberal pura, como la de fines del siglo XIX?

**DR. MENOCAL:** En realidad la Democracia liberal del siglo XIX fué la que engendró el progreso humano que estamos confrontando en estos momentos. De modo que muchos piensan que el abatir la iniciativa privada puede contribuir a establecer un sistema de cosas que traiga otra vez el oscurantismo, o por lo menos, la pérdida de aquellas iniciativas que contribuyen a la mayor riqueza de los pueblos.

**DRA. REXACH:** Bueno, yo no me dedico a Sociología; pero, quisiera todavía hacerle esta otra pregunta: ¿Cree usted que cuando en todo el mundo la Democracia liberal deja de funcionar de hecho es, simplemente, porque estemos enamorados de una idea absoluta o porque hay circunstancias en el mundo que impiden, de un modo que yo diría absoluto, el funcionamiento de nuevo de la Democracia liberal pura? Me gustaría conocer su opinión sobre ese problema.

**DR. MENOCAL:** Ya lo digo, es un círculo vicioso. Porque si usted deprime la iniciativa privada, usted no crea la riqueza. Las orientaciones modernas tienden a favorecer a las clases improductivas, a la mayoría del pueblo, y eso no produce realmente la riqueza. Pero si esa riqueza no la dejan producirse o no la dejan desenvolverse, entonces todos esos impuestos o el producto de todos esos impuestos, no se va a poder dedicar a favorecer esas clases improductivas.

**DRA REXACH:** Habría para discutir mucho eso de que todo el pueblo sea clase improductiva, pero no vamos a discutir el tema. Ahora, lo

único que yo le quisiera preguntar es: Si no cree usted que hay posibilidad de conjugar la iniciativa privada con un régimen de beneficio social, tal como lo determina la ciencia moderna, que está convencida de que individualmente no se pueden resolver muchos problemas, sino que se necesita de mucha cooperación, incluso para la investigación científica. Yo creo que el signo del siglo XX es la cooperación, y la Democracia liberal pura la deja un poco de lado. Justamente es el progreso de hoy, a mi juicio, lo que ha determinado que la orientación del mundo sea predominantemente social como para equilibrar aquello. Tal vez yo esté equivocada, claro está.

DR. MENOCAL: Yo creo que la equivocación consiste en creer que la Democracia liberal no permite el que se favorezca a esas clases improductivas, y quiero explicarme: Hoy el régimen de beneficencia, que es como se pudiera llamar, a quienes favorece es a todos aquellos elementos que no trabajan principalmente. Lo que se llama el proletariado empleable, no el desempleado. Porque el trabajador, el proletario, pertenece a las clases productivas; el que no trabaja constantemente, esa es la clase improductiva, y esa clase improductiva suele ser un elemento retrasado mental. Se ha visto, por ejemplo, en la última guerra mundial y en la primera, que en el Servicio Obligatorio se rechazó a más del 40% de los que estaban llamados a formar parte de ese servicio, porque noe staban preparados, no estaban capacitados, porque eran retrasados mentales. Ese retrasado mental es el que se reproduce y a quien ese servicio de beneficiencia favorece.

DRA. REXACH: Es un tema muy largo para discutir, y yo creo que consumiríamos demasiado tiempo.

DR. MAÑACH: Preguntas del público. Voy a rogar que sean muy breves, particularmente lo ruego hoy, porque el trabajo del Dr. Menocal ha rebasado un poco los límites usuales.

DR. CORSANEGO: Como el Dr. Menocal se refirió en su disertación a la enseñanza, me va a perdonar que yo le enuncie tres preguntas; no me queda otro remedio, para darle cierta unidad a mi pensamiento con relación al hecho que apunta, comprendido en la exigente problemática del tema. ¿Cree el Dr. Menocal que con ese tipo de enseñanza mágica que nosotros desplegamos llegaremos algún día a superar las trágicas deficiencias de nuestro pueblo? ¿Qué etapa de nuestra enseñanza urge reorganizar y hacer efectivamente obligatoria, para elevar ese nivel medio de la mujer y del hombre medio de nuestra sociedad? ¿Ha sido beneficiosa para nuestra enseñanza la Autonomía Universitaria o no? Y ahora, a manera de aclaración, quiero hacer constar que estas preguntas las formulo sin ingenuidad alguna. Demasiado sé yo que hoy por hoy son difíciles de resolver, fundamentalmente por la terrible soledad en que viven los que no quieren vivir al nivel de la carne.

DR. MENOCAL: Yo no me he referido a la enseñanza en general, sino a los estudios físico-matemáticos; estos no son consecuencias de la

elemental, son estudios especiales. Es en las escuelas Politécnicas de los países industriales, donde se enseña por ejemplo la química industrial.

**DR. CORSANEGO:** ¿Cómo se puede penetrar en esa clase de estudios si no se ha tenido antes una buena formación?

**DR. MENOCAL:** No tiene que ver nada. No me refiero a estudios universitarios sino a los tecnológicos. Desde 1830 apuntó esa deficiencia de estudios técnicos Don José de la Luz, y después Enrique José Varona en su célebre manifiesto contra España en 1896 también insistió en lo mismo.

**DR. CORSANEGO:** Muy respetable la opinión y muy orientadora, pero esos son estudios de madurez. ¿Podemos llegar a la adultez sin antes haber pasado por las etapas anteriores?

**DR. MAÑACH:** ¿No nos estamos desviando un poco, Dr. Corsanego, del tema propio de esta audición de hoy?

**DR. CORSANEGO:** No, porque es el tema de la clase media. ¡Como él me dice que esos son estudios que no tienen nada que ver con la enseñanza en general!

**DR. MAÑACH:** Comprendo el interés de su pregunta, Dr. Corsanego; pero también creo que convendría que nos ciñéramos un poco al tema específico de hoy, porque vamos a hablar mucho en el próximo futuro de los problemas de educación.

**DR. CORSANEGO:** Me encantó esa parte, y por eso le hago esa pregunta y estimo que mi pregunta la podía defender, si no perjudicara. Yo insisto en que es necesaria una formación anterior media muy completa para después poder abordar estudios más elevados. En cuanto a la primera, no me la evacuó.

**DR. MAÑACH:** ¿Cuál es su segunda pregunta Dr. Corsanego?

**DR. CORSANEGO:** La segunda pregunta es esa que trata de la enseñanza. Qué urge reorganizar y hacer efectivamente obligatorio, para elevar ese nivel medio, esa clase media que es el vivero de la humanidad de donde surge y se produce todo.

**DR. MENOCAL:** Vuelvo a repetir que yo me he referido exclusivamente a los estudios universitarios, y los estudios universitarios son superiores. Hay los estudios de Ingenieros, los estudios de Ingenieros Agrónimos, Civiles, Arquitectos, y no hay que pasar por una enseñanza preparatoria para llegar a la Universidad y hacer esos estudios. A lo que yo me refería es a la formación de científicos prácticos, a hombres que vinieran a crear riqueza, que vinieran a inventar, para que no tuviéramos que mendigar al extranjero científicos y técnicos, con el fin de establecer industrias cubanas, industrias independientes.

Rosario Rexach

# ¿Está la mujer llenando su función en la vida cubana?

EL tema que me veo obligada a desarrollar hoy ante ustedes me invita a unas consideraciones previas. He oído hasta ahora con cuidadosa atención el desenvolvimiento de este curso y puedo decirles que, en general, un aliento optimista se desprende de él pese a la angustia que ha vibrado en más de un disertante y pese también a las indudables deficiencias que es posible observar en los distintos sectores de la vida cubana. Pero detrás de todo ello asoma, aunque tal vez muy parcamente, un anhelo profundo de rectificación y cuando menos, un darse cuenta de los problemas que tenemos por delante y ya es esto muy saludable, pues como dice el viejo adagio "plantear bien un problema es tenerlo ya medio resuelto".

Al hablar pues, de la acción de la mujer en la vida cubana, quisiera que un acento de optimismo y de esperanza quedara en los que me escuchan y que esta charla pudiera ser un estímulo para todas las mujeres que en esta Cuba nuestra viven y conviven. Sin embargo, no pueden, no deben ser estas palabras un canto de alabanza solamente. Y no pueden ni deben serlo, porque siempre hay posibilidad en lo humano de alcanzar un plano más alto, por lo que por mucha que fuese la altura a que hubiera llegado la mujer cubana siempre tendría un nuevo camino que andar para hacerse más plena y era, en este caso, deber el señalárselo. Además, es bueno cuando de analizar la vida de una nación se trata —y no otra cosa pretende este curso— aguzar el sentido crítico; para hallar, aunque sea modestamente, la pequeña verdad que pueda orientarnos mejor en el futuro. Así, no se tomen las siguientes observaciones más que a modo de sugerencias que inviten a la reflexión y que susciten o estimulen la necesidad de crecer más para ser mejores. Nada más.

Ahora, vamos al tema. Decíamos en nuestra conferencia del pasado curso en esta UNIVERSIDAD DEL AIRE que dadas las características peculiares de la mujer, su función en la vida humana consistía en ambientar y exigir. Y a poco que mediten sobre ello convendrán conmigo en que esto quiere decir, tomado en su más estricto sentido, educar, enseñar a vivir. Pues educar no es sino llevar al ser en formación de lo que es a lo que debe ser de acuerdo con su naturaleza. Y para ello hay necesidad del ambiente propicio y del ideal formador que oriente la acción. Y es misión de la mujer proporcionar lo uno y lo otro; por lo que siempre ha sido considerada como la educadora por excelencia de la humanidad. De ahí que las revoluciones las hayan hecho los hombres, pero que hayan sido las mujeres las que las han asentado mediante las normas y estilos de vida. Pero ambientar supone muchas cosas, desde crear el clima físico más favorable el mejor desarrollo y conservación de la vida hasta propiciar el ambiente espiritual que haga esta vida cada vez más digna. El hogar es la institución en que este clima físico y moral cristaliza, y por eso será siempre la mujer el alma del hogar; motivo por el cual ha de dedicarle preferente atención.

Pero, por otra parte, debe la mujer exigir, y diríamos, que es ésta su misión primordial, aún previa a la de ambientar. Pues la mujer tiene, para exigir, condiciones especialísimas. Posee, por lo pronto, la gracia y la fe. Y sólo por la gracia y por la fe la exigencia se hace amable, y por lo mismo deseable y alcanzable. Pues la exigencia que no viene animada por este sello se hace odiosa y repelente y no mueve a la acción sino que engendra la rebeldía. Puede pues la mujer, como nadie, plantear la exigencia ideal que obligue al esfuerzo que eleva y dignifica. Y lo puede desde todos los ángulos y en todos los ambientes, así en lo familiar como en lo social. Ya sea madre, esposa, hija, novia, hermana, amiga, profesional, política, o simplemente, mujer de sociedad, puede y debe la mujer ser esta fuente de ideal exigente que obliga a la acción enaltecedora.

Y ahora cabe, frente al tema que se nos ha propuesto, que nos preguntemos: ¿está la mujer llenando esta doble función en la vida cubana? ¿ambienta, tanto física como moralmente, en la medida en que puede y debe?, ¿exige, a su vez, lo que debe y con la gracia y la fe a que viene obligada por su misma condición femenina?

Por unos minutos quisiera suspender la respuesta. Pues preferiría que en diálogo consigo misma cada mujer cubana diera para sí respuesta sincera a estas preguntas. Pero ya saben que las

transmisiones radiales tienen sus leyes, que como tales, son inexorables. Hemos de dar aquí pues, nuestra respuesta.

Y lo primero que salta a nuestra vista es la desproporción, el desequilibrio, con que la mujer cubana está cumpliendo cada una de estas dos funciones primordiales. Pues no hay duda de que, en una gran medida, la mujer de nuestra tierra es una excelente ambientadora, una mujer que ha hecho siempre del hogar un remanso en que reposar y esperar. Sin embargo, esta función protectora y amante de cuidar y solazar, a veces puede ser y de hecho lo está siendo ya, altamente perjudicial. Y es perjudicial cuando se exagera, e invade el campo de acción de aquella otra función exigente que también la mujer ha de llenar. Porque quizás pueda parecer extraño, pero es así. En la medida en que la función protectora se exagera, se disminuye la posibilidad de la exigencia y se altera el normal equilibrio que lo femenino ha de lograr en una sociedad. De este modo, lo ambiental, que sólo ha de ser un clima que posibilite la vida y el esfuerzo necesario para alcanzar más altos planos, se transforman en valladar, porque la molicie que de un ambiente tan acogedor se desprende debilita la naturaleza, tanto biológica como moral, y conduce a esa endeblez del cuerpo y pobreza de espíritu, y por lo mismo, a cierta falta de carácter que ya va siendo sintomática de muchas zonas de la vida cubana. Es decir, se ha caído por nuestras mujeres, en muchas ocasiones, en la excesiva complacencia al acentuar en demasía lo que de acogedor y amable ha de haber en toda mujer. Y esto, no nos cansaremos de repetirlo, es muy peligroso. Pues la vida es, como decía el pasado curso Don Gustavo Pittaluga, adaptación y riesgo, tanto la una como lo otro. Y debe la mujer, que tiene a su cargo crear vida, vivificar, favorecer tanto la simple adaptación como promover las fuerzas para arriesgarse. Y así, cuando exagera su función protectora, hace de la vida un mero ejercicio de adaptación suprimiendo todo riesgo. Y ¿han pensado ustedes en las terribles implicaciones humanas de todo orden que se derivan de una vida regida por la sola adaptación? ¿Han pensado que ello conduce directamente a un rebajamiento del nivel humano de la vida y a una acentuación y preeminencia de los valores más primitivos en el hombre? En suma, ¿que ello implica, en cierta medida, una deshumanización del hombre y de la sociedad, en que, entonces, la complacencia y la comodidad a toda costa se erigen en normas, en principios? Esto, sin contar que como el hombre está hecho no sólo para soportar la vida sino para conquistarla, al hacerse inoperante el esfuerzo necesario para ello, la vida misma de cada ser humano peligra, pues la naturaleza exige siempre, imperiosamen-

te, ser respetada; y la molicie no ha sido nunca síntoma de vitalidad, ni aún en las zonas más primitivas. En buena hora pues, sea la mujer cubana amante y protectora de la familia, acogedora y amable en sociedad, remanso y acomodo en general; pero no exagere tanto esta función que aminore las posibilidades de desarrollo y mejoramiento de los que con ella conviven. Recuerde que si siempre es cómodo y agradable para el que ama, ceder, no es en cambio, siempre saludable. Y que a veces, amar, es mucho más sacrificarse que complacer. Y ¿qué sacrificio más hondo puede pedirse a un alma de mujer que sostener la exigencia, cuando todo en ella invita a la complacencia? Sin embargo, en muchas ocasiones de este lado está su deber y ha de cumplirlo con gracia pero con firmeza. Que no en balde las mujeres que han hecho más profundamente historia han sido mujeres fuertes. Recordemos aquí a aquella famosa madre de los Graco, y aun más próxima, a aquella ejemplar madre de los Maceo. Ser fuerte es pues, una de las tareas que tiene ante sí la mujer cubana.

Y tiene para ello, para escapar al peligro de la complacencia excesiva a que muy frecuentemente la invita su naturaleza, un alto sentido de la vida y por lo mismo, aspiraciones ideales que ha de presentar como exigencia moral a los que de ella dependen y con ella conviven. Y no ha de ser parca en el planteamiento de su exigencia, ni débil para demandar su cumplimiento. Desde cualquier plano en que la vida la sitúe podrá hacerlo. Y una onda de gratitud que emana de los que así ha dirigido la envolverá y la hará sentirse segura y feliz, con esa felicidad que tienen sólo aquellos que han hallado el profundo sentido de la vida. Pero, eso sí, no olvide que la exigencia moral que la mujer plantea, para ser educadora, ha de venir vestida con el velo de la gracia y animada con el fuego del amor y de la fe. Sólo así será fecunda y prenderá de veras en el alma de los que trata y pretende dirigir. Lejos pues, de toda mujer nuestra, la sequedad, la intolerancia a todo trance, la inflexibilidad sin sentido. Esto no es sino la costra muerta en que se deposita y anquilosa una vida que no se nutre de lo natural. Hay pues, también, el peligro de que la mujer cubana, como reacción a una conducta demasiado acogedora, se vuelva hostil y reseca, inflexible y distante. Y esto no debe suceder, pues implica un peligro mayor, si cabe, que el de la excesiva complacencia, pues equivaldría, si no a la muerte, por lo menos al enclaustramiento infecundo de lo más femenino que hay en el alma de una mujer, la ternura.

Hay que pedir pues, hoy, a la mujer cubana, que vuelva por los fueros de la exigencia con gracia, pero con firmeza. Pero medítese bien acerca de la índole de esta exigencia y recuérdese

que el único terreno en que cabe ejercerla es en el de la exigencia moral. Rebaja, pues, su condición femenina más pura, aquella mujer que reduce su exigencia a lo material, pues no es el logro de estos bienes lo que, en general, enaltece al hombre y lo hace sentirse digno; sino aquellos otros, los espirituales y morales que no pueden perderse con el vaivén del destino o los guiños de la fortuna.

Si queremos pues, una Cuba mejor —y debemos quererlo— vuelvan las mujeres a exigir como la más brillante joya para su adorno el decoro y la firmeza de carácter en los que con ella conviven. Y pronto, los resultados de mantenerse firmes en dicha actitud la llenarán de legítimo orgullo, pues haremos una tierra tan digna como la soñamos y de la que, en verdad, merezcamos ser hadas, como en la más honda intimidad ha deseado serlo toda mujer.

Pero vamos llegando al final de esta charla y aún la respuesta a la pregunta que se nos formulara está en suspenso. Y es que, en verdad, nos parece que si debemos dar una respuesta categórica a esta pregunta nos vemos en la imposibilidad de hacerlo con estricta justicia y con entero respeto y amor a la verdad. Pues si decimos que no, olvidamos a tanta mujer cubana que en lo familiar y en lo social está llenado muy cumplidamente esta doble labor de proteger y exigir que hemos analizado; y cuya obra cristaliza cada día en una familia bien lograda, en una obra social útil o en una labor intelectual o artística de altos quilates. Y para quienes va, aquí, el mensaje de nuestro reconocimiento y nuestro aplauso.

Pero tampoco podemos decir que sí está llenando a plenitud su deber la mujer cubana de nuestros días. Muchas de ellas se han dejado llevar por corrientes ajenas a su verdadera naturaleza y se empeñan en dedicar su tiempo a formas y estilos de vida en desacuerdo con su íntima esencia, o por lo menos, a vivir la pequeña porción de la realidad en que se desenvuelven no teniendo clara conciencia de su misión en esa zona, que es servirla como mujer, no perdiendo nunca tal condición a ningún precio, sea cual fuere este sector. Por eso, si algo hemos de decir aquí, será que rogamos, que sugerimos a nuestras mujeres, que hagan un examen hondo de conciencia para ver hasta qué punto están llenado la función que les está encomendada; y que, hecho este análisis, se dispongan a vivir su vida conforme a las normas que de tal meditación se deriven. Las consecuencias de esta nueva conducta pronto serán el mejor estímulo para proseguirla; pues verán, no sin sorpresa, cómo crece la esfera de su influencia y la zona de estimación y afecto de los que la rodean. Y ¿qué mejor premio para la vida de una mujer sino éste?

Hemos hecho hasta aquí algunas consideraciones acerca del modo como la mujer cubana está llenado su función en la vida nacional. Pero nos parece que no debemos terminar nuestro trabajo sin recomendar una serie de medidas prácticas, tendientes a elevar el nivel de nuestra mujer y a mejorar las condiciones en que desarrolla su influencia. De ahí que, a tal fin, propongamos las siguientes conclusiones:

1—El hogar es el centro natural de acción de la mujer. Hacerlo pues, amable, acogedor, bello y digno, será función en la que debe empeñar sus mejores esfuerzos.

2—Un hogar amable es un hogar funcional en que se puede vivir. No es por tanto, la casa de muñecas en que respirar molesta, porque altera la situación de un mueble o el brillo de un cristal. No. Es un hogar confortable, en que los muebles y todo lo que en él hay es para disfrutarlo, no para exhibirlo. Limpieza pues, sí, orden también; pero no incomodidad, pues entonces el hogar deja de ser tal, para ser vitrina, cosa muerta, que invita a alejarse de él, no a permanecer como debía ser.

3—Para que la vida en un hogar sea agradable y propicia, la mujer ha de velar en muchos sectores. Y ello requiere una preparación más que mediana. Muchos saberes ha de reunir en sí una mujer, desde combinar un menú hasta atender un enfermo adecuadamente. Y para esto ha de prepararse. Debe pues, la mujer, cultivarse en todos estos aspectos, ya para hacerlo, ya para dirigirlo.

4—Debe la mujer, en el hogar, mantener un estilo digno de vida regido por las más altas normas, que todos en él deben cumplir. Y en esto ser exigente, pero amable. Convencer, más que imponer, es en este sentido su misión.

5—Un estilo de vida es mucho más que una norma seca. Es una forma viva de superar la vida animal haciéndola cristalizar en formas cada vez más altas. Exige refinamiento y atención, así como amor. Y todo estilo de vida se fragua en el ejemplo. Debe pues, la mujer, ser este ser ejemplar que invite a la imitación.

6—Todo estilo de vida requiere, para cristalizar, esfuerzo diario y sostenido. La comodidad, la complacencia y la desidia son sus enemigos. Hay pues, que huir de ellas mediante el amor a la superación y a la dignidad del empeño. Y de este esfuerzo ha de participar toda la familia, muy particularmente los niños, pues por la plasticidad propia de su espíritu son los que están más en condiciones de responder con su vida a este ejemplo y a este esfuerzo. Huyan pues, las madres cubanas, de esa atmósfera de tolerancia excesiva en que están envolviendo a sus hijos.

Y demanden de ellos el esfuerzo necesario para lograr cada día un nivel más alto en todos los sectores.

7—Para lograr esto, no olviden que a vivir se aprende viviendo. Y que la norma, como tal, no vale mientras no se la practica. Nada pues, de recomendaciones a los hijos para el futuro. No, sino que la experiencia de cada día sea tal, la propia actividad sea de tal índole, que les lleve a habituarse a lo más alto en vez de a lo más bajo. Hacer cada día un poco más es el mejor modo para llegar a ser lo que se debe ser.

8—La vida es hoy sumamente compleja. Estamos en un mundo que marcha apresuradamente hacia nuevos modos de convivencia. Debe la mujer mantenerse a tono con este signo de la época y comprenderlo. Sólo así cultivará en sus hijos la suficiente comprensión y tolerancia, así como el necesario sentido crítico para que ellos puedan incorporarse activamente a su tiempo, y evitar de este modo rozamientos y fricciones innecesarios que tantos desajustes individuales promueven y que tal vez, tanto favorecen las guerras y las disensiones; de las que toda buena mujer ha de huir y contra las que ha de luchar fervorosamente.

9—Por último, la mujer puede, y tal vez, debe, participar en la vida de su comunidad, ya a través de la acción social, ya a través de una profesión u oficio. Pero entonces, esta actividad ha de rendirla con plena vocación y si así lo hiciere, estamos seguras que sólo será un enriquecimiento para su hogar, pues se hará más comprensiva y más humana. Pues estamos convencidas de que sólo quien se da a una labor fuera de su natural vocación se deshumaniza, no quien la vive ampliamente, que ello madura y acrece y por lo mismo, perfecciona. Así es siempre posible para una mujer de verdad, armonizar hogar y profesión, si sabe previamente ser de verdad toda una mujer.

Nada más.

## DISCUSION

**DR. MAÑACH:** ¿Está usted de acuerdo, Dr. Menocal, con todo lo que aquí ha dicho la Dra. Rexach, o cree usted que nosotros, como hombres que somos, debemos mantenernos prudentemente a distancia?

**DR. MENOCAL:** Bueno yo estoy de acuerdo en parte.

**DR. MAÑACH:** ¿Con qué parte no está usted de acuerdo doctor?

**DR. MENOCAL:** Sería muy difícil contestar en estos momentos, pues tendría que revisar la conferencia de ella; pero, es necesario que la mujer se dedique completamente al hogar.

**DR. MAÑACH:** Vea usted que hay una reacción del público muy mixta; unos aplauden y otros parece que rechazan eso.

DRA. REXACH: En primer lugar, yo creo que no hay distinción alguna. Yo he dicho que el lugar preferente de acción de la mujer es el hogar. Sin embargo, quiero añadir ésto: Por razones de trabajar en una Cátedra de Psicología desde hace diez años o por otras razones que desconozco, me han llegado a mí muchos problemas a ese respecto. Yo antes tenía la misma opinión que usted; a pesar de ser una persona que siempre he trabajado dentro y fuera de mi casa. Pero he llegado a la conclusión de que una medida de higiene mental que garantiza, en gran parte, cierta estabilidad dentro del hogar y cierta seguridad, depende de que la mujer no se desprenda de la vida de su comunidad. Ese mismo problema que yo he planteado aquí referente a que hay necesidad de que en los hijos se vaya formando una mentalidad abierta para entender que la historia marcha. Yo encuentro que las mujeres que salen a la calle, que discuten, llevan a su casa esa atmósfera de comprensión y que a veces en otras zonas no ocurre. Claro que esto está muy salvado en muchas ocasiones, porque hay muchas mujeres que saben hacer eso sin salir a la calle, yo las conozco.

DR. MAÑACH: Preguntas del público.

SRA. DE MAÑACH: ¿Qué responsabilidad considera usted, Dra. Rexach, que le cabe a la mujer de un hombre público cuya conducta es notoriamente censurable?

DRA. REXACH: En primer lugar, muchas gracias a la Sra. del Dr. Mañach por haber sido tan gentil de hacer una pregunta. De una manera muy sutil he apuntado en la conferencia que la verdadera misión de una mujer en la vida está en exigir como lo más alto, el decoro en los que con ella conviven; creo que con eso está respondida su pregunta en el sentido de que, lógicamente, la mujer de un hombre público tiene el deber, a mi juicio, de exigirle la más absoluta conducta moral. Y si todas las mujeres de Cuba se hubieran puesto en ese plano, yo no creo que nuestra política hubiera llegado a donde está o, por lo menos, que muchos de nuestros hombres públicos no hubieran robado como han robado. Yo quiero decir una cosa: el día que todas las mujeres en Cuba despreciemos a los hombres que no se conducen como deben, ¿para qué van a robar los hombres?, porque los hombres roban para ellas.

DR. BEGUEZ CESAR: Dra. Rexach, ¿no cree usted que la mujer debía cumplir un poco más su misión, llenarla, llevando la misericordia del amor a los hogares pobres como hizo Doña América Arias?

DR. REXACH: Bueno, yo creo que eso está apuntado en la conferencia. He dicho que la misión de una mujer es proteger y exigir en todos los sectores. Y la acción social, justamente, es una labor de protección, no sólo de su familia sino de su comunidad, de manera que estoy enteramente de acuerdo.

**UN OYENTE:** ¿Y a qué atribuye la Dra. Rexach ese privilegio exclusivo de la mujer de poder siempre exigir, que a mi me ha gustado tanto?

**DRA REXACH:** La mujer tiene una cosa que le dió la naturaleza, que es la gracia. Y cuando nos exigen sin gracia, evidentemente no se nos mueve a cumplir la exigencia, porque toda exigencia es difícil. Luego entonces teniendo la mujer en sus manos un arma que no tiene nadie más, que es la de poder plantear la exigencia en una forma de sugerencia y de encanto, pues yo no veo por qué no la podamos utilizar para mejorar la vida de todos los hombres. Y en el fondo yo creo que quien ha hecho la historia bajo cuerda ha sido siempre una mujer o varias mujeres...

Elena Mederos

# La indigencia en Cuba ¿es un mal controlable?

LA indigencia es un fenómeno social de índole esencialmente económica, que está íntimamente vinculado a los niveles de vida. Por tanto al estudiar la indigencia en Cuba es preciso valorar algunos de los factores económicos que han sido considerados con gran acierto y precisión en otras audiciones de esta serie.

Comenzaré por definir la indigencia como la carencia de recursos para atender las necesidades primarias. Delimitar el concepto es extremadamente difícil, ya que la definición misma lleva implícito un término relativo a la insatisfacción de necesidades primarias. Estas varían entre individuos, entre grupos humanos, períodos históricos, grados de cultura y en todo caso según los términos de comparación establecidos.

Si me refiriese únicamente al punto más extremo en la escala de la indigencia, es decir, al individuo totalmente carente de recursos, ofrecería un concepto muy limitado de la magnitud del problema. Prefiero por tanto, enfocar el tema de la indigencia con un criterio más amplio y prestar atención tanto al problema que confronta el individuo que carece por completo de recursos, cuanto al que sufre el que tiene ingresos francamente submarginables y que al no poder satisfacer determinadas necesidades elementales de su vida está en constante peligro de caer en la indigencia absoluta.

Aceptemos empíricamente el criterio de la Comisión Social de las Naciones Unidas que tanto se ha preocupado de estos problemas, al dejar sentado que todo individuo tiene derecho a vivir en el núcleo familiar con salud y con decoro.

Dado lo precario de los estudios estadísticos y de las investigaciones de carácter social en Cuba, es imposible fijar una cifra

concreta referente al número de individuos que no alcanzan este nivel mínimo. Pero un cuidadoso examen de los datos aportados por unos y otras, permiten ratificar la impresión que da la simple consideración del problema o sea que, una gran parte de nuestra población está padeciendo en mayor o menor grado la desatención de algunas de sus necesidades primarias.

Puede señalarse como dato aproximado que en un "survey" realizado bajo la dirección de la Escuela de Servicio Social de la Universidad, en los barrios de indigentes de La Habana, donde el problema, resulta más grave ya que en las áreas rurales aunque abundan los núcleos que viven dentro del nivel submarginal, la indigencia total es prácticamente escasa, se ha encontrado que el número de personas que se alojan en los barrios de indigentes es alrededor de 20,000. La cifra señalada no comprende a los indigentes radicados fuera de dichos barrios.

En un estudio tipológico que se está realizando entre 70 familias del barrio de la Cueva del Humo, se encontró que sus ingresos mensuales eran los siguientes: Un 32.86% con menos de $30.00, un 31.43% entre $30.00 y $50.00, un 27.14% entre $50.00 y $80.00, un 2.86% con menos de $100.00 y un 5.71% con más de $100.00. La mayor parte de los que integran los grupos con ingresos menores de $50.00 informan haber obtenido éstos a través de la caridad pública, o en ocupaciones de carácter irregular y no clasificadas.

La economía del país durante los últimos años ha permitido ofrecer posibilidades de empleo a todo individuo apto y deseoso de trabajar. En 1948 los salarios abonados solamente a la industria y al comercio fueron $531.500,000. Un cálculo hecho de acuerdo con el actual costo de vida señala como nivel de ingreso anual indispensable para que una familia de cinco individuos que es el promedio indicado por el Censo del 43 (5.18) pueda mantenerse por encima de los niveles submarginales, el de $1,770.00 para las zonas urbanas y $966.00 para las zonas rurales, o sea $354.00 y $193.00 respectivamente per cápita. En estas cantidades se han considerado en plano mínimo las siguientes atenciones: alimento, vivienda, luz, combustible, ropa, educación, recreo, transporte, higiene personal y salud.

Los ingresos familiares a menudo se nutren de los aportes de varios miembros de la misma. No puede desconocerse que en Cuba más de 1.500,000 de mujeres trabajan fuera del hogar.

Es factor negativo dentro de la economía familiar, la irregularidad de los ingresos, problema que se presenta en las áreas urbanas motivado por las alternativas de la vida industrial y en las rurales, donde reviste mayor gravedad, por los períodos de tiempo muerto.

De todo lo dicho resulta evidente que el fenómeno que estudiamos no tiene una raíz exclusivamente económica sino que junto a los factores de este tipo hay que valorar los de orden puramente social que en muchos casos son verdaderamente determinantes.

La familia urbana y la rural sufren en sus niveles de vida, desequilibrios de carácter transitorio o definitivo debido a razones de orden físico: accidente, enfermedad, ancianidad y muerte del que o de los que contribuyen a la economía familiar; y también a razones de desajuste individual y social. Los desajustes de carácter físico se explican por sí solos. El desconocimiento de los principios esenciales para el mantenimiento de la salud incluyendo sus diversos aspectos de nutrición, higiene general y personal, es factor que contribuye a los mismos. Esto se observa especialmente entre nuestra población campesina. Se ha dicho que la enfermedad es causa de la indigencia y también puede afirmarse que la indigencia provoca enfermedad física y moral.

Las razones de desajuste individual y social frecuentemente determinan la desintegración de la economía familiar. En este sentido es preciso citar la frecuente incapacidad para lograr un trabajo estable, y la falta de preparación para el desempeño de aquellas labores que ofrecen oportunidades de empleo en la comunidad en que se radica. Nuestro índice de analfabetismo indica por si solo una alta proporción de personas sin preparación. Otros factores de desajuste son: la falta de diligencia que se traduce en un menor rendimiento, y la apatía para gestionar trabajo. Esto último se observa entre los que han caído en la indigencia absoluta y aceptan la situación de vivir de la caridad pública. En cuanto a la falta de constancia en el desempeño de una determinada labor es aspecto que se aprecia muy especialmente en el servicio doméstico. A través de numerosas entrevistas hemos podido comprobar que individuos que desenvuelven sus actividades dentro de este sector jamás han desempeñado un trabajo por más de tres meses consecutivos.

La falta de sentido de responsabilidad es motivo de desajuste que tiene una importancia fundamental en el mantenimiento de la economía del núcleo familiar. Aunque el ligamen familiar es fuerte en Cuba en muchos casos se desarticula la familia por la causa anteriormente apuntada. A veces precisamente el tipo cíclico del trabajo desempeñado por el padre de familia determina la ausencia temporal de éste la que se convierte en definitiva al no regresar al hogar. Consecuencia también de la falta de responsabilidad de los padres es el abandono muy común de los hijos nacidos fuera del matrimonio. La frecuencia de las uniones libres dentro de nuestra población es indudable factor de desorganiza-

ción familiar. Sólo el ½% de las personas entrevistadas en el barrio de indigentes según la investigación realizada está legalmente casado y abundan las situaciones en que la familia está integrada por hijos de sucesivas uniones libres que viven al amparo de la madre y de su último compañero.

Otra causa de desequilibrio de la economía familiar es la incapacidad para administrar con un máximo de rendimiento los recursos. En relación con esto hay que apuntar la afición al juego de azar que en muchos casos determina que la familia no pueda cubrir sus más elementales necesidades.

Todos estos puntos señalados responden a dos grandes causas: la falta de previsión por parte de los organismos estatales para solucionar aquellas situaciones emergentes que necesariamente han de producirse tanto en los ciclos económicos y sociales de la vida nacional como en los ciclos económicos y sociales de la vida de los individuos y la falta de preparación del propio individuo para alcanzar con salud y decoro los niveles mínimos de vida familiar.

Y ahora pasemos a considerar dentro de las pautas que señalan las Ciencias Sociales lo que se puede hacer en Cuba para controlar la indigencia.

En el aspecto económico me limitaré a señalar la importancia no sólo de propiciar cuantas medidas de índole internacional puedan derivar en el mejoramiento de nuestra economía, sino también de atender aquellos aspectos de nuestra organización interna capaces de contribuir a que nuestras posibilidades den un máximo de rendimiento en función del bienestar colectivo.

Ahora vamos a referirmos a las medidas específicamente sociales recomendables dividiéndolas para su canalización práctica en tres categorías: las que requieren acción administrativa del Estado, las que requieren la acción legislativa y las que puede llevar a cabo la iniciativa privada.

**I.—Medidas que pueden implantarse mediante la acción administrativa del Estado.** Las medidas que pueden implantarse mediante la acción administrativa del Estado pueden ser de carácter médico social, de servicio social y de educación y orientación vocacional.

En el campo médico-social deben llevarse a la práctica: un efectivo mejoramiento y ampliación de los servicios internos y externos de los hospitales en especial a los del interior de la República y a los servicios de Tuberculosis, Eugenesia y Medicina Preventiva. Es necesaria la divulgación y práctica de los principios dietéticos y de higiene general aplicada al individuo, a la vivienda y a la colectividad.

Entre las medidas de carácter social, el primer paso de positiva trascendencia para una eficaz acción que pretenda solucionar el problema de la indigencia es el establecimiento de agencias de Servicio Social dotadas de personal idóneo en los hospitales, barrios de indigentes, instituciones penales, instituciones que albergan asilados, industrias y escuelas. Estas agencias que deberán trabajar en forma coordinada y con los recursos indispensables no solamente atenderían a los casos individuales realizando una importante labor de rehabilitación social, sino que fomentarían actividades colectivas a través de las cuales podría lograrse un mejor ajuste de los grupos estimulándolos para su superación.

La acción que el Estado y la iniciativa privada llevan a cabo para atender las situaciones de desamparo es mucho menor de lo que pudiera suponerse. En Cuba no existe ninguna forma oficial de subsidio familiar. Solamente se ofrece protección al desvalido mediante la reclusión en instituciones, sistema éste que en muchos casos la Ciencia Social ha demostrado ser más costoso y menos eficaz que el auxilio oportuno al núcleo familiar, administrado a través de una agencia social responsable. Las cifras obtenidas permiten estimar el total de niños y ancianos alojados en Instituciones y en Escuelas Vocacionales en 12,000. La población demente que depende del Estado y que actualmente es de 3,700 individuos, constituye un grupo sustraído a una posible indigencia. Además son beneficiados por medio de pensiones y retiros según un estimado hecho en 1944 por la Oficina de Estudios del Plan de Seguridad Social bajo la dirección del Dr. Raggi unos 114,925 individuos cifra que en los años transcurridos ha aumentado por la cantidad de nuevos seguros sociales establecidos y por la natural progresión.

Por último es aconsejable la mayor atención por parte del Estado a los problemas de educación sobre todo en aquellas regiones rurales más apartadas en las cuales el índice de analfabetismo es mayor. Resolver el problema del menor que deja de asistir a la escuela en los períodos en que se intensifican las labores agrícolas, ofrecer facilidades de preparación vocacional a personas con pocos conocimientos y recursos para el desempeño de los oficios más corrientes, establecer la doble sesión de las escuelas públicas, y ofrecer desayuno y almuerzo escolar mediante el cobro de cuotas mínimas, son medidas que se estiman de verdadera urgencia en relación con los menores desvalidos.

**II.—Medidas de carácter legislativo.**

A.—**Seguridad Social.** Entre las medidas que requieren la acción legislativa me parece necesario sugerir la adopción de un plan integral de Seguridad Social que cubra los riesgos de vejez,

invalidez y muerte. Es de indudable interés la noticia de que el Ejecutivo ha estado considerando la unificación de las cajas de retiro y seguros hoy existentes. Deseo recomendar muy especialmente la ampliación del seguro de Maternidad Obrera a los sectores domésticos y agrícolas. Entre los seguros cuya creación recomiendo, no he mencionado el seguro de desocupación porque sin subestimar su evidente importancia social considero que la multiplicación de las fuentes de trabajo destinadas a absorber a los núcleos de desocupados podría ser la más práctica contribución para resolver el problema.

Existe en Cuba un Fondo para la Alimentación y Defensa del Desocupado que representa un aproximado de $900,000 anuales. En realidad este fondo se emplea en otras atenciones y sería preciso rescatarlo con el propósito de dedicarlo a los fines para los que fué creado.

B.—**Codificación de Menores.** Otra medida de carácter legislativo que estimo indispensable para la solución de los problemas sociales confrontados por la población en estado de desvalimiento, es la creación de un Código de Menores que abarque en conjunto las medidas de protección integral al niño y adolescente cubano.

B.—**Tribunales y Bolsas de Trabajo.** Considero recomendable la creación de los Tribunales de Trabajo ya que los tribunales de jurisdicción ordinaria no reúnen las condiciones específicas necesarias para facilitar la adecuada solución de tan delicados problemas.

A este fin contribuiría también la creación de Bolsas de Trabajo organizadas con sentido dinámico.

D.—**Ley de Viviendas Económicas.** Como uno de los puntos de más trascendencia en el problema social que estudiamos es el de la falta de adecuación de las viviendas entre las clases más necesitadas, parece indispensable la aprobación de las medidas que contemplen la posibilidad de resolver este problema, tanto mediante el estímulo a la iniciativa privada, cuanto a la actuación responsable del Estado.

III.—**Contribución de la iniciativa privada.** El problema de la indigencia es demasiado complejo para que la iniciativa privada pueda acometer su resolución. Cabe sin embargo a ésta colaborar dentro de cada uno de los sectores señalados para favorecer su adecuado encauzamiento. Constituir Patronatos, actuar como Voluntarios en las Agencias de Servicio Social y tratar en todo momento de sentirnos plenamente conscientes frente a los problemas de orden colectivo, son medios puestos al alcance de la

iniciativa privada para contribuir al logro de una República "con todos y para el bienestar de todos".

## DISCUSION

**DR. MAÑACH:** Dr. Fiterre: Siguiendo nuestra costumbre, lo invito a hacer alguna pregunta u observación a la Dra. Mederos, si lo desea.

**DR. FITERRE:** Con muchísimo gusto, Dr. Mañach. Quisiera preguntarle a la Dra. Mederos si ella no considera que todo plan de seguridad social conduce en defitiva a debilitar la personalidad, es decir, que es un paliativo y no la resolución del problema, y le formulo esta pregunta porque la visión que yo tengo es que vivimos realmente en un mundo opulento. La única pobreza real que se conoce y que existe de veras es la que se desarrolla en la mente de los individuos. La indigencia material no es más que lo externo; la indigencia mental y espiritual es la causa primaria y, según mi entender, es ahí donde debemos y podemos realmente realizar una labor que resuelva permanentemente el problema. Yo soy un decidido partidario de vigorizar al cubano, para que éste, en lugar de preguntarse: "¿Qué puede hacer Cuba por nosotros?", se diga: "¿Qué podemos hacer nosotros por Cuba?"

**DR. MAÑACH:** Parece que esto va a estar muy interesante esta tarde. Dra. Mederos, le dejo a usted ese problema.

**DRA. MEDEROS:** Yo estimo que nosotros todos, indigentes y no indigentes, debemos de hacer por Cuba. Pero que es absolutamente indispensable que estemos en condiciones físicas, morales y sociales adecuadas para poder hacer por Cuba. En ese sentido creo que eso está un tanto dentro de la filosofía del trabajo que yo he presentado. Es un problema y responsabilidad de todos eliminar la indigencia para viabilizar la posibilidad de una ciudadanía plenamente consciente. El individuo enfermo, física o moralmente, el individuo que vive en las condiciones en que viven los que están en los barrios de indigentes de La Habana, no puede hacer un aporte positivamente constructivo. Agregaré que la seguridad social, con los distintos métodos que hay para alcanzarla, no significa quitarle al ciudadano responsabilidad; lo que significa es darle la oportunidad de poder cumplir plenamente su responsabilidad.

**DR. SARDIÑAS:** Después de felicitarla por su conferencia, quisiera tener el gusto de hacerle esta pregunta: ¿No cree que, por lo que usted significa y por lo mucho que vale el Lyceum, encontraría cooperación en un gran núcleo de ciudadanos conscientes si, como medida inmediata, se lanzara una campaña de investigación para después pedir, y más que pedir, exigir? ¿Qué es lo que pasa. que hace dos años que existe un barrio de obreros con un magnífico edificio para alojar a esos ciudadanos que se les llama indigentes, y que al mismo tiempo nos duele y nos molesta que también existe ese barrio de indigentes? ¿Qué es lo que pasa? Usted

no cree que pudiera encontrar cooperación un grupo de ciudadanos que se lanzara a la tarea de investigar y, al mismo tiempo, exigir y obligar a nuestros gobernantes a que se alojara a esos indigentes.

DRA. MEDEROS: Quiero explicarle o aclararle que nos hemos adelantado a su deseo y que hemos celebrado una serie de reuniones con el actual Ministro de Salubridad, Dr. Ramírez Corría, precisamente enfocando ese problema. La información que nos ha sido dada es que ese barrio no puede aún entregarse porque le falta el elemento esencial, que es agua, y porque los terrenos no fueron debidamente expropiados en su oportunidad, y hay un problema legal. Eso no quiere decir que deje de estar dentro de las posibilidades del Gobierno el resolver esos problemas, y en nosotros el insistir para que sean efectivamente resueltos. Quiero solamente decirle cuál ha sido la explicación que nos ha sido dada. Hemos estado celebrando reuniones durante varios meses, todos los miércoles por la noche, para ver si lográbamos coordinar una acción efectiva del Estado, sintiendo una plena responsabilidad para resolverlo a través de esos barrios y de otras medidas.

UN OYENTE: ¿Doctora, y en esos barrios de indigentes hay agua? ¿Es esa una razón para que no se entreguen esas casas?

DRA MEDEROS: No tienen el agua como la debieran tener; pero tienen sus llavecitas por aquí y por allá a donde pueden ir con su cubito, que eso es lo que no es posible hacer en el otro barrio.

DR. MAÑACH: Quiero comunicarles a ustedes que el Sr. Ministro de Salubridad ha manifestado la disposición en que está de comparecer, él también, ante la Universidad del Aire a exponer sus ideas y sus criterios de Gobierno.

SR. NARANJO: Una pregunta en dos apartados. La doctora Mederos se refería a $900,000 del fondo de desocupados que se dedica a otras atenciones. ¿Podríamos saber cuáles son esas otras atenciones? Y en segundo lugar, la Dra. Mederos decía de planes y de cosas que parecía que le estaba hablando a un grupo de angelitos allá en el Congreso o en el Poder Ejecutivo. ¿Qué cree usted de nuestros gobernantes, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, para esas medidas tan bellas que usted propone?

DR. MAÑACH: ¡El Sr. Naranjo siempre tiene una manifiesta disposición a querer que se dé un miting en la Universidad del Aire!

DRA. MEDEROS: En cuanto a la primera pregunta, quiero decirle que hemos podido saber que de los $900,000 pesos anuales, fuimos informados en Hacienda que ellos calculaban que se recaudarían este año, en vista de que el actual Ministro ha tomado medidas para que se aumente mediante el cobro del 1% de todos los suministros, medida que no se venía cumpliendo, por lo cual el ingreso previamente ha sido inferior; se dedican $30,000 mensuales al mantenimiento del Reformatorio de Menores (Varones), $15,000 a un departamento que hay en Salubridad para

mejoramiento campesino, y $8,000 y $5,000 a otras oficinas del Ministerio de Salubridad. En cuanto a lo demás, no pude localizar su dedicación.

**DR. MAÑACH:** ¡Son secretos de Estado!

**DRA. MEDEROS:** Como tenía dos incisos, he terminado la primera; en cuanto a la segunda, yo quisiera defenderme de la suposición de que yo haya estado un poco en la estratosfera en cuanto a las medidas planteadas. No están tan en la estratósfera; yo, por lo menos, creo que son factibles como ideal, y que debemos trabajar para su logro. Nuestros gobernantes positivamente no son los que quisiéramos tener, pero hay que estimularlos a mejorarse y hay que tratar de llegar a ser gobernantes un poco mejor intencionados también. Tengo ese plan; puede ser que se lleve bien, de modo que el punto de vista de la Universidad del Aire es que hay que aspirar a metas accesibles, pero no disminuyendo la altura que deben de tener para efectivamente ser efectivas.

**SR. NARANJO:** Yo no he tratado de rebajar de ninguna manera esta Universidad del Aire, que tanto quiero y defiendo, si no que el pueblo de Cuba debe estar bien informado para responsablemente juzgar las cosas que aquí se dicen; nada más que eso.

**DR. RAMOS:** Voy a ser muy breve. 1º Rogarle a los profesores de la Universidad de las Facultades que tienen tesis, que les indiquen a los alumnos que estudien o que consideren el estudio bio-tipológico que ha comenzado en la "Cueva del Humo" la Dra. Mederos. 2º Rogar a la Dra. Mederos que considere la posibilidad de poner junto al derecho (que refirió que está en el pueblo), el deber que tiene también; y que al final, cuando terminó "con todos y para todos", si me lo permite, le repito lo que le dije una vez al Dr. Mañach, que se modifique a Lincoln diciendo: "con todo el pueblo, por lo mejor del pueblo, para todo el pueblo".

**DR. BEGUEZ CESAR:** La Universidad del Aire está de plácemes. La mujer cubana, que ha pasado en muchas ocasiones por esta tribuna, ha superado en más de una ocasión a los hombres que han pasado por aquí. Como se ha hablado del triunfo de la idea, aprovecho la ocasión para decir que hoy es día grande en el Continente Americano: La organización de Estados americanos acaba de suscribir el triunfo de la idea sobre la fuerza física material. Felicito a la Sra. Mederos, porque trata por todos los medios de ayudar a que lo espiritual venza sobre la fuerza material y sobre la concupiscencia. Muchas gracias Dr. Mañach.

**UN OYENTE:** Era para emitir mi opinión sobre la idea esa de entregarle las casas del Barrio Obrero a los indigentes. Yo creo que eso es una invitación para seguir siendo indigentes permanentemente. A mi modo de ver, el hecho de que no se hayan entregado las casas a los obreros, no es por falta de agua, ni por las cuestiones de cariz legal aquí planteadas; es simplemente por la división que hay entre los obreros en la actualidad, lo cual provocaría mucho derramamiento de sangre. Hablo

como obrero que soy, y creo conocer el problema; la solución del barrio de los indigentes no está en eso, porque eso es una invitación a ser indigente toda la vida.

DR. MAÑACH: ¿Desea comentar o contestar, Dra. Mederos?

DRA. MEDEROS: Quisiera decir que, desde luego, cuando yo me refiero a la necesidad de legislación en relación con el problema "Vivienda", es porque positivamente en La Habana existe un problema de falta de vivienda económica. Uno puede, y nosotros los del trabajo social lo hacemos constantemente, buscar indefinidamente habitaciones, o casas asequibles a personas de ingresos limitados, y no se encuentran. Creo que todas nuestras Leyes que han facilitado la fabricación en Cuba han propiciado la posibilidad de la fabricación costosa para apartamentos caros, pero que no se han tomado medidas de estímulo para la fabricación de viviendas económicas. Esa es una medida de orden general que prácticamente todas las ciudades grandes han tomado o están tomando, y existe ya suficiente legislación de otros países que podemos inclusive imitar, en la seguridad de que podría dar lugar a que existiera cantidad suficiente de fabricación que nos ayudara a resolver nuestro problema de viviendas económicas, asequibles a las personas con ingresos limitados.

---

**Rafael Fiterre**

# ¿Cómo superar la crisis del carácter en Cuba?

EL simple enunciado del tema que vamos a tratar hoy desde esta prestigiosa Universidad del Aire, que dirige el Doctor Mañach, envuelve una afirmación y ésta es: existe una crisis del carácter en Cuba que es necesario superar.

No hay duda que si se acepta como cierta este tesis es de la mayor urgencia trabajar por superar el problema que ella plantea, toda vez que el destino del hombre tanto como el de la Nación es una consecuencia del carácter que ellos poseen.

En primer lugar, veamos si esta afirmación tiene sólida base que la justifique. Cuando hablamos aquí del carácter, debemos entender que tratamos del denuedo para obrar conforme a la virtud, que se manifiesta en los hombres por su recia y elevada conducta, tanto en el cotidiano vivir como en las ocasiones excepcionales; es algo que fluye constantemente del individuo, no es un traje de gala para las grandes oportunidades. El carácter, así entendido, no es un don que la naturaleza nos da, es, por el contrario, una realización que todo hombre puede y debe lograr a través del esfuerzo, la disciplina, la práctica y la labor recia y perseverante.

Es fundamental que desde ahora, quede bien sentado que todo ser humano puede llegar a ser un hombre de carácter, si está dispuesto a pagar el precio que corresponde a tan elevada realización. La labor no es realmente fácil, pero sí es posible para toda persona que no se resigne a ser un esclavo de su psiquismo inferior. La fuente de todo mal está en la sustancia misma del hombre. Para extirpar ese mal debemos neutralizar no sólo los instintos heredados de nuestros antecesores animales, sino las supersticiones que nos trasmitieron nuestros ascendientes humanos, las excrecencias de una actividad mental incontrolada de

ambiciones erradas, y reemplazarlas por el sentido de la dignidad humana. Todo hombre que tenga por meta fundamental de su vida alcanzar la plena liberación del despotismo de la carne está en la vía de ser todo un carácter.

La vida del hombre de carácter es toda ella manifestación de los altos valores que la dirigen y en todos los momentos la armonía y la dignidad se harán patentes. Hay tres grandes pruebas que permiten decidir si un hombre es o no un verdadero carácter en el sentido que le estamos dando a la palabra.

En primer lugar, el hombre de carácter es un cumplidor obediente de la ley del bien que rige la vida; subordina su razón y sus ambiciones al cumplimiento pleno de los principios que gobiernan los tres aspectos en que se manifiesta la vida humana. En el aspecto físico no contravendrá las leyes del funcionamiento orgánico, y cuidará que éste se manifieste en salud y vigor; en el aspecto mental buscará tanto el verdadero conocimiento y la eficiencia como la paz y la armonía; en el orden espiritual su vida será amor expresándose en belleza, siendo su meta final la plena libertad a través de un digno vivir, tanto para él como para sus semejantes. El hombre de carácter siente profundamente que sólo en la obediencia está la libertad y que rebelarse contra la gran ley es mera locura; sabe que sólo obedeciendo a la naturaleza es como ésta nos obedece y colma nuestra vida.

En segundo lugar, el hombre de carácter siempre resiste victoriosamente las incitaciones de la tentación. A medida que el hombre se eleva más fuertes son las pruebas a que es sometido su carácter; siempre llega el día en que es llevado a la alta montaña y desde allí, el gran tentador le ofrecerá las riquezas, los goces, los reinos del mundo, a cambio de que renuncie a su virtud y dignidad, y, sumiso le sirva como instrumento de sus ruines designios de hacer más bestia al hombre. El gran tentador adopta las más sutiles formas; es en ocasiones el amigo que viene a ofrecernos unos pesos o una fortuna a cambio de que no cumplamos honorablemente con nuestro deber; es también la joven llena de risueña belleza que se ofrece al hombre maduro a cambio de que abandone a sus hijos, a su compañera de toda la vida y al hogar que lleno de ilusiones creó en su juventud; es así mismo el cargo de director, ministro o presidente desde el cual es posible "sin peligro" convertirse en gran potentado con sólo robarse los dineros del tesoro de la Nación que estaban destinados a alimentar y cuidar enfermos en los hospitales, a educar las generaciones venideras que son la Patria del mañana o a construir caminos vecinales liberadores para grandes núcleos campesinos o para dotar de acueductos que lleven salud y confort a pueblos y ciudades

que hoy padecen sed y grandes problemas en su desarrollo. Innumerables son sus formas; en el mismo hogar se presenta bajo el disfraz de dolorosas lamentaciones por las estrecheces en que se vive; cuando "si se fuese un poquito menos estricto y un poco más práctico" se podría vivir, como otros muchos conocidos en la abundancia.

El hombre de carácter frente a la tentación no duda un segundo, su línea es la del recio y noble vivir, su meta la de la plena dignidad, y nada ni nadie puede separarlo de ellas. Sin estridencias, pero con firme resolución seguirá su marcha por el estrecho y empinado sendero que lo conduce a su alto destino: vivir como todo un hombre.

En tercer lugar el hombre de carácter posee una profunda e inquebrantable fe tanto en su propio destino como en el de la humanidad. El se siente el heredero que marcha a la vanguardia de un largo proceso de avance y ascenso; y a despecho de todas las apariencias y todas las teorías, él está plenamente seguro de que la personalidad humana es una fuerza que trasciende todas las formas de gobierno, todos los sistemas económicos, todos los órdenes ritualistas o intelectuales. Esta fuerza jamás desaparecerá y a través de la vida de la Humanidad, sigue acercando al hombre más y más a la meta que ya vislumbramos, una vida de plena dignidad para el género humano. Por reales que sean las miserias de todos los órdenes que lo rodeen, el hombre de carácter no se deja abatir, ni pierde la fe en sus ideales de vida, amor y belleza y sabe además bien que estos mismos ideales dormitan en las esencias de todo ser humano por triste y oscura que sea la situación en que él se desenvuelva.

Si analizamos con cuidado la vida de todos los hombres de carácter supremo que han existido y dirigido a la humanidad, hallaremos siempre que supieron resistir victoriosamente a estas tres grandes pruebas que acabamos de señalar.

Visto ya como es que se puede aquilatar si hay o no carácter en el hombre, pasemos a considerar la situación, que a nuestro juicio impera en nuestro país, y que nos ha conducido a afirmar que existe una grave y destructora crisis del carácter. Por largas observaciones así como por algunas investigaciones que hemos realizado, la conducta de un inmenso número de cubanos está regida por tres grandes principios, todos ellos desintegradores del carácter y enteramente opuestos al espíritu que informa las tres pruebas que acabamos de mencionar.

Estos son:

Primero: Es necesario ganar siempre el juego y para ello es legítimo y demuestra "viveza" cambiar en propio beneficio la ley, o lo que es mejor, ignorarla.

Segundo: El fin justifica los medios; basta creer que lo que se desea es bueno, entonces puede emplearse cualquier procedimiento para lograrlo.

Tercero: Ha de obtenerse abundante vida y esto por la vía fulminante. Lo importante es llegar mientras más pronto mejor, inmediatamente y esto sin pagar el precio.

Estos desintegradores principios forman la base de la actuación de miles y miles de cubanos, que al deshacerse así mismos en las esencias de la vida, han provocado una grave y aguda crisis en nuestro país que hace sombría y triste la vida nacional. Casi todo nuestro ambiente está impregnado con el veneno que emana de estos terriblemente destructivos principios.

Así por ejemplo, en lo político, es bien fácil seguir su rastro: El presidente tal, no importa su nombre, ya se trate de un inculto ex-carnicero convertido en dictador o del instruidísimo profesor universitario, a la hora de las elecciones volcará toda la fuerza de los resortes gubernamentales, todo el poder económico que le ofrece el tesoro nacional para asegurar el triunfo de su partido y de sus amigos; "A mí no hay quien me gane las elecciones" repetirá con impúdica euforia. Que hace muchos siglos que fué dicho "No matarás", que la ley moral manda a respetar la vida, que la nación cubana al crear su nueva constitución suprimió la pena de muerte y que nadie puede arrebatarle la vida a un ser humano sin sufrir el castigo de la Ley; todo eso está bueno: pero... Fulano y Mengano son enemigos de la libertad, de la revolución, o de algo porque lo dice quien manda, allá van los porristas a sueldo o los gangsters asesinos que se autotitulan revolucionarios a liberar al país de tales entes... Más tarde el tronar de la ametralladora y en un lugar cualquiera quedan acribillados a balazos Zutano y Mengano... Y la policía no sabe nada, los tribunales no pueden actuar, nadie sabe nada... Mas todo el país lo sabe todo... Dolor y vergüenza para los cubanos honrados... El fin nunca justifica los medios.

Forman legiones los que habiendo llegado a una posición con ninguno o escasos recursos económicos se han convertido de la noche a la mañana en potentados que abofetean la dignidad nacional con sus ostentaciones de nuevos ricos. El modelo, el ideal que muchos mantienen a la vista es el de un modesto empleado que fué del Ministerio de Educación, que después de haber empleado sus habilidades para enriquecer a muy honorables ministros, logró con paciencia y habilidad llegar a su vez a ser ministro y convertirse en muy pocos meses en un multimillonario que asombró a propios y extraños y esto a costa de la instruc-

ción de miles y miles de cubanitos que crecen ignorantes en nuestros campos.

En el hogar, la célula social, hallamos el mismo proceso desintegrador: En el matrimonio, si uno de los cónyuges cree que no está ganando el juego, ahí está el divorcio que resuelve el problema aun cuando se perjudique la prole y se ayude a desintegrar la sociedad; se busca la línea debilitadora de una vida fácil y sin responsabilidades; son legiones los jóvenes que son empujados a la obtención de abundante vida por la vía fulminante por padres irresponsables que no ven más que lo inmediato.

Sería muy interesante revisar cómo trabajan estos principios en los diversos grupos y niveles sociales de nuestra nación; en los estudiantes, en los obreros, en los profesionales, etc., pero dado el tiempo limitado de que disponemos esta labor resulta imposible; así pues dejamos tan importante y revelador análisis a los que tienen la amabilidad de escucharme.

Presentados ya los dos primeros aspectos del tema que estamos tratando queda que respondamos a la pregunta: ¿Qué podemos hacer para superar esta grave crisis del carácter que socaba los fundamentos mismos de la vida del pueblo cubano? Nuestra respuesta es: En primer lugar no creer que exista solución simplista que pueda resolver este complejo problema. Debemos estar seguros que la resolución, aunque sea parcial, es un asunto que exige el ataque tesonero y persistente desde múltiples ángulos durante muchos lustros seguidos. Por el momento debemos dar la voz de alarma y esforzarnos porque el mal no siga haciéndose cada vez más grave y profundo.

En segundo lugar es necesario saber que por grave que se considere la crisis actual nada está definitivamente perdido y que laborando cada hombre honrado sin prisa pero sin tregua en su propio jardín, puede lograrse que la curva descendente se haga primero horizontal y comience luego a ascender.

Las medidas iniciales que creemos beneficiosas y que pensamos pueden lograrse sin mayores dificultades son:

a) Hacer llegar al mayor número de hombres y mujeres, por los más diversos medios que ya es hora que cesen de considerarse como simples pajuelas arrastradas por el vendaval, víctimas de un destino ciego, de la herencia y del medio circundante y que por el contrario sepan y sientan que todo ser es un creador potencial que puede por la disciplina, la práctica y el esfuerzo llegar a ser capitán de sí mismo y forjador de su propio destino. Mientras el hombre no esté convencido del enorme poder de sus posi-

bilidades potenciales, de la dignidad y trascendencia de su vida, no sentirá el deseo motor de llegar a ser todo un hombre de carácter; le bastará ser una bestia satisfecha.

b) Cultivar los valores espirituales de nuestro pueblo, desarrollando por todos los medios posibles sus sentimientos estéticos, morales y religiosos. Al hablar de sentimientos religiosos no nos estamos refiriendo a una iglesia o religión en particular; tenemos en mente al profundo respeto hacia la sabiduría eterna que rige todo lo creado y que nos lleva a pensar y a dar gracias y a actuar en forma noble, grande y digna porque nos sentimos instrumentos de la inteligencia suprema que es Dios.

c) Laborar porque se modifique nuestro sistema de instrucción y se lleve a nuestras escuelas la educación integral, de manera que al lado del mero conocimiento se creen, por el ejemplo, la disciplina y la práctica, los hábitos de pensamiento y acción que constituyen la base del carácter y la personalidad. Menos intelectualismo parlanchín y más acción endurecedora y creadora; menos auto-indulgencia debilitadora y más disciplina física y moral forjadoras; menos materialismo y más espiritualidad como fundamentos de la vida y del destino de la Humanidad.

d) Poner ante los ojos de todos los cubanos un gran ideal, por el que puedan trabajar y esforzarse.

Es nuestro más profundo convencimiento que sólo pueden reformar los que han sido capaces de reformarse primero así mismos; es por esto que después de un largo proceso de auto-reeducación personal, desde la obra de Ingeniería Humana que venimos desarrollando en la Escuela de Ciencias de la Universidad de La Habana, en forma libre y desinteresada desde hace más de siete años, nos esforzamos por despertar en cuantos allí asisten el deseo vehemente de desarrollarse integralmente, llegando a ser lo mejor que cada uno pueda llegar a ser, para que con su recio y noble vivir lleven luz y grandeza al medio en que cada uno se desenvuelve. Semana tras semana, mes tras mes, año tras año, tratamos que se arraigue en el alma de cada uno de ellos el sentimiento de que sus más altos deberes como hombres y como cubanos son:

PRIMERO: Superarse integralmente, dando a su personalidad el máximo desarrollo de que es susceptible.

SEGUNDO: Contribuir con su conducta y su esfuerzo a engrandecer a la nación cubana y a sus compatriotas.

He aquí una gran meta, he aquí un gran ideal que si se logra poner en marcha los destinos de este pequeño rincón del mundo en que nos ha tocado nacer serán grandes y gloriosos, como grande y gloriosa es la historia de su independencia.

## DISCUSION

**DR. MAÑACH:** Dra. Mederos de González, ¿quisiera usted tomar represalias sobre lo dicho por el Dr. Fiterre?

**DRA. MEDEROS:** Represalias no, pero colaborar al éxito de esta audición sí. Yo quiero felicitar al Dr. Fiterre, no solamente por su charla de hoy, si no por toda su labor, que todos conocemos y admiramos; y le quería hacer una pregunta que quizás pudiera parecer pueril. ¿Usted ha considerado alguna vez, Dr. Fiterre, si sería útil en Cuba impulsar el escultismo como medio de formación del carácter de nuestras juventudes?

**DR. FITERRE:** Considero que sería extremadamente valioso, pero he pensado que tal vez habría una forma mejor para lograr que la juventud cubana se "endureciese", que es uno de los problemas urgentes en nuestro país, y es un mecanismo que funciona en los Estados Unidos con el nombre de las tres C.C.C. Esta disciplina se les da a los jóvenes en el campo, donde durante un año se les hace vivir una vida dura, enérgica, metódica. Eso en Cuba sería de extremado valor. El escultismo es muy bueno, pero se toma más bien como un proceso de recreo constructivo. Dada la situación de nuestro país, considero que los jóvenes necesitan algo más enérgico, más fuerte, para salir del pozo en que estamos.

**SR. RAMIREZ:** Sr. Profesor: Al fin que indica su conferencia, ¿cree usted que contribuiría la parte de educación física, de instrucción militar impartida a nuestros jóvenes varones en buenos colegios privados, como en los Estados Unidos y en otros países de Europa y por un servicio militar obligatorio?

**DR. FITERRE:** Aunque yo no soy partidario del militarismo, creo sinceramente que la instrucción que se imparte en el Servicio Militar en algunos aspectos, es extremadamente valiosa y precisamente al contestar a la Dra. Mederos, tenía in mente el que ese servicio en cuanto a la disciplina es de tipo militar, su servicio es servicio de repoblación forestal y de servicio al campesinado. Pero en cuanto a su desenvolvmiento general, es de tipo militar y le da al individuo y al joven reciedumbre, respeto al superior y una serie de hábitos que son extremadamente valiosos para la vida. Así que considero que todo lo que contribuya a endurecer a nuestra juventud es extremadamente valioso.

ARMANDO JAR: ¿No cree Dr. Fiterre que la indulgencia plenaria de que nos hablara hace días el Dr. Mañach en la revista Bohemia, es una manifestación del relajamiento del carácter en Cuba?

DR. FITERRE: Ese estado de cosas se manifiesta en miles de formas y yo tengo hecho un pequeño estudio sobre cómo se manifiestan en nuestro país los terribles y destructores hábitos de auto-indulgencia que es indispensable luchar contra ellos porque si no ellos acaban con nuestro país en cuanto a su grandeza, es decir, seguiremos existiendo, seguiremos viviendo una gran vida humana.

ROBERTO SIMEON: ¿Cómo cree usted Ingeniero Fiterre cultivar el espíritu religioso sin usar para ello ninguna religión en particular?

DR. FITERRE: En primer lugar creo que todo aquel que tiene religión debe mantenerse en ella y cultivarla no como una cosa externa, si no como una cosa vívida e interna. Y después como he caminado ya bastante, en la vida sé lo que es haber nacido en una Iglesia, haberse vuelto una persona sin religión y el haber vuelto después de mucho caminar a encontrar a Dios nuevamente sin necesidad de estar unido a ninguna Iglesia. Considero que el sentimiento religioso es tan esencial en el hombre como respirar. Muchos hombres respiran mal y tienen una vida mezquina y ruín. Muchos hombres se separan de la gran fuente de sabiduría eterna y viven también un vida pequeña, como un problema de ellos. Ahora se puede volver y todos los que estén dentro de una Iglesia que se mantengan dentro de ella y sean unos buenos trabajadores en ella, y los que no tarde o temprano vuelven a encontrar a Dios.

DR. SARDIÑAS: Maestro Fiterre. Pregunto movido por una frase suya "sin prisa pero sin tregua". Si contemplamos el cuadro nacional de los últimos 20 años y no vamos a entrar en explicaciones para cumplir con el Dr. Mañach, advertimos que la minoría es la minoría, es la porción de pueblo corrompido. De cualquier gabinete en los últimos 20 años, aunque esto parezca pueril, la mayoría de las figuras del gabinete han salido limpias y es una cosa (me está diciendo que corte y me cambia la idea para ubicar bien el pensamiento). La minoría de cualquier gabinete en los últimos 20 años es la que roba y la que maltrata, la minoría en la Universidad es la que mata y va a la prensa como líderes. Líderes que no salen ni delegados de las aulas. Es una cosa de la que hay que tomar buena nota, ni delegado entre sus compañeros. Sin embargo la prensa los llama líderes, yo no sé líder de qué cosa, sino líder de la pistola dentro de una máquina, pues bien: Justifica usted frente a esa minoría que es la minoría que le está dando todo a la vida nacional de los últimos 20 años, la violencia inicial por una sola vez y sustituir esa frase suya "Sin prisa pero sin tregua" por esta otra "con prisa pero sin tregua" y barrer de una sola vez con esa minoría corrompida?

**DR. FITERRE:** Amigo Sardiñas eso sería aplicar el terrible y destructivo principio de què el fin justifica los medios. Yo he visto a personas muy bien intencionadas que la primera vez fueron dentro de una máquina a realizar un acto revolucionario para liberar al país de una terrible dictadura. Posteriormente y dolorosamente he visto a muchos de esos convertirse en estos liderzuelos y gangsteruelos que han arrasado y ensombrecido al país. Así que prefiero que marchemos paso a paso y que no corramos el riesgo de que nuevas personas iluminadas algún día sean cuchillos para la garganta de los cubanos.

**DR. SARDIÑAS:** Algo que me preocupa mucho y usted acaba de anotar Maestro Fiterre es esto: Yo creo que ha dejado muy buenas cosas la revolución del 33, pero la peor que ha dejado es el temor a la actual juventud de que toda revolución es perjudicial y de que ere que se armó una vez para ir a hacer una obra buena necesariamente tiene que degenerarse. Yo no creo eso, tengo todavía la ilusión de la revolución. Creo que podemos actuar revolucionariamente, para acabar con esa minoría que traicionó la revolución del 33. Con la plena seguridad de que después de hacerlo no caeremos en la degeneración como tales revolucionarios.

**VILLAURRUTIA:** Yo quería hacer una pequeña pregunta al Dr. Fiterre referente a ese mismo asunto de la revolución. ¿Usted no cree que es posible una revolución del tipo violento si no de un tipo de indignación cívica, de cierto estado de desobediencia civil ante una cosa así que no se puede soportar, por qué ha de haber siempre que recurrir a la violencia, no es posible hacer lo que hizo, por ejemplo Mahatma Gandhi en la India o el famoso ensayo del pensador americano, sobre la desobediencia civil? No es posible justificar una aptitud viril y naturalmente sin concesiones, pero naturalmente sin recurrir a la violencia? Yo creo que en cierto modo eso es lo que usted preconiza y estoy completamente de acuerdo con usted. Pero yo quiero que usted me ratifique en cierto modo lo que yo he sacado en consecuencia.

**DR. FITERRE:** Bueno, en primer lugar quiero contestar al compañero Sardiñas diciéndole que efectivamente hay muchos revolucionarios que actuaron en aquel momento y que después volvieron a su Cátedra, a su casa, a su oficina, a su labor y desaparecieron de la vida nacional. Pero los que desgraciadamente han estado orientando o apareciendo, han sido aquellos que siguieron montados en su automóvil con sus pistolas y sus ametralladoras y ya no para salvar la revolución sino para salvarse ellos. Ahora en cuanto al otro punto que me habla el compañero Rafael Fernández, quiero decirle que si, que esa revolución llegará, pero es necesario primero, preparar la mente y el alma de los hombres capaces de esa labor, esa labor de una manera natural se realizará y yo soy optimista aparte de lo que pueda aparecer de pesimismo en mi trabajo y lucho y trabajamos muchos allá en la Universidad no sólo en Ingeniería

Humana si no en otras labores, para que poco a poco vaya siendo bastante numeroso el número de hombres capaces de realizar esa gran revolución permanente en que seguramente no habrá que tirar un tiro ni matar a nadie, ni siquiere quitarle a nadie ningún derecho, al contrario, eso llegará, pero para eso necesitamos factor tiempo, no lo podemos hacer rápido. Tal vez con nuestra vida limitada, querramos que las cosas marchen mucho más rápidamente, pero cuando se tiene sentido de acción, se sabe que la acción es eterna y nosotros no somos más que pasajeros.

**DR. MAÑACH:** Muchas gracias Dr. Fiterre y a usted de nuevo Dra. Mederos.

XXIX

Juan F. Zaldívar

# ¿Cómo orientar la enseñanza primaria para el servicio de los intereses nacionales?

EN ninguna oportunidad como en ésta me he sentido acicateado por el deseo de reclamar la amplitud a que creo tener legítimo derecho. Atenaceado contradictoriamente por lo ambicioso del tema que se me señala y el afán de su más adecuada consideración frente al obligado y dictatorial límite que se fija a su extensión expositiva, estoy como el preso que, confinado en reducido calabozo, vive las ansias incontenibles de una vastedad de horizontes. Es que, presionado mi espíritu por lo ceñido del espacio en contraste con la magnitud del objetivo, mucho más que en el ordenamiento de mis ideas he padecido en la aspiración de lograr siquiera opaco bosquejo panorámico de la cuestión. Por esa reducida vía tenemos que hacer nuestro recorrido para informar a ustedes y a la audiencia invisible acerca de tan interesante y trascendental tema de nacional interés; pero, vamos a iniciarlo.

Por casual coincidencia hace hoy justamente cincuenta años —fué el día 16 de abril de 1900— que di comienzo a mis actividades educacionales en la escuela pública número 49 del distrito escolar de La Habana, sirviendo en ella el aula de última creación. El panorama que contemplé desde aquella mi modesta posición oficial de la docencia, reflejado en su material humano de escolaridad, era profundamente desconsolador. En el sórdido ambiente de la Colonia la niñez de las clases acomodadas recibía atención educativa, al modo deficiente de la época, en establecimientos privados de enseñanza, o era pensionista en las escasas y mal

habilitadas escuelas sostenidas por los municipios; la procedente de los humildes estratos sociales, abandonada a sí misma y sin cultivo espiritual, sólo una pequeña porción de ella concurría a los establecimientos de estas últimas, previa declaración de pobreza de solemnidad, y el resto deambulaba por las calles, siempre bajo el signo fatídico de la persecución y el desamparo.

Los barrios que albergaban grandes núcleos de masas populares, por la abundancia de ese tipo de edificación conocido por las denominaciones de solares, ciudadelas y casas de vecindad, que la codicia alza para el hacinamiento de los infelices menesterosos, y que para sonrojo de la República todavía permanecen como estigma de pasados tiempos de explotación inmisericorde, daban a la escuela pública un alto coeficiente de esta infancia desvalida y olvidada.

Poco más o menos eso debió ser en las demás poblaciones de Cuba el espectáculo de la niñez, en orfandad de atención oficial hasta la organización de la enseñanza durante el gobierno de la primera y fecunda Intervención de los Estados Unidos. Bajo la égida de los cubanos Eduardo Yero Buduén y Esteban Borrero Echevarría, y los norteamericanos Alexis Everett Frye y Mathew Hanna, todos de imborrable recuerdo, el sistema de mecanización mnemotécnica imperante cedió el sitio al de la flamante escuela pública, dotada de mobiliario higiénico, material científico abundante y libros variados, e instalada en el mejor de los edificios que pudo obtenerse, al efecto, y a cuyo frente se situaron maestros bien remunerados e inspirados en una gran voluntad de servicio.

Así advino la escuela primaria cubana, como fruto de la revolución libertadora. El Gobierno Interventor creó su engranaje técnico-administrativo, mediante la Orden Militar 368, de 1º de agosto de 1900. La República lo remozó beneficiosamente por la Ley de 18 de julio de 1911, que a su vez ha sido modificada por la subsiguiente legislación, y, por último, otra ley, al establecer las Escuelas Normales, fundó el organismo forjador del Magisterio de la Nación. Pero, en estos días que vivimos, nuestra Escuela, la Escuela Cubana, se resiente de sensibles incapacidades y deficiencias, con lo que, de hecho, está situada en punto que la invalida, no ya para servir los altos intereses nacionales que constituyen su postulado y aspiración de suprema magnitud, sino también el más modesto, pero de inesquivable cumplimiento, de proveer a una formación aceptable de nuestra niñez. Y conste que no van estas palabras influídas por el propósito de hallar culpables a quienes señalar con el estigma de la **defraudación**, ni mucho menos por el afán de desvalorizar la labor de la clase profesional

de que procedo, y sí de un frío espíritu analítico que, si a los seres conscientes les preocupa, al que habla, a fuer de tal, lo mantiene por muchas razones de índole sentimental y patriótica en una agonía perpetua.

Esta escuela primaria nuestra es hija de circunstancias históricas y sociales que han culminado en acabado de retazos y remiendos (algo así como una de aquellas colchas que la doméstica laboriosidad de nuestras abuelas fabricaba de los recortes de tela, sobrantes de los trajines de la aguja y las tijeras) pero que, sin embargo, no ha menoscabado su responsabilidad influyente en la forja de nuestras generaciones. Surgió como pretendido remedo de la escuela norteamericana, animada del espíritu básico de aquella; pero sin la bien definida decisión formatriz que caracteriza el tipo de organización educacional del gran país norteño, crisol de pueblo y fragua de prepotente y sólida comunidad democrática. Después, durante tres décadas, sirvió su rol preferente de alfabetización.

Mas, veamos antecedentes que abonan la influencia social en el proceso educativo. El fenómeno revolucionario del maquinismo y la industrialización dió atmósfera a la filosofía positivista y al racionalismo, creadores de entes materialistas, sujetos tecnificados servidores de lo económico, a quienes, al descargárseles de toda valoración espiritual, se les quebrantaron los resortes éticos de la conducta, en lo que tienen de afirmación del engranaje social y humano. Uno de los resultados de semejante orden de cosas fué la desintegración del espíritu pedagógico, ya que la pedagogía quedó convertida en ciencia del hecho educativo de alcance práctico y ausente del sentido teleológico o persecutorio de las causas finales. La educación, que consta del aspecto descriptivo y comprensivo del conocimiento de los hechos y su sentido, y del aspecto normativo que determina y orienta la voluntad de acción, quedó limitada a la primera de esas fases, con exclusión de la segunda. Suerte grande la del siglo XVIII, que tuvo otras implicaciones que fueron, en cierta medida, salvadoras del hombre mismo. Afloró en él la Democracia y el hombre común intervino en el gobierno, disfrutó de libertad individual, se asoció para el trabajo y gozó la ventaja sustitutiva y productora de la máquina, lo que para muchos fué venero de felicidad; pero, para mi, con apreciación de educador, más que este beneficio lo que salvó al hombre del siglo XVIII de ser lo que fué su congénere del actual fué la presencia de la democracia liberal que, al valorar al individuo por sí mismo, evitó la total desintegración humana y promovió la defensa de los reductos del espíritu por las minorías selectas en función rectora.

Pero el siglo XIX, ampliando los ámbitos de las premisas fraguadas en la anterior centuria y dándole un sentido creciente a a democracia colectivista —al imperio del socialismo de Estado—, destruyó las minorías selectas dirigentes, mantuvo las mismas proyecciones de formación educativa y desintegró las clases sociales en masas, dándole vigencia a ese tipo singular tan bien definido por Ortega y Gasset, como agente de predominio de lo vulgar, que trata de imponer como voluntad imperativa de la masa.

Nuestra docencia primaria nació, con este siglo, de la escuela positivista, que era la que informaba el espíritu de la educación en país tan eminentemente industrial como Estados Unidos; pero, al decursar de su primer cincuentenario, esa escuela, que no se ha reformado integralmente para corregir sus deficiencias de origen y adaptarse a las tendencias actuales, parece indefensa para contrarrestar el embate de la creciente masificación clasista de nuestra ciudadanía —el creciente materialismo que nos invade y asfixia—, y no cumpliendo de modo cabal los postulados de la época en que nació, asiste al espectáculo de la división del pueblo, cuya unión solidaria es interés primordial de conservación de los supremos valores de la Patria, tan necesarios para el aporte de concurso a la obra de fraterna vinculación humana.

La sociedad cubana, que podía haber fraguado su nueva tónica, lo que ha hecho es acentuar más estos perfiles, porque al cabo vive transida de esas mismas tonalidades. En un medio en que han predominado en la dirigencia pública hombres ausentes de moral; en una sociedad dividida en clases, en lucha fragorosa por lo económico; con una ciudadanía aspirante a la acumulación de riquezas como único objetivo, sin forma alguna ni esperanzas de contén moralizador; que da la alternativa, ofrece inmunidad y rinde pleitesía a los defraudadores de los fondos públicos, los resultados son ésta nuestra escuela actual, con maestros mal pagados, sin locales higiénicos —verdadero muestrario de indigencia—, en la cual han intervenido, para su quiebra, estos factores de demolición de los valores cívicos enumerados.

El magisterio no inspira hoy su formación en móviles de fragua vocacional, porque lo que interesa no es lo cuidadosamente selectivo para producir un linaje de maestros de emoción. Hay que llenar las aulas de los Centros preparadores, ofreciendo para ello a los aspirantes la línea del menor esfuerzo y la posibilidad de ingreso para el mayor número. Así lo cualitativo, que debiera ser lo que inspirase al índice rector, queda supeditado o, más bien, erradicado, por lo cuantitativo, porque lo que importa es el interés de la masa y no el de la función: importa proveer al

mayor número de aspirantes de la posibilidad de un diploma, como medio indispensable para situarse en la arena de la gestión —de cualquier clase de gestión— que le haga asequible la nómina del Estado. El cupo de la matrícula por aula en las Normales es de 75 alumnos; pero siempre excede de esa cifra, aumentada por el remanente de desaprobados que repiten el año perdido. Con tan subida asistencia, contraria a los principios de una científica y bien inspirada regulación pedagógica, sólo por la obra taumatúrgica del milagro le es dado a un profesor ejercer la influencia requerida para lograr la idónea preparación de un eficiente profesorado. Si a esto se agrega que no todo el que está en ejercicio ha pasado por la disciplina formatriz de las Escuelas Normales, nos explicamos el fenómeno de la decadencia de la Escuela. Claro que no son éstas las únicas fallas; pero bastan las indicadas para sugerencia de rectificaciones beneficiosas al proceso de formación magisterial, que es básico para señalar caminos idóneos a la obra de nuestra enseñanza primaria.

La vitalización y eficiencia de la escuela demandan, fundamentalmente, una promoción del sentido ético de los individuos y de los valores cívicos, lo que sólo podrá lograrse prescindiendo del espíritu de masas que nos legara el siglo XIX, para ser sustituído por el dignificador de la individualidad, que es indiscriminativo y emulador. Esta sería obra que, juzgada en sentido global, podríamos definirla como genética de la emoción que falta a la actividad creadora y a nuestra vida propia del momento. El sujeto procedente de las masas, incapaz de emociones, como no sean las características del gregarismo interesado, es ser muerto por dentro, porque las virtudes y los valores más destacados de la individualidad, se pueden definir como suma de sus reacciones emotivas.

Para que la escuela cubana pueda servir los intereses nacionales, los de raíz, no los de superficie, hay que despertar en todos los factores que en ella intervienen, los acentos de lo más noble del yo, que son las palpitaciones de la vida emocional, entre las cuales las de tipo moral y de estilo, acalladas por la regresión hacia el materialismo, es necesario que prevalezcan como los más altos y admirables valores de las esencias de la vida democrática.

La escuela nuestra, la escuela nacional, como con más propiedad debiera llamarse nuestra escuela primaria, debe subordinar sus rumbos a los imperativos indeclinables de la hora. En lo técnico-pedagógico debe estar influída por un sentido vocacional, tanto en los que la guían y sirven, como en el objetivo orientador de los que acuden a sus fuentes de preparación.

Sus programas no deben adolecer de esa sistemática rigidez, excluyente del fenómeno social de la adaptación, sino que deben ser inspirados por el propósito flexible de darles acomodación a las actividades de la vida local, cuando ella brinda posibilidades de incorporación útil y provechosa. De esta manera se fomenta el interés por las agencias económicas del lugar de origen —la patria chica—, contribuyendo, de consuno, a fomentar y engrandecer el área de su riqueza, que es tanto como cooperar de modo activo a su progreso social, y a reducir el éxodo hacia las grandes ciudades —La Habana, con preferencia—, tan acentuado entre nosotros por efecto de la política desmoralizadora que se practica periódicamente, y que lejos de fortalecer los vínculos sentimentales del apego al pedazo de suelo en que se ha nacido, los resquebraja y anula por obra del hiperbólico prebendaje burocrático que absorbe la mayor parte de los recursos del erario, cuyo acertado destino pudiera ser el justo de aumentar la dotación económica a los maestros —tal como lo prescribe taxativamente un precepto constitucional—, y el honroso e imperativo de alzar edificios —aquí sí que interesaría a la cultura ciudadana que fuera EN MASA— para alojar las escuelas públicas, que sería tanto como levantar templos para el culto a la Patria y talleres en que fraguar una ciudadanía que le dé enaltecimiento con su diligencia y probidad.

En lo moral y patriótico debe la escuela cultivar la fe en los altos valores del espíritu; dar sentido propio al deber cívico enraizado al engranaje social; condenar la avidez de riquezas por medios ilícitos, y fomentar la aspiración normal del lucro, en función remunerativa, sólo como un medio legítimo de bienestar y nunca como fin desorbitado y apetencia única del ser humano.

Creo haber esbozado los lineamientos de base espiritual requedos por la escuela primaria del futuro inmediato, obediente a lo que de sus resultados demandan las exigencias de los nuevos tiempos para satisfacer los intereses sociales, en general; pero no son sólo los fines que, como instrumento genérico de humanidad útil a sí misma y a la sociedad, conciernen a la obra de la enseñanza primaria, respondiendo a las vibraciones epocales, sino la atención de aquellas demandas sustanciales para el logro de la patria feliz y honorable, descargada de las taras legadas por la ejemplaridad negativa de la dominación española, que todavía perviven frustrando los anhelos de los fundadores, cifrados en la conjugación en ella de los resortes de una moral pública constructiva, capaz de sentar las bases de una democracia progresista y digna.

Consolémonos. El fenómeno no es nuestro solamente. Según Alexis Carrel —y esta es realidad apreciable por todo observador—, la disminución del calibre intelectual y moral de los que están al frente de los negocios públicos, es fenómeno muy generalizado en estos tiempos. ¡Tengamos fe en la obra de la docencia!

Y voy a terminar con esta declaración que surge de mi ánimo espontánea e incontenible: No comparto la opinión generalizadora —¡siempre la apreciación en masa!— de que los actuales maestros son inferiores a los de otros tiempos. En todas las épocas ha habido maestros burócratas, ganapanes de la enseñanza primaria, y maestros de emoción, caldeados por nobles impulsos vocacionales. En la escuela de la hora, en indigencia de que no es responsable el equipo que en el presente rige sus altos dstinos los maestros de este último tipo, que los hay en número y calidad que honran a la clase, tienen un mérito extraordinario: son verdaderos héroes, en los cuales no se han cegado —pese a las desfavorables contingencias del camino árido— las fuentes pródigas del entusiasmo. Vayan para estos compañeros y compañeras de profesión, ejemplares misioneros al servicio de la Patria, mi palabra de estímulo y mi saludo respetuoso y cordial de camarada.

## DISCUSION

**DR. MAÑACH:** Dr. Russinyol ¿quisiera usted hacerle alguna pregunta u observación al Dr. Zaldívar?

**DR. RUSSINYOL:** Dr. Zaldívar: ¿a qué atribuye usted el hecho de que el elemento masculino se vaya alejando cada vez más de la vocación magisterial? ¿qué las mujeres vayan ocupando, día a día, el lugar de los hombres en las escuelas, tanto primarias como secundarias?

**DR. ZALDIVAR:** Usted ha tocado, Dr. Russinyol, un punto muy interesante para nuestra cultura, porque todos sabemos que la tónica del carácter la da quien la tenga, y el hombre es quien está en condiciones mayores de idoneidad para formar el tipo viril, no la mujer, emotiva y dulce. Pues el fenómeno yo me lo explico, Dr. Russinyol, por la poca posibilidad económica que tiene el maestro. Realmente la República ha sido cicatera con él. Una persona de capacidad que pudiera enraizarse en la enseñanza, aun cuando sienta impulsos vocacionales tiene una exigencia familiar: es necesario que cumpla el deber de sostener la familia y lo que da la escuela no es suficiente. Yo creo que es preferible que no haya tantos maestros (sin que eso sea un ideal de satisfacción) a que ese mismo maestro se quede como un ganapán, regateándole cicateramente el tiempo a su servicio y arbitrando medios en otros lugares que le mermen su atención y sus energías, porque entonces sería un defraudador

de la escuela. Esto, repito se debe a la escasa dotación que los maestros reciben actualmente, que si es a veces suficinte para la mujer, por su condición de persona reservada a menesteres más modestos en la vida, para un hombre, que tiene la responsabilidad familiar, es insuficiente la asignación que tiene por el Estado.

DR. MAÑACH: Dr. Zaldívar, usted ha acentuado mucho en su conferencia el déficit de formación moral o de sentido espiritual de la educación en la enseñanza primaria. ¿No cree usted que esto en alguna medida se deba, no tanto a la institución misma, a la escuela, como al maestro, en el sentido de que no se elige a los maestros de vocación? Esta cuestión se liga con la que acaba de plantear el Dr. Russinyol, la de, que todo el que quiera entrar en la Normal, siempre que satisfaga determinados requisitos de orden intelectual, es maestro; no hay ninguna selección de personalidad. Ese sentido religioso (en el sentido más amplio de la palabra) que debe tener el maestro, no se le exige. ¿Hay alguna manera de asegurar que el maestro, sea un maestro de vocación?

DR. ZALDIVAR: En lo absoluto, Dr. Mañach. Al contrario, hemos ido regresando en cuanto al proceso selectivo. Perdóneme esta digresión: Yo he pasado toda mi vida (y pasaré lo que me resta de ella, por un interés sustantivo de carácter patriótico) enamorado profundamente, con una vocación sin límites, de la escuela nuestra, de la función docente. Mi última hija quiso ser maestra. Me era fácil obtener un certificado de octavo grado, que le diera una posibilidad mezquina de prueba, porque los que entran con certificado de octavo grado en la Normal no tienen que examinarse más que de tres asignaturas. Aquí está, en el auditorio selecto que forma esta audiencia, una persona destacada de nuestra cultura, que ha dirigido la Escuela Normal y que la dirigió aplicando perfiles de entendimiento, propios de los que la escuela necesitaba; es la Dra. Escalona. Ella sabe que siendo Director el Dr. Piñeiro, yo llevé a mi hija preparándola para que sufriera el examen de libres, en que tenía que hacer una adición de todas sus asignaturas, para que ese esfuerzo realizado por ella significara un propósito juntado a una atención que iba a reclamar de ella interés. Yo tuve oportunidad en aquella ocasión de ver expedientes en que "desaprobados" en Gramática y en Aritmética, habían entrado. Porque la exigencia allí, cuando se excede del número de aspirantes a la dotación que da determinado antecedente (por ejemplo ser alumno de la escuela pública, o alumno de las escuelas privadas) es quedar en los primeros lugares del escalafón, sin que cuente aprobación o no, la más alta puntuación que alcancen: Ese sistema es absolutamente negativo, contradictorio de todo esfuerzo selectivo bien intencionado. Pero, además, no existen pruebas vocacionales, y ésta nuestra es una profesión que ya es hora de que se piense garantizar su ejercicio, poniendo al frente de ella a quienes la sirvan con emoción, porque por mucho sueldo que se le pague nunca se le pagará. Nuestra profesión es profesión de emo-

ciones. Lo que nosotros vamos a cobrar en el servicio de la docencia, es la satisfacción íntima de llenar la función a plenitud y de ver el fruto de ella en servicio de los intereses de la Patria.

**DR. RAMOS:** Sería posible marcar de manera explícita en la nueva reforma, que se forme la personalidad no sólo de los discípulos, sino de los maestros, a los cuales se ha referido el Dr. Mañach, como cuestión principalísima en la educación. De esto se ha ocupado la escuela norteamericana de una manera intensa en el pasado. La ciencia psicológica lo pide y lo enseña hoy. De esto se ocuparon no pocos de los grandes maestros cubanos del siglo XIX, y tuvieron como resultados los libertadores del 68 y del 95.

**DR. ZALDIVAR:** Dr. Ramos: lo que usted dice tiene una alta significación. Efectivamente, entonces la sociedad cubana era un muelle que estaba constreñido y Don Pepe de la Luz y Caballero, todos sabemos que no hizo de una manera intencional una preparación adecuada a hacer surgir los afanes y las intenciones libertadoras, pero dió un estado de conciencia, y ese estado de conciencia no se puede dar hoy mientras una sociedad, (yo no quisiera tildarla de corrompida, pues yo soy un hombre de optimismo pese a mis años) una sociedad que todavía no se sacude indignada para demostrar la desaprobación contra la endemia que a ella la inferioriza, no puede ser un material humano que haga sombra cálida y útil a la escuela, a sus maestros y sobre todo a los muchachos que estén en ella preparados.

**DR. RODRIGUEZ ALVAREZ:** ¿Tendría usted inconveniente, Dr. Zaldívar, en señalar concretamente cuál es la dotación que actualmente esta recibiendo el Magisterio y cuál es la que debería recibir, según su criterio, para que no se alejaran de ella los hombres?

**DR. ZALDIVAR:** Yo estoy desvinculado de la enseñanza pública. Mi opinión está absolutamente centrada en lo que yo considero la conveniencia pública. No hay dinero para pagar al maestro de emoción. El maestro de emoción es un tipo humano, que necesita vivir la vida corriente de los demás, pero que necesita también rodearse de ciertos recursos, que son fuente nutricia de sus propias necesidades espirituales; y eso no se adquiere sino teniendo una dotación de dinero. Los Constituyentes, inspirados en un propósito patriótico de que Cuba tuviera una dotación de verdaderos maestros, resolvieron que nunca debía ser ésta inferior a la millonésima del Presupuesto nacional. Cuando llegó el momento de cumplir, pareció mucho dinero eso para los maestros. Un maestro no debiera ganar menos de $150.00 en esta época como sueldo inicial, porque son muchas, en nuestro país, las clases que no han tenido cultura espiritual (y no les resto derecho por esta razón) ganan mucho más por su trabajo de esa cantidad. Y es muy duro que el maestro esté reducido a la condición mísera, inferior a cualquier persona que no haya tenido educación, cuando él tiene tan alta función que cumplir en la Patria.

DR. CORSANEGO: Para preguntar algo concreto, en relación con la propia enseñanza. ¿Qué psicoterapia aconseja el Dr. Zaldívar que debemos emplear para lograr una mayor educación en esta primera etapa de nuestra enseñanza?

DR. ZALDIVAR: Tiene que ser de hondura, de fondo; tiene que empezar en el hogar. Establecer una vinculación entre el hogar y la escuela. Porque ahora los lazos son débiles, inconsistentes. Las Asociaciones de Padres, la organización que estableció la intervención americana de las Juntas de Educación, tendía a hacer posible esta psicoterapia. Cuando se hizo la legislación de 1918, en la que yo tuve el honor de tomar una pequeña parte, recuerdo que uno de sus artículos exigía la integración de las Juntas de Educación por los elementos representativos de la localidad, para lograr una influencia sobre el muchacho y sobre la escuela en general. Si lo que pregunta el señor que acaba de hacer la interrogación es cómo se han de crear fuentes nutricias de la moral, lo primero es discutir en las escuelas sin personalismos, sin convertirlas en foco polémico de las desdichas nuestras; discutir las posturas convenientes y las negativas, para exaltar las positivas. Yo estoy dirigiendo actualmente una institución de enseñanza. Mis fiestas de carácter patriótico tienen una fisonomía peculiar: hago desfilar siempre a hombres puros de la patria, ciudadanos incorruptibles, almas blancas de la República; se los enseño a los muchachos, les exalto los valores de ese hombre. En estos días estoy editando un folleto de discursos de ellos, que título "Tríptico de Héroes". Cuando ellos se van, esa muchachada queda convencida de que la exaltación de las virtudes que en esos hombres ha tenido cumplida culminación, es fuente, no sólo de felicidad personal, si no de reconocimiento público. Yo creo que esa es la única técnica que podemos utilizar por ahora, mientras las hornadas de ciudadanos no formen hogares mejores.

José Russinyol

# ¿Debe reformarse la segunda enseñanza? ¿Cómo?

*Quisiera que Cuba se diese muy bien cuenta de que sin un buen sistema de educación no puede existir para la vida de la civilización y de la libertad''.*
Marvin S. Pittman.

CUANDO se pregunta si algo debe ser reformado, lo primero que se requiere para dar una respuesta responsable es examinar cuál es el estado actual de ese algo. Unos cuantos datos esenciales bastan para fijar a viva luz el cuadro presente de nuestra Segunda Enseñanza.

Hoy hay en Cuba alrededor de un millón de adolescentes: edad propia de ese tipo de docencia. De ellos, casi 19/20 no la reciben. **El carácter antidemocrático** es lo primero que se destaca en ese cuadro.

El vigésimo privilegiado cursa sus estudios en multitud de escuelas secundarias de toda índole. De acuerdo con la interpretación del Consejo Nacional de Educación y Cultura y del Consejo Universitario (nuestros dos máximos organismos oficiales en esta materia), el término "Segunda Enseñanza" abarca todo lo que no es ni docencia primaria ni superior o universitaria. Estos centros de Enseñanza Media se han ido creando a la diabla, anárquicamente, sin sujeción alguna a una política educacional seria. **El caos** es la segunda característica del cuadro que vamos presentando. El Ministerio de Educación actual ha puesto, valientemente, un dique. Pero subsiste el viejo caos.

En apreciación global, y especialmente en los Institutos y sus colegios incorporados —que forman la mayoría de nuestros planteles medios— domina en la enseñanza el enciclopedismo superficial, la cultura libresca desvitalizada y el pasivismo, pese a aisla-

dos y heroicos esfuerzos. Explicar programas, muchas veces alejados de las vivencias del adolescente y del cálido fluir de la vida juvenil, y aprobar exámenes memorizados: he ahí las metas, salvo señeras excepciones. El **carácter informativo**, de inerte intelectualismo, que apenas se infiltra en la conducta, es la tercera característica que ofrece una visión panorámica de nuestra Segunda Enseñanza.

El cuadro se completa al añadir la acción deformadora del medio; la indiferencia de tantos padres, más preocupados de que los hijos aprueben y obtengan un título —sabe Dios de qué modo— que de su correcta formación moral, mental y física; la ausencia de atención al tiempo libre y los frecuentes Ministerios de Educación, irresponsables y claudicantes, que ha padecido la República. ¡Sombrío concierto, en verdad, capaz de malograr lo que debe ser espléndida floración de una millonada de jóvenes, levadura moral de la Nación!

Porque no hay que pensar sólo en los pocos millares de adolescentes que viven en hogares bien construídos, que asisten a planteles selectos y disfrutan de mentores capacitados. Hay que extender la vista a los centenares de millares de jovencitos proletarios que no rebasan los primeros grados de la escuela pública; a los que tienen casas, pero no hogares; a los pobres que son lanzados a planteles donde medran los mercaderes del templo y los lidercitos omnipotentes; a los que son atraídos por las sirenas y tritones de todos los vicios sociales. Y hay que pensar que ellos elegirán a sus gobernantes, y que el hombre-masa, en el sentido de Ortega y Gasset, asciende verticalmente para regir la brillantísima, pero muy compleja civilización contemporánea. Por todo ello, la Segunda Enseñanza rebasa los límites de una cuestión pedagógica: es un problema social, un problema nacional, y sobre todo, un problema de ética humana.

Este cuadro no tiene por marco ni el suicida optimismo de oficio ni el pesimismo enervante. Sólo la realidad objetiva, comprobable a los que tienen ojos y quieren ver. Y aquí una profesión de fe: creo que esa realidad es superable. Creo en el poder de la inteligencia, del esfuerzo y de la bondad humanos. Creo, por razones históricas y experiencia directa, en la calidad prometedora de la juventud cubana. Y también creo en el poder de la educación. "Tengamos el magisterio y Cuba será nuestra", —dijo Luz Caballero.

Es obvio, por lo expuesto, que nuestra Segunda Enseñanza debe ser reformada. Mas... **¿cómo?** —pregunta la Universidad del Aire.

Muy difícil es que haya alguien que, ante la mole imponente de proyectos y de teorías de la Educación, pueda ofrecer una fórmula milagrosa, a la altura de los tiempos, que no provoque apasionados contradictores, ni que deje de sentir sobre él la abrumadora presión de los intereses creados, a veces de turbio origen.

Pero, Cuba no puede quedarse a la zaga en un Mundo que marcha vertiginosamente. Urge intentar soluciones concretas. Y "para verdades trabajamos, no para sueños". Cumplamos el deber de apuntar las conclusiones capitales que suscita la cuestión planteada.

Ante todo, pensamos que la reforma ha de ser entrañable y en **toda** nuestra estructura docente. No otro fué el sentir de los constituyentes del 40 cuando estatuyeron una "reforma general de la Enseñanza", en el plazo perentorio de tres legislaturas. Responsabilidad de lesa patria es haber soslayado durante una década el mandato de la Carta Magna. La reforma, pues, debe ser general, total, desde el kindergarten hasta la Universidad y el Consejo Nacional de Educación y Cultura inclusive.

La enseñanza es un todo orgánico coherente; entre nosotros sus fallas no son de un solo sector, sino de toda su estructura, las correlaciones de sus predios son íntimas. El nuevo sistema debe salir todo entero de las manos casi demiúrgicas de los reformadores, como Minerva de la cabeza de Júpiter. Aplicación gradual, pero concepción integral.

Al plantearse lo referente a la Segunda Enseñanza, hay que responder previamente a esta pregunta: **¿Cuáles son los fines de la Segunda Enseñanza?**

Tentadora cuestión, de enorme raigambre filosófica, cuya discusión hemos de omitir. Pero como todos los medios han de subordinarse a los fines, sin fijar éstos no podría darse un paso más.

Hoy no se vacila en asignarle a la Segunda Enseñanza, como fin esencial, la formación moral del adolescente. Raro suena esto en los Institutos, tradicionales fábricas de bachilleres para ingresar en la Universidad; raro en los centros profesionales medios, enderezados a dar técnicas y prácticas para el magisterio, el comercio, los oficios, etc. En este aspecto, por fundamental, hemos de detenernos un momento.

El memorable Informe de la Comisión Reorganizadora de la Segunda Enseñanza en Norteamérica centró en siete los "principios cardinales" de la Enseñanza Media, pero fijó como de suprema importancia "la formación del carácter ético". Y aún de los otros objetivos, están íntimamente vinculados con el señalado estos tres: "dignidad en el hogar", "educación cívica' y digno empleo de los ocios".

Esta orientación se percibe, ya como mandato legal, en la reforma de la Segunda Enseñanza chilena en 1927 y las que le siguieron; y más aun en la uruguaya, emanada de la Ley de 1935. Pero donde ha alcanzado, a nuestro juicio, plenitud consagradora, es en la Ley Orgánica de la Enseñanza Secundaria, promulgada en Brasil el 9 de abril de 1942. De esta ley brasileña no compartimos algunas de sus disposiciones sobre el currículum, la enseñanza religiosa y la no coeducación, pero hallamos admirable su artículo 1º, que dice textualmente: "La enseñanza secundaria tiene las siguientes finalidades:

1.—Formar, en prosecución de la obra educativa de la enseñanza primaria, la personalidad integral de los adolescentes.

2.—Acentuar y elevar, en la formación espiritual de los adolescentes, la conciencia patriótica y la conciencia humana.

3.—Dar preparación intelectual general, que pueda servir de base a estudios más elevados de formación especial".

Para valorar esta función ética hay que tener presente que es en la adolescencia cuando se plasma la personalidad humana, y que las inexorables condiciones de la vida moderna van privando al hogar y a la iglesia de la dirección espiritual que antaño tuvieron.

Con precisión insuperable, un educador cubano de veras egregio: Arturo Echemendía, fijó esta orientación de la Segunda Enseñanza. "Toda su obra resultará infructuosa, absolutamente baldía, si no acierta a crear en sus alumnos el **sentimiento de la propia responsabilidad** y de la **sanción ética,** si no **depura su espíritu** y lo inclina hacia las cosas buenas y hermosas; si no les enseña a formar un concepto precioso de sus **deberes** y les infunde **fortaleza de ánimo** para cumplirlos sin temor; si no les inculca la **dignidad del ciudadano** y la devoción de la patria".

Pero si educar es el tránsito de lo biológico a lo humano, trasmutación de lo que es en lo que **debe ser,** no bastará con llevar contenido ético a los programas. El influjo educador para integrar **hombres** —en el sentido de Martí y de Rodó— ha de emanar de la institución entera, hasta en los más leves detalles de su hacer. Y como el adolescente intuye los valores morales por el ejemplo, quien no se sienta "vocado" no debe profesar, porque la enseñanza es, para expresarlo con palabras ilustres, "un contrato con Dios, no con los hombres".

Con lo anterior queda esbozado otro de los aspectos primarios que atender en la reforma: la calidad y formación del profesorado. Sin esto no hay posibilidad de éxito, por excelente que fuere la reforma. Hay que sensibilizar y afinar el instrumento

ejecutante: el profesor. Por olvidarlo tuvo un fracaso inicial la meditada reforma chilena de 1927: sírvanos de ejemplo.

Urge un auténtico centro de formación profesoral. No Facultades desunidas, sino una carrera profesoral que de todas ellas tome, y sobre todo, un Instituto Pedagógico más completo que el "Manuel de Salas", de Chile, que soñamos crear en nuestro cuatrimestre de poder en la Superintendencia General de Segunda Enseñanza, y que ya casi en marcha se malogró por falta de amor y de comprensión.

Y después, tras un proceso selectivo entre los aspirantes, estímulo y consideración humana al ya profesor. Que no vuelva a repetirse el drama —únicamente dado en el profesorado medio— de que al cabo de un cuarto de siglo de consagración plena y de lento ascenso, por oposición, en categorías académicas, se halla peor considerado y remunerado que cuando se inició, e igualado con los que, a veces sin ser siquiera bachilleres, asaltaron las cátedras y se sentaron en el altar.

Al arribar a la segunda mitad del siglo XX nos encontramos que la Segunda Enseñanza tiene, además de la formación moral, otras finalidades: cultura física, cultura intelectual; preorientación vocacional; entrenamiento práctico para inmediatas ocupaciones lucrativas... Y también nos hallamos ante un principio ya consagrado: la Segunda Enseñanza debe ser universal, obligatoria y gratuita. ¿Cómo aplicar a Cuba estas corrientes del pensamiento contemporáneo? Estimamos que deben meditarse estas sugestiones, en las que ya han pensado, con criterio vario, autorizados compatriotas:

1.—Tras la etapa preescolar, la enseñanza primaria debe centrarse en seis cursos, siguiendo la tendencia universal.

2.—Fundir, en un solo núcleo de nuestra organización docente, la enseñanza primaria superior y la segunda enseñanza elemental. Esta unidad escolar tendrá los objetivos humanísticos, vocacionales y prácticos ya apuntados. Así concebido, se iría difundiendo por toda la Isla; constituiría el eje para extender y hacer obligatoria la segunda enseñanza elemental; capacitaría a millares de jóvenes para modestas ocupaciones retribuídas; enriquecería nuestra economía con trabajadores más idóneos; y podría alcanzar una organización flexible —sólo uniforme en un núcleo cultural común— para ser adaptada a las diversas regiones del país: agrícolas, ganaderas, industriales, mineras, pesqueras, etc. Este carácter práctico, flexible y regional, podría articularla a las escuelas politécnicas elementales y medias.

Desde un punto de vista social, esta única escuela primaria superior o secundaria elemental daría coherencia democrática,

integración nacional, a las generaciones juveniles, tratadas todas por igual. Así la Segunda Enseñanza logra sentido por sí misma, adquiere función específica, se independiza de su tradicional subordinación a la Universidad. No pretendemos, en la fusión, rebajar los Institutos elementales, sino reformar su espíritu y completarlos; ni suprimir la Escuela Primaria Superior, sino multiplicarla y reintegrarla a la plenitud de su función social, con tres cursos completos.

3.—Después vendrían libremente, para los que demostraran aptitud y vocación, los estudios especializados y polifurcados en los 21 Institutos Preuniversitarios, las Escuelas Normales, del Comercio, Artes y Oficios, Industriales, Náuticas, etc., con una duración media de tres años. Lamento no poder argumentar esta sugestión.

4.—Partiendo de la esencia formativa de toda la Segunda Enseñanza, sustituir el sistema de conferencias por los métodos activos del aprendizaje. El profesor será guía y consejero, no solitario expositor sistemático. Suprimir, por deformadores, todos los exámenes tradicionales, sustituyéndolos por los medios modernos de medición de aptitudes y del desarrollo de hábitos, habilidades y actitudes, apreciados por el educador, que debe tener presente el ideal de los grandes maestros de la Pedagogía: "cada alumno debe producir de acuerdo con sus inclinaciones en relación con su capacidad". Y programas libres de enciclopedismo morboso y esclavos de contenido vital.

5.—Las actividades periescolares y la ocupación fecunda del tiempo libre son tan importantes en estos centros como la enseñanza en las aulas.

6.—Fundar instituciones complemetarias de Segunda Enseñanza que eviten la asociación del adolescente que va a formarse con la del adulto que va a informarse o perfeccionarse.

7.—Liberar la enseñanza secundaria privada bien constituída y no mercantilizada, de la paralizadora subordinación oficial, aunque siempre bajo la tutela superior del Estado.

8.—Delegar legalmente en una Junta Superior de Enseñanza media la responsabilidad de las reformas sucesivas, dentro del marco prefijado. Porque **la reforma debe concebirse como un movimiento, no como una cristalización cuajada en ley,** ya que se requiere un continuo ajuste entre la sociedad cubana que se transforma a ritmo acelerado y sus instituciones educativas.

Son éstas, en la apretada síntesis que unos minutos permiten, las ideas fundamentales que nos despierta el estado actual de nuestra Segunda Enseñanza. Muchos tópicos quedan por tra-

tar, pero o no son de la primordial importancia de los esbozados, o se hallan en función de éstos o más bien corresponde discutirlos ante comisiones estrictamente técnicas.

Nada más polémico que los problemas de la Segunda Enseñanza. Todos los Congresos Educacionales llegan a acuerdos en las cuestiones relativas a la docencia primaria o superior; no así en las que atañen a la secundaria. Seis revistas de Pedagogía contienen seis acusaciones de quiebras de planes en ese campo, en otros tantos países. Por eso una insigne maestra de América —Gabriela Mistral— dice que "decepciones fundamentales y una vaga desesperación de su oficio", la llevan a recomendar el autodidactismo, en el que el profesor sólo sea dirigente o entrenador.

El mejor aporte de Sarmiento a su Patria fué crearle la "conciencia de la enseñanza primaria", uno de los orgullos y cimientos del pueblo argentino. Cuba tiene ante sí el problema básico de la reforma de su sistema de educación: raíz y esencia de su destino. Contribuír a crearle la conciencia de ese magno designio es prestarle un eminente servicio: eso es lo que está procurando la Universidad del Aire. Porque no vendrá la redención de nuestra Enseñanza sino por la acción conjunta y perseverante del Estado, la familia, la escuela y otros agentes de acción social.

Sea ésta, no más, una invitación para que voces más altas digan la palabra esclarecedora. Y para que la República haga.

## DISCUSION

**DR. MAÑACH:** Dr. Zaldívar: ¿deesa usted hacerle alguna pregunta u observación al Dr. Russinyol?

**DR. ZALDIVAR:** Bien. Ha sido una tan maravillosa exposición de una realidad que todos palpamos, que casi no deja brecha al interrogatorio, porque todos los aspectos de influencia han sido tratados y no se soslaya ninguno fundamental. Pero yo quería hacerle una pregunta al Dr. Russinyol: ¿No cree que mientras esas realidades no puedan superarse radicalmente, sería al menos conveniente evitar los programas masivos y remitirlos a un formato que no ofreciera el mosaico que actualmente representan?

**DR. RUSSINYOL:** Contesto con una frase de Enrique José Varona, nada menos, con respecto a los programas: "son la más detestable de las invenciones escolares".

**SRTA. GONZALEZ MASVIDAL:** Pido permiso a la presidencia para hacer tres preguntas, si no es muy ambicioso y egoísta mi propósito, y perdón a la concurrencia por esta pretensión: Dr. Russinyol: ¿Cree usted

que el maestro de emoción está haciendo algo por la conquista de esa reforma de la enseñanza desde el kindergarten hasta la Universidad?

DR. RUSSINYOL: Yo creo que sí, señorita. El espectáculo de esta tarde es una prueba de ello.

SRTA. GONZALEZ MASVIDAL: ¿Cuál debería ser la actitud positiva de esos maestros de emoción (repito la frase del Dr. Zaldívar, que me luce muy acertada) para mantener el grito de alerta ante la sociedad y los organismos oficiales?

DR. RUSSINYOL: Reitero. Lo que estamos haciendo: la radio continua; la acción en la Sociedad de Amigos de la República, continua también en este sentido; nuestra palabra en la Cátedra; nuestra exhortación a los alumnos; nuestra pluma en la prensa y (permítaseme una pequeña inmodestia), hasta nuestro propio ejemplo.

SRTA. GONZALEZ MASVIDAL: ¿No cree usted que es posible que sería mucho más positivo, librar una campaña constructiva para el rescate de esta generación a través de la escuela?

DR. RUSSINYOL: Desde luego que sí. La escuela es uno de los resortes principales, pero no el único. No se olvide el mito de la escuela; ya lo precisó Ortega y Gasset: "el siglo XIX fió demasiado en la escuela". La escuela es una poderosa agencia de acción social, pero no es la única.

DR. RODRIGUEZ ALVAREZ: ¿No cree usted, Dr. Russinyol, que para el mejor desarrollo de la personalidad sería conveniente que, desde ahora, se estableciera en todos los centros de Segunda Enseñanza un curso obligatorio de Oratoria?

DR. RUSSINYOL: Temo mucho a eso, distinguido amigo. Soy partidario (y lo practico en las clases de español), de la exposición; pero el cubano, por razones obvias, es muy tentado a la oratoria, y sobre todo a la oratoria hueca. No soy, pues, partidario del concurso de la oratoria, sino de la exposición serena y sobria, como el ejercicio que estamos haciendo aquí ahora.

SRTA. MARTINEZ: ¿No cree usted, Dr. Russinyol, que no nos debemos conformar con que no existan los suficientes maestros de vocación, y que debemos, en los planes de enseñanza, contribuir a crearlos?

DR. RUSSINYOL: Desde luego: ésa es una de las metas fundamentales. En mi conferencia expongo que sin un profesorado idóneo y sensibilizado a las nuevas ideas, toda reforma, por excelente que fuere, es inútil.

UN OYENTE: Dr. Russinyol: ¿No cree usted que se necesita de reformas sustanciales en la estructura económica del país para abrir las puertas de las escuelas a los miles y miles de jóvenes proletarios y campesinos que están sin educación?

DR. RUSSINYOL: Me alegra mucho su pregunta. No he podido incluirlo todo en mi conferencia; pero la reforma que yo proyectaría se-

ría del tipo de la Ley Butler en Inglaterra; es decir, la que concreta los ideales del Partido Laborista. Por primera vez, al menos que yo sepa, en un Proyecto de Reforma Docente se incluye, junto al problema docente, el económico, y se estatuye, antes que reformas de programas, etc., la seguridad del escolar en su alimentación, en su vestido y en su transporte. ¿Que todo ésto es costoso? Cierto. Pero la República tiene que hacer un esfuerzo máximo; bien lo vale la cosecha que va a recibir después.

**DR. SARDIÑAS:** Dr. Russinyol: ¿Es posible llevar a cabo esa reforma o movimiento por la reforma educacional, sin poner lanzas en la reforma política y económica del país?

**DR. RUSSINYOL:** Creo que hay que hacer una acción conjunta, Dr. Sardiñas.

**DR. VERDAGUER:** He oído con verdadera fruición al Dr. Russinyol. Quisiera hacerle una pregunta: ¿Qué se le ocurre a usted (porque este es el nudo gordiano de la cuestión) qué se le ocurriría a usted sobre la selección del profesorado en cuanto a su ocupación o entusiasmo? ¿En qué forma se haría esa selección?

**DR. RUSSINYOL:** Hoy en los Estados Unidos, en la selección del profesorado, se le está dando hasta un 60% a la personalidad. Es muy difícil medir en número la personalidad; sin embargo, usted que es maestro, sabe muy bien que hay algo que emerge de la personalidad, que revela su aptitud, su vocación, su fervor. Eso no se puede expresar en números; sin embargo, debe pesar poderosamente en la elección del maestro. Eso sale del organismo, no es mero conocimiento intelectual.

**DR. CORSANEGO:** Dr. Russinyol: ¿Cómo ve usted el carácter, como asunto de juicio, como cuestión de misterio, o como resplandor que emana de algo que se compone y se recompone en ese crisol de perseverancia y de fe que debe ser la existencia de una sociedad y un pueblo?

**DR. RUSSINYOL:** Creo que el carácter se forma de varios ingredientes: Primero: hay algo íntimo, interno con lo que venimos a este mundo. Segundo: Ese carácter se puede modelar, formar, llevar en una dirección o en otra por medio de la educación.

XXX

**Julián M. Ruíz Gómez**

# ¿Cómo viabilizar la Carrera Administrativa?

CON bastantes probabilidades de acertar, creo que el Dr. Jorge Mañach, Director de Actividades Culturales de la CMQ, ha traído a las transmisiones radiales de la Universidad del Aire, el problema de "¿Cómo viabilizar la Carrera Administrativa?", porque con razón estima que todavía flota en nuestro ambiente cierto pesimismo acerca de la cuestión, y que aún muchos opinan que es un buen negocio de nuestros hombres políticos disponer a su antojo o conveniencia, de los cargos públicos, para emplazar en ellos a sus amigos, a sus parientes, a sus agentes políticos.

Debo recordar aquí que en una de las sesiones celebradas por La Sociedad Amigos de la República dedicada a la Carrera Administrativa en Cuba, se formularon interrogaciones de tal naturaleza que reflejaban profunda desconfianza en la implantación de medida tan saludable para nuestra Administración Pública.

Frente a esa ausencia de fe, el gesto del Dr. Mañach es una manifestación optimista, que se une a la de otros muchos que confían en que la democracia, aunque dando tumbos y maltrecha, es capaz de rectificar sus propios errores.

Esto no significa que olvidemos que la implantación de la Carrera Administrativa ha sido una cuestión batallona en todas partes; que es una verdadera revolución, pero sin sangre, como acertadamente la calificara el Dr. Ichaso en brillante artículo que publicó no hace mucho tiempo en el "Diario de la Marina".

De este modo la CMQ viene a cooperar con el instrumento poderoso de la difusión, a la camapaña que desde hace más de diez años se mantiene con gran intensidad y férrea tenacidad,

para desvanecer los prejuicios y exponer las ventajas que la implantación de la Carrera Administrativa traería al mejor desenvolvimiento de las actividades públicas.

El enunciado: "Cómo viabilizar la Carrera Administrativa", nos está señalando los límites de esta transmisión. Se refiere a los procedimientos que deben ponerse en práctica para convertir en realidad una legislación sobre la Carrera Administrativa. Quedan pues, excluidos todos los demás tópicos.

Al entrar en el tema, debemos referirnos en primer término a la acción que es preciso realizar frente a la inercia del Congreso, pues como de labor legislativa se trata, el Senado y la Cámara de Representantes son los organismos llamados a actuar.

Establecer la Carrera Administrativa por medio de un decreto del Presidente de la República, como en cierta oportunidad se hizo, además de un fracaso es una interferencia en las atribuciones de los cuerpos colegisladores, que viola nuestra organización constitucional.

Pero ¿cómo actuar ante el Congreso para alcanzar el propósito?

Se piensa de inmediato en la presión política. Como integrado por hombres políticos es de creerse en la efectividad de hacerles comprender que no contarán con los votos de los funcionarios y empleados públicos y sus amigos en las próximas elecciones.

Este medio de viabilización no me parece ni adecuado, ni efectivo; lo primero, por el respeto que como institución nacional debemos tener para el Congreso; y lo segundo, porque la promesa contraida en cuestiones de interés público es nula y puede ser falaz, porque la acción en muchas ocasiones queda subordinada a las circunstancias, y la invocación de éstas puede servir de apoyo para lo que fué mera simulación.

La organización de los funcionarios y empleados públicos para integrar una fuerza electoral capaz de influir en la elección de los miembros del Congreso, apoyando a los candidatos partidarios de la Carrera Administrativa, lleva a los servidores públicos a mezclarse en movimientos partidistas, aunque el propósio sea obtener una ley que la opinión pública reclama y que la Constitución ha dispuesto.

Si bien debe rechazarse la presión referida, hay una forma, que es de cooperación con el Congreso, que tiene su más brillante manifestación en la tarea de preparar las organizaciones de los funcionarios y empleados públicos, proyectos de la ley creadora y organizadora de la Carrera Administrativa, pues así se facilita grandemente la labor que el Poder Legislativo tiene que realizar sobre una materia que es tan técnica.

Este método se está empleando entre nosotros con éxito, pues se ha redactado un proyecto de ley en el que ha intervenido el distinguido y laborioso Senador, Dr. Antonio Martínez Fraga, que lo ha recogido con el propósito de llevarlo al orden del día del Senado.

¿Y qué decir de las Instituciones Cívicas? ¿Pueden ellas cooperar en el empeño de viabilizar la Carrera Administrativa?

Indudablemente que sí. Entre nosotros las instituciones de carácter cívico han adquirido importante desarrollo y densa influencia. Ello es una señal de espíritu público al par que un indicio de crisis política. Cuando los gobernantes descuidan las cosas públicas, los ciudadanos tratan de alguna manera que sus aspiraciones y necesidades sean satisfechas. Las instituciones cívicas en esos instantes constituyen una tendencia a la reconquista del poder político por el pueblo, que es su verdadero y único titular.

Las instituciones cívicas cubanas gozan de gran prestigio ante la opinión pública y han contribuido y pueden cooperar en gran medida a la instauración de la Carrera Administrativa.

¿Pueden utilizar los funcionarios y empleados públicos la huelga para viabilizar la Carrera Administrativa?

En el orden de las relaciones entre obreros y patronos, la huelga ha sido considerada como un derecho, mediante el cumplimiento de ciertos requisitos, de carácter conciliatorio fundamentalmente.

Pero en el orden de las relaciones entre gobernantes y autoridades de una parte, y de funcionarios y empleados de otra, la huelga es inadmisible, aunque el propósito sea justo y de razón, pues es una antinomia frente al servicio público, es la negación y mutación del principio de autoridad.

La etapa de la huelga ha sido superada y nadie la considera hoy como instrumento adecuado en manos de los funcionarios y empleados públicos, para alcanzar, entre otros propósitos, la Carrera Administrativa.

Apreciemos ahora otro procedimiento para viabilizar la Carrera Administrativa. Me refiero a las asociaciones de funcionarios y empleados públicos para lograr por medio de la acción en común, una legislación de esa naturaleza.

No se ha puesto en duda el derecho de los funcionarios y empleados públicos, de constituir asociaciones para objetivos de carácter general, cual sería el establecer centros docentes donde la clase pueda adquirir una mejor preparación cultural; pero se les ha discutido y, más aun, se les ha negado el derecho de asociarse para procurar derechos y ventajas en su situación de funcionarios y empleados públicos; y entre nosotros el Decreto-Ley

Nº 65 de 9 de Marzo de 1934, expresamente prohibió a los servidores del Estado, la Provincia y el Municipio, ya se trate de funcionarios, empleados u obreros, constituir asociaciones de carácter sindical o clasista, entendiendo por tales las que expresa o implícitamente incluyen entre sus fines el de imponerle su voluntad al Estado por medio de la coacción solidaria.

Esta etapa también ha sido superada. El derecho de asociación de funcionarios y empleados para alcanzar y proteger sus derechos y aspiraciones hoy no se discute.

Los funcionarios y empleados cubanos, por medio de las asociaciones están viabilizando en forma ponderada y responsable la Carrera Administrativa.

El Comité Nacional Pro Carrera Administrativa viene actuando desde hace años, con mesura y comprensión para lograr la legislación concorde con la Consitución de 1940, sin separarse de las vías legales, no obstante la situación crítica del personal, que ha sido víctima constante de ataques y abusos.

Pasemos a otro medio. Puede viabilizarse la Carrera Administrativa mediante la acción conjunta de los funcionarios y empleados públicos y sus asociaciones y los empleados y obreros privados y sus asociaciones?

Esa conjugación de actividades tiene grandes peligros, porque tal unión puede llevar a los funcionarios y empleados públicos y sus asociaciones a situaciones difíciles que se contradicen desde el punto de vista de los medios de acción, con sus deberes y responsabilidades, y por lo tanto, tal instrumento de viabilización de la Carrera Administrativa no es recomendable, antes por el contrario debe desplazarse de modo definitivo.

Los empleados públicos cubanos y sus asociaciones no piensan en este método, pues en el proyecto de Ley Orgánica de la Carrera Administrativa expresamente lo rechazan, demostrando así habilidad y ponderación.

¿Y en cuanto a pactos colectivos de trabajo, qué decir?

Que debe rechazarse de plano, pues tal pacto entraña discusión de los términos y condiciones de trabajo entre partes colocadas en un pie de igualdad; situación en que no se encuentran la Administración Pública de una parte, y los funcionarios y empleados públicos de otra, ya que la primera representa intereses superiores a los de los segundos.

Los funcionarios y empleados públicos cubanos, así como sus asociaciones son partidarios de la viabilización de la Carrera Administrativa bajo la forma unilateral y legislativa, sin que jamás hayan planteado, a jucio del que habla, problema de otra naturaleza.

Como vemos, la Carrera Administrativa de los funcionarios y empleados públicos puede viabilizarse por diversos caminos.

La Carrera Administrativa no es un problema político que produzca pugna entre los distintos Partidos Políticos. Es solo un asunto de carácter técnico, al que ya los hombres políticos no temen; antes por el contrario, lo consideran muchos de ellos como un remedio a muchas dificultades que confrontan en su condición de legisladores y estadistas.

La Carrera Administrativa en Cuba está viabilizada y por buen camino.

¿No representa un paso de avance trascendental el que nuestros Constituyentes hayan llevado a preceptos de la Constitución de 1940 las bases de la Carrera Administrativa?

¿No es algo extraordinario y alentador que el Presidente de la República se haya dirigido por dos veces al Congreso recomendando la legislación sobre la Carrera Administrativa?

¿No es un indicio el que ante la campaña de 1939, todos los partidos políticos incluyeran en sus programas de gobierno, en caso de llegar al poder, la implantación de la Carrera Administrativa?

Por todas estas razones y otras muchas, se puede decir que el pesimismo es sólo de unos pocos en este momento; y que se debe insistir en la acción que se viene realizando porque ya hemos recorrido el camino que estaba sumido en la penumbra y cerca de la cima comenzamos a ver la luz que ha de iluminar nuestros pasos en el futuro.

## DISCUSION

**DR. MAÑACH:** Dra. Domínguez: ¿Comparte usted todas las apreciaciones del Dr. Julián Modesto Ruiz, o desearía usted hacerle alguna pregunta u observación?

**DRA. DOMINGUEZ:** He oído con profundo interés la brillante conferencia del Dr. Julián Modesto Ruiz, pero, en muchos de sus extremos, no comparto las opiniones emitidas por el brillante conferencista, y quiero referirme exclusivamente a algo que estimo que por olvido no ha señalado el Dr. Modesto Ruiz, y es la cuestión de la sanción que la Constitución de la República, en su Artículo 117, remite a una Ley del Congreso. Quiero que el Dr. Julián Modesto Ruiz me dispense el honor de contestarme esta pregunta: ¿Puede la carrera Administrativa, ya con ese defecto de origen, es decir, delegando las sanciones a una Ley que siempre es más vulnerable que la Constitución, que aquí ha sufrido también sus gran-

des reveses a cada instante; puede la carrera Administrativa, digo, estar garantizada cuando las sanciones se relegan a una Ley del Congreso?

DR. JULIAN M. RUIZ: Para mí es de muchísimo gusto contestar la objeción de la Dra. Domínguez, conocida como intelectual de primer orden. Ella se refiere a las sanciones; desde ese punto de vista, yo tengo un criterio algo distinto al de ella. Yo me he limitado en mi trabajo, porque ese era el tópico que me correspondía esta tarde, al problema de la viabilización de la Carrera Administrativa, no a los medios o procedimientos que deben ponerse en acción para que se cumpla la Carrera Administrativa después que esté establecida. Los medios o las sanciones con el propósito de que se cumpla la Ley son indispenables; precisamente una de las causas por las cuales nuestra Ley del Servicio Civil, que con un poco de buena voluntad se hubiera podido cumplir, sin embargo no se ha cumplido, es precisamente la ausencia de sanciones. Pero ya nuestra Carta Fundamental, pensando en esa necesidad, ha sentado esa base y señala como uno de los elementos indispensables para un buen régimen de la Carrera Administrativa, el establecimiento de sanciones, aun de tipo penal, si necesario fuere, para que se cumpla estrictamente.

DRA. DOMINGUEZ: Perdone, tal vez yo no me supe expresar bien; no me refiero a que no sean indispensables las sanciones, al contrario, creo que la débil o lo floja que nos va a parecer la Carrera Administrativa, es precisamente porque esas sanciones no están consignadas ya en la Constitución, sino que se delegan a una Ley del Congreso.

DR. RUIZ: Bien, yo entiendo, pero es norma Constitucional, aunque no se puede afirmar en teoría, que existe un contenido propio de las Constituciones: que los pueblos lleven a sus Constituciones aquellos puntos que son fundamentales para su existencia, y no otra coa. No es costumbre, no es regla, que las Constituciones establezcan los preceptos penales para el cumplimiento de lo que disponen las instituciones de la Constitución. Siempre, o por regla general, se dejan a la Ley. Esta es una razón por la cual entiendo que no deben constar en la Constitución las sanciones penales, con respecto a la Carrera Administrativa.

DR. GARCIA PONS: Quería hacerle esta pregunta, Dr. Ruiz: ¿Cree el Dr. Ruiz, como ha afirmado en su Conferencia, que el político considera conveniente y auspicia la Carrera Administrativa, o como creo yo, que el primer obstáculo para su establecimiento es la utilización que hace el político de los cargos públicos?

DR. RUIZ: Yo tengo que hacerme cargo de la objeción acertada del Dr. García Pons. Pero en una disertación de esta naturaleza, creí que no debía acercarme demasiado a los vicios que entre nosotros puedan existir. Es verdad lo que dice el Dr. García Pons, que hay muchos políticos (como yo lo afirmaba en mi conferencia), que desean disponer del cargo público o para sus familiares o para sus parientes o para sus agentes

políticos; pero es una realidad también que ya ese criterio o ese estado de opinión en los hombres políticos ha variado bastante. He tenido oportunidad de apreciar cuál es el criterio de muchos de ellos. Claro está que no podrá obtenerse unanimidad, para llevar adelante la Carrera Administrativa. En todas partes del mundo, aún en los países más flemáticos, aún en los países más serenos, el Canadá, los Estados Unidos y otros, la implantación de la Carrera Administrativa ha tropezado con este inconveniente. En Cuba tenemos ese obstáculo también, pero la fuerza de la opinión pública, la acción de nuestra Constitución, que está pesando sobre nuestros legisladores, y otros muchos elementos, en definitiva vencerán y están venciendo el criterio de esos políticos que en definitiva se convencerán, como decía el Dr. Mañach hace breves instantes, de que no conviene a su labor de estadista y de hombre público el convertirse única y exclusivamente en agente de colocaciones. Porque la realidad es, señores, que cuando el político tiene que dedicarse única y exclusivamente a proveer cargos para sus amigos, el arma se vuelve en su contra, porque no hay número suficiente de puestos que atender, y el peticionario pide hasta el último momento y pide hasta el último puesto.

**DR. SOTOLONGO:** La Universidad del Aire mantiene una unidad conceptual en sus conferencias, y Carlos Felipe Armenteros, hablando de un genuino Estado cubano, planteó el problema de los partidos políticos. Atinente a este fondo conceptual y filosófico de este movimiento de la Universidad del Aire, yo le formulo al Dr. Ruiz la siguiente pregunta: ¿Los Partidos Políticos en Cuba representan un Estado de Partidos burocráticos y electoreros y la de la economía de Cuba y la mentalidad mayoritaria de los Partidos, para mí no hay esperanza de la Carrera Administrativa, yo pido al Dr. Ruiz que me analice la pregunta que comparto, la función de las distintas clases en la esperanza de traer la Carrera Administrativa como parte de un real Estado cubano, como factor de crear el Estado cubano en función de las clases que la pidan que no es la clase política que es un sector, que niega la Carrera Administrativa y es un real Estado cubano que no sea oligárquico?

**DR. RUIZ:** Yo quisiera que usted me precisara la pregunta. Porque la veo así un poco... Más corta.

**SR. SOTOLONGO:** El Estado cubano para mí es un Estado de Partidos Políticos, desde el Presidente que sale por un Partido burocrático hasta el órgano fundamental de la soberanía: la legislación. No tengo esperanza ninguna en que esos señores, y menos hoy, que hay tantos aspirantes a la Presidencia, le ponga a la política Electorera y Burocrática el obstáculo de la Carrera Administrativa. Entonces yo creo y le pido que me amplíe el tópico de las clases cívicas, de las distintas clases, en razón para lograrla, que preparen la opinión; las clases, que no son las clases políticas.

**DR. RUIZ:** El Sr. Vidal Sotolongo dice que el Estado cubano es un Estado de Partidos políticos. Bueno, en primer lugar, no estoy conforme con esa afirmación, porque el Estado cubano es una cosa, y los Partidos son otra distinta. Los Partidos políticos, en Cuba y en todas partes del mundo, deben ser instrumentos de la opinión pública. A través de ellos se canaliza el criterio o el pensar de un país. Si esto es así, no tengo temor alguno a que en defintiva llegue a ser una realidad la Carrera Administrativa; se puede llegar a la conclusión de que ya hemos avanzado bastante. Las instituciones cívicas han apoyado a la Carrera Administrativa en todas las oportunidades que han tenido. Los elementos industriales de nuestro país también han hecho manifestaciones favorables a la Carrera Administrativa El peso de la opinión pública en determinado momento fué de tal modo fuerte, que los Partidos políticos se vieron obligados a consignarla. Por consiguiente, encontraremos dificultades, es indudable, no se la podrá llevar a cabo de un día para otro, porque en todas partes tropezó con obstáculos grandes; pero siguiendo el criterio del Sr. Vidal Sotolongo, si en Cuba los Partidos políticos son instrumentos de opinión, en definitiva se verán compelidos a llevar a cabo la Carrera Administrativa.

**DR. SANCHEZ SALAZAR:** Como miembro de la Directiva del Club de Leones de la Habana, quiero agradecer al Dr. Julián Modesto Ruiz, las palabras de elogio y de reconocimiento que ha vertido en su brillante conferencia acerca de las instituciones cívicas. Prometo al Dr. Ruiz llevar al seno de la Junta Directiva de nuestro Club la patriótica sugerencia que nos hace y para esa fecha y para ese momento, cuento también con su concurso para que nos ilustre allí. El Dr. César García Pons, miembro muy distinguido de nuestro Club, tengo la seguridad de que secundará este propósito, aunque él se muestra muy pesimista respecto a la implantación de la Carrera Administrativa. Quizás piensa, con el insigne tratadista Mariano Aramburu y Machado, que los Partidos políticos no son más que institutos de bastarda mutualidad a costa del bien público.

**DR. BEGUEZ CESAR:** Dígame, Dr. Ruiz, ¿para usted existe o no existe la Carrera Administrativa?

**DR. RUIZ:** ¿Es la única pregunta?

**DR. BEGUEZ CESAR:** No, no, esa es la base.

**DR. RUIZ:** En Cuba, desde el año 1908 existe la Carrera Administrativa, pero deficientemente establecida. ¿Necesita algo más?

**DR. BEGUEZ CESAR:** ¿Usted no cree que la cuestión básica de Cuba es que no se cumple la Ley, porque nos encontramos que, con el Artículo 110, el que ocupe un puesto, de acuerdo con la otra carrera que ocupa, es en carácter de sustituto y entonces nos encontramos con la misma cuestión presente. Dígame algo sobre ésto.

**DR. RUIZ:** Bueno, indudablemente, Dr. Beguez César, uno de los defectos graves nuestros es que si no establecen sanciones fuertes, no

cumplimos la Ley. Tal vez esto sea una herencia, pero es una realidad también. Desde otro punto de vista ese precepto a que usted se refiere lo conozco perfectamente, es un precepto de la Constitución que ya está aplicando nuestro Tribunal Supremo de Justicia con gran acierto y que ha servido de apoyo para que muchos atropellos que se pretendían realizar con los funcionarios y empleados públicos no se hayan podido llevar a cabo.

**SR. REINOSO:** Una pregunta técnica. En la mayoría de los países democráticos, temiendo que el Ejército influya en las Elecciones, se les ha quitado el voto. ¿No se podría hacer esto mismo, prohibirles el voto a los empleados públicos para que no sean tema de presiones políticas?

**DR. RUIZ:** Yo entiendo, distinguido interrogante, que no debemos adoptar esa medida. El empleado público, el funcionario público, debe ser un hombre neutral en el desenvolvimiento de sus actividades; pero no hay nada que impida que éstas se desglosen perfectamente y por consiguiente que si desde el punto de vista de su actuación como funcionario o empleado público debe ser neutral y no debe inclinarse hacia ningún Partido político, debemos considerarlo también como elector o sea individualmente, fuera de sus funciones y por consiguiente no restarle ese derecho ciudadano del que solamente se debe privar en casos excepcionales o muy graves.

Ofelia Domínguez

# ¿Conviene a Cuba la organización sindical de los empleados públicos?

CONSECUENTE con las medidas que establecen la inamovilidad del empleado público, en la III Asamblea Plenaria de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas, la Comisión de Estudios Sociales presentó una Resolución que fué adoptada sin reserva alguna. En ella se pide, que la ACNU haga un llamamiento a las Organizaciones No Gubernamentales para gestionar ante el Congreso de la República, la Ley que establece la Carrera Administrativa. Pero nuestra Plenaria no se detiene ahí. La Comisión de Estudios Sociales, en una Segunda Recomendación, nos sitúa ante un nuevo aspecto del problema. Ella expresa la necesidad de que los trabajadores del Estado se organicen dentro de cada unidad burocrática, con independencia absoluta de los poderes oficiales, para la defensa y garantía de sus intereses.

La viabilización de la Carrera Administrativa, a que se contrae la primera demanda de nuestra Comisión de Asuntos Sociales, ha sido objeto de la Conferencia del Dr. Julián Modesto Ruiz, ponente del proyecto de la Ley Orgánica de la Carrera Adminisrativa, debiendo por tanto, concretarme al planteamiento de la organización del empleado y, a argumentar sobre el tipo de organización sindical que a nuestro entender es la única que conviene para la defensa de los intereses individuales y colectivos suyos y a la mejor marcha de la Administración Pública.

Se nos dirá, que ofreciendo la Constitución la Carrera Administrativa y la Ley, amplias garantías, al crear los órganos reguladores, resulta excesiva esa medida de defensa. Vistas así las cosas, superficialmente, parecen en efecto ya normadas definitivamente y aseguradas las relaciones entre el Estado y sus servi-

dores, tan pronto se promulgue la Ley. Pero si ahondamos un poco en esta cuestión, un número considerable de motivos nos llevan a sostener como justa, paralelamente al funcionamiento de la Ley, la organización sindical del empleado público, aunque esa innovación suponga nuevas reglas tuitivas que otorguen y amparen derechos individuales, que no debieron omitirse en la Carta Fundamental, que es la más alta conquista de la revolución cubana, donde se dignifica a medias, al sector que más sufre los embates de nuestro torpe sistema político-económico.

La suerte que ha corrido en Cuba la Ley del Servicio Civil, ha determinado la del empleado público. El **remedio eficaz** que vieron en ella los Comisionados de 1906, ha perdido toda virtud curativa. Nuestra Ley del Servicio Civil, refleja a lo largo de su existencia, el doloroso y dramático proceso político de la Nación. Toda ella, desde sus inicios, está cubierta de cicatrices. Cada gobernante ha dejado un desgarrón en su pellejo. Jamás cuerpo jurídico alguno se ha visto tan agredido y vapuleado... Suspensión de la Ley... Suspensión de los artículos estorbosos a determinados manejos; aditamentos, enmiendas, modificaciones... Suspensión de los Comisionados... En fin, todo lo que facilite el libre y desaprensivo juego de las distintas tendencias políticas en acción.

En nombre de la **depuración administrativa,** la maquinaria administrativa es violentamente sacudida a cada trecho de tiempo. Los que un día tronaron desde la oposición contra los desafueros gubernamentales, al instalarse en el poder, no tienen escrúpulos en aprovechar la forzosa indefensión del empleado. Y cuando éste quiere repeler legalmente la agresión, tiene ante sí, tan problemáticas posibilidades de éxito, que su propia defensa constituye una heroica y dolorosa brega a través de expedientes y recursos, cuyos términos se adaptan a las conveniencias políticas. Entre abogados, comisiones y tribunales, el empleado llega a la conclusión, de que aún ganando, sale perdiendo.

La Constitución de 1940, nos presenta bajo el rubro de Oficios Públicos, en sus Artículos 105 al 117 inclusive, los principios que han de regularse en la Ley. Pero, sin que sea propósito nuestro aplicar a los Constituyentistas del 40, el viejo refrán que reza "**quien hizo la Ley, hizo la trampa**", sí llamamos la atención de cómo ésta, de la Carrera Administrativa, deja una hendija que puede mañana, —si es que nuestros legisladores lleguen a impartirle su aprobación—, servir de escape a los transgresores. Me refiero a la fundamental cuestión de las sanciones, que el Artículo 117 remite a la Ley que siempre ofrece más facilidades para posteriores alteraciones, modificaciones, suspensiones, etc.

Nuestros empleados más de una vez han querido organizarse y se han organizado adoptando el tipo de asociación inofensivo y blando que se les permite y, al reunirse la Constituyente, "El Comité Pro Carrera Administrativa" fué el centro de actividades de la masa trabajadora del Estado, que en los momentos en que resultaba, electo el Dr. Grau San Martín, se reunía en un Gran Congreso Nacional de Unidad. A él asistieron más de MIL QUINIENTOS CINCUENTA delegados de todas las dependencias del Estado, y como invitados, delegados fraternales de México y Chile. El Congreso, que recibió el respaldo unánime de los empleados y el aplauso de la opinión pública, tenía como objetivos principales, la **gestión de la Ley Reguladora de la** Carrera Administrativa **y la constitución de la Confederación** Nacional de los **Empleados Públicos de Cuba.**

En esa oportunidad, el Dr. Grau promete solemnemente, a la Comisión que le presentó el pliego de Resoluciones del Congreso, lo siguiente: **respetar en sus puestos a los empleados** probos y **honestos, ya que era propósito suyo depurar** la administración **pública, llevando técnicos y especializados a** las posiciones responsables, asegurando, **que sólo los ineptos y** botelleros serían barridos **sin contemplación alguna,** ofreciendo por último, respetar y hacer cumplir los acuerdos del Congreso de Unidad y apoyar los esfuerzos de la nueva Confederación. Nosotros pudimos oír emocionados, como uno de los delegados de México, al comentar la entrevista con el Dr. Grau, exclamaba: **"Este hombre en el poder, va a ser tan bueno o superior al General Cárdenas:** nunca éste **nos ofreció tanto".**

Como las declaraciones del presidente electo coincidían con los acuerdos firmes del Congreso, ellas estimularon la fe y la confianza de los empleados que veían en la Confederación un invencible y poderoso instrumento de protección, capaz de arrancar esas demandas y sostenerlas. Tomados de esa ingenua confianza, poco después, los sorprende y desconcierta el desplazamiento en masa, sin tener en cuenta la capacidad, ni la eficiencia, ni los años de servicios, que demandaba Grau. Hasta el Decreto 2063, dictado por el General Batista, durante los últimos días de su gobierno, que garantizaba, al menos, la inamovilidad , fué eliminado. El establecimiento del BAGA, sustituyendo con creces a los célebres "batallones perdidos", aumentando el número de botelleros y las pandillas de pistoleros y asesinos, sostenidos con dineros del pueblo, eran otras de las amargas sorpresa que nos deparaba el nuevo Gobierno. Nuestra Confederación fué herida por todos sus costados y el entusiasmo y la fe que se puso en las

promesas mentirosas del Presidente, cedieron el paso a la dispersión y al desaliento de una masa sin tradición de lucha y sin sentido clasista aún.

La persistencia de las realidades apuntadas, evidencian que ellas tienen su origen en algo más profundo que en la quiebra de los valores morales. El precario desarrollo industrial de Cuba, determina en mucho la carencia de probidad política en la administración, convirtiendo el manejo del puesto público en una nueva y original zafra. Por ello es injusto que el Proyecto aparezca con una prohibición que no consigna la Constitución del 40. Si al empleado no se le otorgan los mismos derechos individuales que a los obreros de empresa, y no se le permite el derecho de huelga, se encontrará siempre desarmado ante la agresión y el abuso.

Y esto que contemplamos en Cuba, fué preocupación del General Cárdenas en México y lo que decidió su apoyo a la organización sindical del empleado, al que dió el Estatuto Jurídico. El pensamiento central del Estatuto, es nivelar la situación del empleado público con la del obrero, en cuanto a garantías, estimando que la desigualdad entre uno y otro trabajador, no se justifica por las características distintas, entre el fin especulativo de la empresa privada y la función reguladora del Estado, "ya que el empleado, —dice el legislador mexicano—, tiene como justa causa, los ilimitados derechos de Estados omnímodos, situación que no tiene razón de ser, en una democracia, donde todos los ciudadanos deben gozar de ciertos derechos". Así el Estatuto Jurídico dá a los empleados, idénticos derechos individuales, que a los obreros de empresa y para equilibrar su fuerza con las del Estado, le da el derecho de huelga, que antes sólo se reconocía a los sindicatos privados.

Los sindicatos de Trabajadores del Estado allí, son Asociaciones únicas dentro de cada unidad burocrática y la Ley expresa: "que se constituyen para el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses comunes", teniendo sólo derecho a formar en los mismos, los trabajadores de base. Estos Sindicatos han de ser registrados en el Tribunal de Arbitraje, estando regidos por la Ley Federal del Trabajo.

Como no podemos detenermos en el comentario de la Ley, sólo señalaremos algunas de las conquistas obtenidas por los trabajadores del Estado desde septiembre de 1938, fecha en que legalmente es reconocido el Sindicato. El Estado se compromete a proporcionar a los trabajadors facilidades para obtener viviendas cómodas e higiénicas, ya sea en propiedad o mediante alquiler de las mismas, cobrando rentas que no excedan del medio por ciento. Ya se construye, en terrenos donados por el Estado, cerca del

Distrito Federal, la Ciudad Jardín para los empleados. Las empleadas que necesiten amamantar a sus hijos, pueden dejarlos en las Guarderías infantiles instaladas en su mismo local de trabajo, donde pueden disponer del tiempo necesario para cumplir ese deber. Hoy cuentan los trabajadores del Distrito Federal con el hermoso campo deportivo que se denomina "18 de Marzo". Ese campo ha costado al gobierno DOS MILLONES DE DOLARES. Academias de superación, cooperativas de consumo, clínicas, servicio médico, farmacéutico y dental y otros servicios, han sido obtenidos por los trabajadores del Estado y, sobre todo, la absoluta inamovilidad que han podido defender a través de la organización sindical.

El derecho de huelga no ha comprometido jamás la vida del Estado desde que se encuentra en vigor el Estatuto Jurídico, considerando el legislador que este derecho está enderezado contra los individuos que detentan el poder en determinado momento, y no contra el Estado mismo. En un informe del tribunal de Arbitraje se dice, que hasta la fecha no ha sido planteado ningún conflicto de huelga, contra los titulares de las distintas dependencias, siendo resueltos en su totalidad los pliegos de peticiones, en plática de avenimiento en las que ha intervenido el tribunal, como amigable componedor.

Si el General Cárdenas, uno de los más sinceros y honestos estadistas de la América, se resolvió a dar a los trabajadores del Estado condiciones que limitan los privilegios del mismo y lo hizo, según declaración expresa, para salvar la revolución mexicana, nosotros nos hacemos esta pregunta: ¿Puede el movimiento revolucionario cubano hoy, cuando se marcan nuevas rutas al ordenamiento jurídico de los pueblos y se conviene internacionalmente en que el mundo de la post-guerra necesita bases más justas y humanas; cuando el hombre como individuo aislado está recuperando prerrogativas que antes cedió al Estado, en beneficio de ese mundo mejor, puede, —preguntamos— negar a una considerable porción del pueblo un derecho que es genuinamente revolucionario? Es evidente que no, porque negarlo sería negar la revolución que, con todos sus errores y desorientaciones, a despecho de sus falsos líderes, ha promovido un fuerte movimiento de avance en todos los sectores de la población, estimulado por los profundos cambios que se operan en el Mundo de hoy, que demandan la coordinación de esfuerzos y la organización colectiva. No; la revolución no puede negar lo que es substancia de su política social. Otra cosa sería denunciar su contenido fraudulento. Una revolución de verdadero sentido democrático no puede detenerse ante las transformaciones que ella misma provoca.

La organización sindical siempre ha originado resistencia privada y oficial. Por ello no dudamos que si nuestro empleado se decide a enderezar sus actividades en ese sentido va a encontrar serias dificultades que vencerá a la postre, con positivas ventajas para su clase. Los obreros no conquistaron ese derecho en salones de baile. Preveemos que se ha de combatir el intento sindical del empleado con los mismos argumentos que se esgrimieron en contra de las demandas proletarias. Todo esto salió al paso de los empleados públicos en México, cuando iniciaron su lucha y con todo eso se intentó quebrantar el firme propósito del presidente mexicano cuando dió a los trabajadores del Estado el Estatuto Jurídico.

Los principios tutelares que deben informar a una Ley de esta naturaleza serían un medio eficaz para que el empleado llegara a disponer de mejores condiciones de vida y para forzar a los gobernantes a dedicar más atención a la cosa pública. La República se resiente cada paso de su falta de independencia económica, manteniéndose ajena a las corrientes renovadoras de la época y a la dramática preocupación mundial por encontrar solución adecuada a los problemas económicos. El puesto público situado fura del campo de disponibilidad de la política y la gran masa burocrática contando con una recia organización, de seguro, contribuirán a normalizar el desenvolvimiento del Estado, llevándolo al fomento de nuevas fuentes de producción y riqueza. Ahora, tal como están las cosas, resulta más expeditiva acallar los reclamos de una gran parte del pueblo, atropellando a otra parte, así como el rápido traslado de millones de las arcas nacionales a los bolsillos de unos cuantos avnetajados, que el engorroso y complido estudio de los medios que han de dar estabilidad a la economía cubana. En muchos de nuestros gobernantes vive con fuerza la cínica despreocupación de Luis XV. Casi nos parece oírles decir: "Después de mí, el diluvio".

No sé si habré logrado contestar correctamente a la pregunta que sirve de título a mi plática, CONVIENE A CUBA LA ORGANIZACION SINDICAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICAS? De todos modos, enfáticamente afirmamos que conviene y, que es indispensable. Falta que el empeado se encuentre a sí mismo como poderosa fuerza social, en la militancia activa. Sólo así garantizará los derechos que le ofrece la Ley y podrá laborar en beneficio de sus intereses y de la colectividad. Ojalá que inicie el ensayo sin titubeos ni absurdos temores, al cabo de su responsabilidad clasista. Y ojalá también, encuentre el empleado público de Cuba, en nuestros gobernantes, la misma comprensión y espíritu de justicia que encontró en el presidente Cárdenas, el empleado de México.

# DISCUSION

**DR. MAÑACH:** ¿Le gustaría a usted, Dr. Ruiz, hacerle alguna pregunta a su compañera de disertación de esta tarde?

**DR. RUIZ:** En cuanto al punto fundamental, o sea la posibilidad de que nuestros funcionarios y empleados públicos constituyan sindicatos, estamos de acuerdo. Ahora bien, hay alguna discrepancia en cuanto a cierto particular. La Dra. Domínguez presenta la huelga como un fin del sindicato. A mí me parece que no es un fin del sindicato, sino un instrumento. Pregunta mía: ¿Pueden existir sindicatos sin necesidad de ir a la huelga y obtener resultados beneficiosos por vías legales y dejar única y exclusivamente la huelga para el hecho grave de que no se obtenga el propósito perseguido?

**DRA. DOMINGUEZ:** Siempre he considerado la huelga como un instrumento, no como un fin del sindicato, como un arma sin la cual el sindicato queda convertido en una asociación corriente, simple, como fué nuestra Confederación, que movilizó a la totalidad de los empleados públicos, que logró arrancar una serie de conquistas, entre ellas el Decreto 2063, y que, sin embargo, en el momento en que el Estado quiso enfrentársele y quiso echar abajo todas sus conquistas y desorganizar la organización, lo pudo hacer, porque no tenía el instrumento necesario para poder defenderse y para poder responder a la agresión de que había sido objeto. El derecho de huelga lo considero un medio y creo que ningún trabajador después de las luchas que se han tenido por conquistarlo, está de acuerdo conque el derecho de huelga se elimine de entre los derechos que tienen en sus organizaciones.

**SR. VIDAL SOTOLONGO:** Dra. Domínguez, usted habló de que el mundo de la post-guerra es un mundo de nuevos derechos y que esos derechos no se sitúan en el concepto si no en la organización, en la identificación de todos los hombres a ese fin, de manera que eso es una referencia al mundo anterior al individualismo. Usted cree que ese concepto orgánico va a salvar una serie de derechos, y estoy de acuerdo, pero ¿no sería mejor que la CTC, las Organizaciones Cívicas y todo lo que en Cuba pugna por lo orgánico, luchara por eso, como en el caso de los empleados públicos para combatir la resistencia de la mentalidad burocrática de los sargentos políticos y de los Legisladores, que yo sigo manteniendo que constituyen en Cuba un estado de partidos y no el instrumento abierto a todas las opiniones?

**DRA. DOMINGUEZ:** Yo voy a contestar a su pregunta, aunque tengo un poco de confusión en cuanto al fundamento de la misma. Creo que es necesario, y hay una tendencia actual a hacerlo, preparar al individuo, dar a cada individuo la capacidad suficiente para que pueda usar muchas de las prerrogativas que antes el individuo había cedido al Estado y que

hoy está recuperando. Acuerdos, pudiéramos decir, ya no tácitos, sino expresos. En la misma organización mundial de la ONU se habla mucho de que es necesario que el hombre de la calle se incorpore a todas estas movilizaciones, para que adquiera tal sentido de su responsabilidad que pueda cooperar a la organización del mundo nuevo. Nosotros, por ejemplo, en una organización o dentro de una lucha por obtener los derechos sindicales, pedimos que sea el propio empleado público, por sus propios medios, por sus propias fuerzas, por su propio sentido de responsabilidad y de comprensión de lo que tiene que conquistar, que se movilice activamente, que cooperen a esa movilización todas las organizaciones públicas, cívicas, pero que sea el propio empleado el que luche y trate de obtener que se apruebe en el Congreso de la República la Ley de la Carrera Administrativa y que, al mismo tiempo, se apruebe concediéndosele a él autorización para sindicalizarse y para que pueda ejercitar los derechos individuales que sólo se le conceden hoy a los obreros de empresa.

DR. RODRIGUEZ DELGADO: Yo admiro extraordinariamente a la Dra. Domínguez, por su labor en pro de las Naciones Unidas. Sé que ella está luchando por un mundo mejor y seguramente atenderá esta pregunta que voy a hacerle. ¿No cree que en lugar de todavía acentuar más esta posición de pugna entre el Estado y el funcionario, lo que debíamos hacer (porque ella ha hablado un poco de lucha de clases), lo que debíamos hacer era no considerar a los funcionarios como un obrero frente al Estado, si no como un técnico que está colaborando en la organización del Estado? Por tanto, su actitud no debe ser de lucha, sino de amor hacia el Estado, de comprensión de los intereses del Estado, intereses superiores al que él defiende. En el mundo mejor hacia el cual vamos, la actitud del obrero debe transformarse, debemos transformar, quizá, el tipo del obrero, y hacer que el proletario clásico desaparezca y se convierta en técnico, como afirman también en la actualidad distinguidos profesores norteamericanos. Tenemos que transformar el tipo de hombre actual, y transformarlo, sobre todo, por medio de la comprensión y el amor, para unir al hombre hoy disperso dentro de nuevas formas, de formas que hoy todavía no existen, que tenemos que conseguir, que tenemos que inventar. Debemos empezar a trabajar en este sentido si verdaderamente queremos conseguir un mundo mejor, ¿no cree esto la Dra. Domínguez?

DRA. DOMINGUEZ: Creo que el Dr. Rodríguez Delgado plantea un problema que todavía nos faltan algunos años, y hasta siglos, para llegar a él, en que la Ley sea, por imperativo solo de ella, norma bastante para que el individuo se ajuste a ella y que los hombres que manejan la cosa pública, es decir, los que tienen en sus manos el poder, puedan llegar a satisfacer todas las necesidades y todos los anhelos de la colectividad. Nosotros en estos esfuerzos tenemos presentes otras realidades muy amar-

gas y dolorosas, y es que el Estado se extralimita y abusa de sus funciones y va a agredir al individuo, y si éste no se arma, si no se provee de los instrumentos necesarios para su propia defensa y para cooperar a la estabilización y normalización del Estado, seguiremos presenciando el atropello constante que hemos visto a través de toda la era Republicana. ¿Por qué nuestros hombres públicos no se preocupan de estudiar los medios para estructurar de otro modo nuestra economía, y no limitarnos solo a una industria básica y al puesto público como un negocio que viene a resolver de un modo parcial la situación económica de un montón de familias cubanas? Cuando el Estado no cumple con sus deberes, cuando el Estado va a agredir al ciudadano y abusar de él, es natural que el ciudadano tenga que buscar medios suficientes para defenderse y para llegar a solucionar su dificultad.

**DR. GAMBA:** Dra. Domínguez, mi pregunta es concreta: consiste en lo siguiente.

**DR MAÑACH:** ¿Me permite una interrupción Dr. Gamba?

**DR. GAMBA:** Como no, con mucho gusto.

**DR. MAÑACH:** No todo el público, tal vez, está percatado de que la persona que nos está dirigiendo la palabra en este momento es el Dr. Gamba, uno de los principales animadores del movimiento por la Carrera Administrativa. (Aplausos).

**DR. GAMBA:** He oído con sumo interés la conferencia suya. Tengo interés en conocer su opinión sobre este punto: En hipótesis, si la Ley de la Carrera Administrativa fuera una realidad, con sanciones penales y con todos los derechos legales que tienen los funcionarios y empleados para ejercitar los mismos en caso de que sea vulnerada o transgredida la Ley, ¿considera usted, Dra. Domínguez, que sin una organización sindical y sin el derecho de huelga, no es posible la virtualidad y eficacia de la Ley, a pesar de que en ella estén comprendidos todos los derechos y el ejercicio de los mismos por los funcionarios y empleados?

**DRA. DOMINGUEZ:** Señalaba precisamente, compañero Gamba, todo el cuadro que ofrecía la Ley del Servicio Civil desde que se aprobó en 1909, a lo largo de toda la era republicana. No creo que en Cuba con la situación político-económica-social que tenemos, pueda una Ley, por el solo imperativo de ella, garantizar derecho alguno, cuando sabemos que precisamente por los cambios políticos que se producen a cada momento, por la inestabilidad de todas nuestras instituciones, las Leyes sufren sobre sí las agresiones directamente. Así es que la Ley de la Carrera Administrativa, si no tiene el empleado instrumentos suficientes para defender los derechos que ella le otorga, creo que correrá la misma suerte que ha corrido la Ley del Servicio Civil.

**SR. PEDRO ROMAÑACH:** Doctora: En el caso de concederse a los funcionarios y empleados público el derecho de huelga, ¿cómo podrían

superarse los trastornos que traería una súbita paralización de los servicios públicos por una huelga de funcionarios y empleados?

DRA. DOMINGUEZ: Bueno, la cuestión de la huelga asusta mucho, y enseguida pensamos en la desorganización, en el desbarajuste que ha de traer. El derecho de huelga debe ser perfectamente regulado, debe ser perfectamente organizado y en el propio Tribunal de Arbitraje de Méjico, donde está en vigor el Sindicato desde 1938, se dice que la huelga, lejos de traer conflicto, ha evitado los muchos que se producían antes por la desorganización del empleado y por existir una gran cantidad de organizaciones a través de las distintas unidades burocráticas.

XXXI

## Gustavo Pittaluga

# ¿Cómo resolver el problema médico y social de las drogas estupefacientes?

EL problema del abuso de las drogas estupefacientes forma parte del problema general del VICIO, del que me he ocupado en muchas ocasiones desde el punto de vista de una psicología de la conducta. Pero hoy será preciso estudiarlo desde un punto de vista práctico, en cuanto representa una grave preocupación del poder público, en sus relaciones con la Sanidad, con el bienestar físico y moral de la población, con los factores degenerativos, con la criminología y con la actuación policíaca.

Vicio significa, siempre, hábito vicioso. No hay vicio si no hay hábito, costumbre inveterada, reiteración continua de la actividad viciosa, cualquiera que sea, —el juego de azar o las drogas estupefacientes. Entrar una o diez veces a lo largo de la vida en una sala de juego y perder unos pesos al baccarat o a la ruleta, no es un vicio. Unas inyecciones de morfina, administradas en casos de dolor agudo no constituyen ciertamente un hábito vicioso, a menos que no intervengan otros factores de orden personal y social, capaces de transformar una diversión pasajera o un beneficio medicamentoso en una costumbre nociva y peligrosa.

Ahora bien: para adentrarnos, aunque sea en la forma somera consentida por esta breve exposición, en el examen de los medios eficaces para resolver el problema del vicio más nocivo y peligroso entre todos, cual es el abuso consuetudinario de las drogas estupefacientes, es imprescindible darnos cuenta de esos factores de orden personal y social que crean y establecen el hábito vicioso.

La acción nociva y la peligrosidad de las drogas estupefacientes no son términos equivalentes. El abuso consuetudinario de la morfina, la heroína, la cocaína o la marihuana, —para limitarnos a las más importantes—, ejerce una acción nociva sobre el propio organismo del sujeto adicto a la droga. Hace de este sujeto un enfermo; un enfermo que con el tiempo será un inválido, con trastornos graves de los órganos y en particular del sistema nervioso y de los centros cerebrales. La peligrosidad de las drogas se manifiesta en el orden social en virtud de dos consecuencias inexorables de su abuso: por un lado, la transmisión hereditaria de caracteres degenerativos en la progenie engendrada por el adicto a la droga; triste herencia que contribuye al aumento de grupos inferiores de la población urbana en particular, enclenques, débiles mentales o enfermos por lesiones o alteraciones congénitas; y por otro lado, la agresividad e insociabilidad del drogado, capaz de todos los desafueros y de los actos criminosos más abyectos bien sea para procurarse la droga o bien por los efectos perturbadores de la droga sobre su contestura mental, que lo transforman con frecuencia en un delincuente.

La lucha contra un peligro de esta naturaleza, cuya extensión es pavorosa en nuestros tiempos, se funda en todas partes y como siempre en dos principios, que inspiran métodos y procedimientos diversos por parte del poder público: el principio de la persecución coactiva, y el principio de la acción preventiva. No hay otros. ¿Cuál es el mejor? ¿Cómo hay que aplicarlos para que, de consuno o por separado, produzcan los resultados apetecidos, es decir: si no la supresión del empleo abusivo de las drogas cuando menos su limitación hasta un mínimo compatible con una ordenada convivencia social? ¿En qué consisten los métodos más eficaces correspondientes a cada uno de esos dos principios?

Los métodos de la persecución coactiva son métodos policiacos. Están en manos de la Policía. Bien entendido: en todos los países bien organizados y más hondamente preocupados de este problema, —los Estados Unidos en primer término—, actúa una Policía especializada, dedicada exclusivamente a la investigación, al descubrimiento, a la identificación y a la denuncia o detención eventual de los adictos a las drogas y sobre todo de los expendedores clandestinos de drogas estupefacientes. Por lo general, la investigación e identificación de los adictos y drogados, —sobre los cuales es sumamente difícil ejercer una acción coactiva—, sirve como indicio para llegar al conocimiento y a la persecución de los expendedores y traficantes de drogas. La acción policíaca eficaz se dirige esencialmente contra estos últimos. Al propio tiempo contribuye a establecer las estadísticas, —siempre apro-

ximadas—, imprescindibles para transmitir a la Autoridad competente los datos más fehacientes, —en lo posible—, acerca del número de consumidores, de la cantidad de drogas producidas o importadas, y de la entidad y modalidad del tráfico en los centros urbanos o en los territorios nacionales más expuestos y más favorables al comercio ilícito de las drogas estupefacientes.

Para hacer resaltar la extremada dificultad de aplicación de estos métodos coactivos, bastará recordar que según las estadísticas oficiales, en el año 1937 cayeron en manos de las Autoridades federales de los Estados Unidos 3,000 kilogramos de marihuana, suficientes para fabricar 2 millones de cigarrillos; y que estas capturas, que representan un esfuerzo ingente de la Policía especializada y la movilización de centenares de funcionarios, corresponden, según propia declaración de estos funcionarios, tan sólo a la décima parte de la droga introducida y empleada por los aficionados. Pero diez años más tarde, en 1947, el último año del que yo tengo noticias concretas, las Autoridades federales capturaron cien veces más marihuana que en 1937. No obstante, siguen pensando que el consumo representa cien veces más que lo capturado. Osvaldo Wolff, en Argentina, ha publicado recietemente, en 1949, un estudio sobre la marihuana en que se expone detalladamente la gravedad aterradora de la situación en el Brasil, en México, en la Argentina y desde luego en Cuba. Se calculan en 200 millones los fumadores habituales de marihuana o de haschish en América, Europa y Asia. Quizás otros estupefacientes, —la cocaína, la heroína en particular—, produzcan efectos deletéreos mucho más graves sobre el organismo. Pero los dos grandes peligros de la marihuana son estos: la facilidad con que puede adquirirse a precios relativamente más bajos, y el tipo de alucinaciones y perturbaciones mentales que provoca.

La acción que ejerce la marihuana es la que mejor revela esa propiedad de las drogas estupefacientes, que consiste en despertar los instintos primarios e inhibir o anular los frenos de la conciencia. Las demás drogas provocan pronto hondos trastornos orgánicos, que de suyo enmascaran y encubren el desorden mental y en cierto modo justifican la pérdida del sentido de la responsabilidad, las inclinaciones morbosas de la voluntad, los impulsos y las actitudes anormales, como si estas manifestaciones patológicas fueran en efecto el resultado de su acción sobre el sistema nervioso central; esto es, como si las condiciones previas, cualidades o defectos de la contextura mental de los intoxicados no tuvieran importancia ni intervención en el cuadro clínico de la intoxicación y no representaran un soporte o substratum inexorable de aquellas desviaciones o alteraciones de la mente y de la con-

ducta. Todo esto ha sido muy discutido por los psiquiatras. Tengamos bien presente, —para el comentario ulterior acerca de la validez y eficacia de los métodos coactivos o preventivos—, que en la gran mayoría de los adictos a las drogas, cualesquiera que éstas sean, se descubre un estado congénito de debilidad mental, una deficiencia de las conexiones entre la inteligencia y la voluntad y una carencia previa de bases morales para resistir a las atracciones de la sensualidad. Con la marihuana, estas condiciones previas se revelan con crisis pavorosas a veces. Los estados delirantes, con ilusiones y alucinaciones avasalladoras, destructoras de todas las inhibiciones morales, sobrevienen de súbito, con impulsos de ataque, amenazadores para las personas en torno. En Cuba, el Dr. Ismael Castellanos, que dirige con tanta autoridad el Instituto de Investigaciones criminológicas, ha hecho resaltar con insistencia esta acción desencadenante de la marihuana sobre los defectos constitucionales del sistema nervioso central y sobre los peores instintos de la persona, hasta entonces rechazados y reprimidos en la esfera oculta del subconsciente.

Los grupos sociales que, en todas partes, proporcionan el mayor número de adictos a las drogas —quizás el 90%— son los dos extremos en su situación económica y cultural. Por un lado, las últimas capas sociales de los centros urbanos, cuya indigencia e incultura les invitan a ceder a todas las aberraciones compensadoras del bienestar fisiológico; y por otro lado las clases más elevadas, a quienes la riqueza inoperante y la ociosa frivolidad hace incapaces de resistir, por su misma facultad adquisitiva, a las más perturbadoras seducciones de la sensualidad. La acción política puede ser eficaz sobre el primer grupo; es casi siempre totalmente ineficaz contra el segundo. Pero el primer grupo, precisamente, es que necesitaría más cuidadosa y persistente asistencia para el tratamiento y la reeducación de los drogados. La acción coactiva de la Policía habría de ser acompañada y completada por una obra organizada de asistencia social especializada.

En realidad, los métodos coactivos y policíacos sólo están llamados a ejercer una influencia decisiva en la lucha contra las drogas estupefacientes en cuanto sean capaces de actuar eficazmente contra los traficantes, contrabandistas y expendedores de drogas. Mas toda organización policíaca tropieza con una poderosa red de intereses y de intermediarios que se escapan a cualquiera acción legal. Sólo se descubren y capturan los distribuidores y vendedores de menor cuantía. Los agentes secretos de este comercio nefasto están amparados por monopolios internacionales jamás alcanzados ni por la Policía ni la Justicia.

Es este, sin embargo, el aspecto más importante da la cuestión. La observancia y aplicación estricta de las normas legales para expender drogas estupefacientes por parte de los Farmacéuticos ejerce una pálida y limitadísima influencia sobre el mercado, porque el 99% del tráfico es clandestino y se escapa totalmente a esta intervención, para ser distribuído directamente a grupos de adictos afiliados a determinadas agencias amparadas por los mismos aficionados y drogados.

Llegamos así a los métodos de acción preventiva. Los factores esenciales de la enorme difusión del hábito vicioso de las drogas estupefacientes, y por tanto de su nocividad y peligrosidad, son los siguientes: 1) el mimetismo y la sugestión propios de ambientes sociales y grupos humanos previamente contaminados por el vicio de las drogas; 2) la disponibilidad fácil de cantidades considerables de tales substancias distribuídas clandestinamente y accesibles a todos; 3) la proporción muy elevada de débiles mentales, predispuestos por sensibilidad enfermiza y por falta de la voluntad, a caer fácilmente en el hábito vicioso. Tocamos aquí de cerca el meollo del problema.

El primero de estos factores hay que atacarlo con una lenta educación, llevada por medios persuasivos apoyados en una solución adecuada del problema económico de las clases menesterosas; en una propaganda inteligente y directa, personal, por medio de visitadoras a domicilio que refieran diariamente a los Centros de Higiene, como se practica desde hace tiempo en muchos Estados de la Unión norteamericana y en algunos de Europa, el resultado de sus observaciones y pesquisas en el grupo de familias que le ha sido asignado. A estas funcionarias ha de corresponder la vigilancia sobre los niños en la edad escolar y de los jóvenes y las muchachas para subtraerlos a las influencias nocivas del ambiente doméstico cuando se descubran en él taras y defectos peligrosos. Es un lento proceso de reeducación que dará frutos tardíos. Pero contribuirá en gran medida, con el tiempo, a precaver contra los ejemplos perturbadores a las jóvenes generaciones.

Del segundo factor nos hemos ocupado indirectamente al tratar de la acción policíaca contra los traficantes de drogas.

Detengámonos algo más sobre el tercero de esos factores. Es, a mi juicio el más interesante entre todos. Higienistas y psiquiatras están acordes en esto: en que los candidatos al abuso de los tóxicos son en su inmensa mayoría débiles mentales, que no sólo ceden fácilmente, por su intrínseca debilidad y deficiencia, a las sensaciones placenteras anormales; sino que sufren con ma-

yor intensidad que los organismos normalmente constituídos, las consecuencias de la acción específica de las drogas estupefacientes sobre su sistema nervioso central.

Este convencimiento, que yo comparto con la mayoría de los especializados en el estudio de este problema, nos lleva a estimar como indispensable para resolverlo o para intentar resolverlo con vistas al porvenir, la creación de Dispensarios de Higiene mental, ya muy numerosos en los Estados Unidos, concentrados particularmente en las zonas del territorio nacional en que abunde con más notorias señales de su difusión el hábito de las drogas estupefacientes. Un personal especializado o adecuadamente instruído, no sólo de Médicos, sino de enfermeras y visitadoras estaría encargado en esos Dispensarios de seleccionar y encaminar hacia Centros superiores de educación y tratamiento a los jóvenes de ambos sexos en que se descubran los signos de esos estados de inferioridad mental o neuro-psíquica, mientras se practican las encuestas correspondientes y las investigaciones necesarias para establecer las causas familiares y sociales de la situación personal y colectiva.

En tales Instituciones estaría representado en su carácter culminante el principio de la acción preventiva. Substraer por una eficaz educación previa y un tratamiento adecuado el mayor número posible de candidatos predispuestos a la influencia del medio ambiente y a la posible infiltración subrepticia del hábito vicioso de las drogas. Es evidente que el empleo simultáneo de los procedimientos indicados, —coactivos y preventivos—, dará el máximo de resultados posibles. Sin hacernos ilusiones acerca de la naturaleza humana, que siempre nos reservará insospechadas sorpresas en su rebeldía contra una disciplina de la voluntad y en su fácil abandono a los atractivos del riesgo, sugeridor y animador de los vicios.

## DISCUSION

DR. MAÑACH: Dr. Ramírez Corría, estoy seguro de que le han interesado a usted mucho, como médico y como Ministro de Salubridad, las consideraciones que acaba de hacer el Dr. Pittaluga. ¿Querría usted hacerle alguna pregunta?

DR. RAMIREZ CORRIA: Sobre todo, querría agradecer públicamente al Dr. Pittaluga la contribución eficaz de su brillantísimo trabajo. Esta lucha que él sostiene, esa iluminación que nos ha dado a través de toda una serie de importantísimos trabajos, en el análisis de lo que es el

vicio, ha hecho probablemente mucho más en favor de la solución de este problema sanitario y social que la obra coercitiva de las mejores policías del mundo. Yo creo que, a reserva de desarrollar un plan cualquiera y de que llegue la oportunidad para que nosotros podamos sumar nuestra actividad a la de las sociedades científicas cubanas, que son las que se están ocupando en estos instantes del asunto con más ahinco, esa obra culturante orientadora es posible que ayude muchísimo, reforzando, yo también lo creo así, la voluntad de tanta gente débil. He ahí por qué, en estas conclusiones a que en nuestro programa hemos llegado, planteamos lo importante que ha sido la asistencia para los enfermos, el trabajo de vacunación para evitar enfermedades; y lo más importante, que es la decisión de organizarse para luchar por la salud, para crear personas fuertes en todo sentido. Gracias una vez más al Dr. Pittaluga.

**SR. ROBERTO SIMEON:** Dr. Pittaluga: ¿Considera usted a los adictos a las drogas desajustados sociales?

**DR. PITTALUGA:** Sí. En gran parte.

**SR. SIMEON:** Otra pregunta. ¿Considera usted que Cuba tiene recursos suficientes para organizar un cuerpo policíaco capaz, y en qué forma debe organizarlo?

**DR. PITTALUGA:** Desde luego, tiene todos los recursos, todos los medios; no hay más que saberlos emplear.

**FRANCHI ALFARO:** Dr. Gustavo Pittaluga, mi pregunta es un poco revolucionaria.

**DR. PITTALUGA:** Pero no me espanta.

**FRANCHI ALFARO:** ¿Usted no supone que las razones psicológicas que tienen estos pobres diablos para meterse en el campo de las drogas como aliciente, como un nuevo estímulo para la vida, como un renunciamiento a la realidad, sea una inquietud de índole mental, y no de retraso mental en realidad; una inquietud debida a que no son felices; que en realidad tienen cierto adelanto psíquico, una mentalidad más avanzada, y que no se sienten felices por esa razón?

**DR. PITTALUGA:** Sí, sí, es muy posible que haya un fondo de infelicidad; solamente que el hombre normal responde al estímulo de la infelicidad luchando con medios vigorosos y viriles, y no entregándose a las drogas.

**DR. CORSANEGO:** ¿No cree el Dr. Pittaluga que todos esos fenómenos a los que él se acaba de referir en su deleitosa comunicación, se deben fundamentalmente a esa cuantización que el hombre viene pretendiendo del hombre, y que lo va alejando cada vez más del hombre, de ese hombre que está siempre ahí, el pobre, para comenzar de nuevo?

**DR. PITTALUGA:** Bueno, estas causas de un orden, como diríamos, espiritual e histórico al mismo tiempo, debían ser analizadas con gran

detenimiento. En su conjunto, tal como pueden concebirse por la breve pregunta que acaba de dirigírseme, desde luego debe aceptarse que hay un estado de perturbación global de la mente humana en este momento, y si ese estado se refleja en todos, quién lo duda, y más en aquellas personas que de suyo tienen una fragilidad de la mente un poco mayor, por un defecto congénito, (defecto congénito que a su vez responde probablemente, a los medios en que han vivido y nacido y en que han sido engendrados), pues prende con más facilidad y produce una más fácil entrega a las atracciones de una sensualidad compensadora de los vacíos en el bienestar de la vida.

## Carlos Ramírez Corría

Ministro de Salubridad y
Asistencia Social.

# ¿Cómo mejorar nuestra Salubridad?

MUCHAS gracias, Dr. Mañach por la distinción de esta tribuna que honra al país y le sirve a fondo. El tema que me propone para desarrollar: "Cómo mejorar nuestra Salubridad", tiene proporciones de honda trascendencia social en estos momentos de Cuba. Si se nos acepta lo que creemos firmemente, que lo sanitario es, en su origen y en su desarrollo, una actitud social, ahí está ya el enunciado exponiendo su gran raíz. Efectivamente una concepción moderna y justa del problema sanitario tiene que basarse en los orígenes sociales del mismo. No es problema meramente epidemiológico, profiláctico, higiénico; es, en su raíz y en su esencia, problema social.

De los desajustes de la economía, de la cultura y de la mentalidad del individuo ante la colectividad, surge inevitable el desajuste sanitario. Aquellos individuos que por una razón u otra, pierden el ritmo de la corriente general de la civilización, forman grupos remanentes que van a la zaga del progreso integral de la sociedad.

Ante ellos, los esfuerzos meramente técnicos de la Sanidad, surten efecto transitorio, pasajero, intrascendente. A los pocos días, la mentalidad primitiva vuelve a tolerar las condiciones más antihigiénicas de vida, y el retorno a lo antisanitario es proceso automático e inmediato. Falta la cultura, que respalde y dé basamento a la mentalidad y a la actitud sanitarias.

Así concebido, se aprecia la hondura del problema: en el fondo, es cuestión de cultura. Pero la cultura es, a su vez, cuestión de nivel mental y social, de integración del individuo al ritmo general de su tiempo, a los postulados de una convivencia social, justa, libre y económicamente equilibrada.

Ello me permitirá desde ahora significar, que el panorama sanitario cubano de hoy —del cual debo partir para proyectar nuestras mejoras— está representando, sin género de dudas, a nuestro panorama social como producto directo de él: ha sufrido sus propias crisis, tiene su propio porvenir; se desprende de la actitud del cubano frente a la vida y frente a la colectividad, y su futuro dependerá de esa propia actitud del cubano frente al porvenir.

Afirmaría que la Administración Sanitaria no empieza en el Estado sino en el individuo. Lo que ese individuo representa en nuestra sociedad, como índice de cultura, es lo que puede explicar el conjunto y dar el tono a nuestra esperanza de superación.

Vivimos un instante difícil de nuestra trayectoría republicana; un momento de transición en el área de un gran cambio; nos aflige una crisis prolongada, rara, peculiarísima. Estamos transcurriendo los estadíos finales de una fase vulgarizante, facilista, disolvente. Y empieza a surgir —como una antitesis— una nueva sensibilidad cubana: allá, la falta de ideas generales; acá, el ansia de orientación y de ajuste. Estos puntos de vista explicarán como interpretamos el panorama sanitario cubano, y el porqué de nuestro modus operandi en las tentativas de tratamiento.

## El Panorama.

Vamos a asomarnos a una ciudad importante del interior de la Isla, o a varias y a informarnos a tiro hecho, de lo que suponemos el patrón mínimo de sanitación. Estamos en el año 1950, en el seno de una gran Civilización. Holguín, por ejemplo. No tiene acueducto. ¿Para qué sirve hoy un acueducto? ¿Qué atraso supone una ciudad sin acueducto? ¿Un siglo; más? Sin duda. El agua fué siempre el elemento esencial de la Sanidad. En la época de la letrina servía para la alimentación y para el baño. Y aún entonces —¡oh romanos!— cualquier ciudad sin acueducto se consideraba atrasada ante la civilización. En plena época de la letrina, la civilización de las naciones podía calcularse por los drenajes de las ciudades: las adelantadas tenían cloacas o sea, conductos cerrados que a veces eran maravillas de ingeniería y las más atrasadas, albañales, zanjas abiertas. ¿No recuerdan Uds. aquellas zanjas a lo largo de las calles, con puentecitos en cada casa? ¿Qué les sugiere ese recuerdo? Todavía hay muchas ciudades cubanas con ese cuadro. En la propia Habana, ¿sabe Ud. algo de sus albañales? Ya les informaremos en trabajos especiales. No se crispen, hace apenas unos días el Mi-

nisterio de Obras Públicas hizo y entregó terminado el alcantarillado del Sanatorio "La Esperanza". Seguramente no saben Uds. que el albañal del Sanatorio cruzaba ciertos barrios de La Habana.

De la etapa letrina, la Ingeniería Sanitaria (anoten el nombre clave) pasó hace mucho rato ya a los servicios sanitarios modernos y con aquella el consumo de agua per cápita a un aumento enorme. Al mismo tiempo los drenajes de antes cambiaban de función. Las llamadas fosas sépticas son una fórmula de transición parcial, con inconvenientes y el alcantarillado lo indispensable. Pero este tiene que ser completo, bien controlado. Hay muchas de nuestras ciudades importantes sin alcantarillado y muchas con alcantarillados incompletos, peligrosos. ¿Incompletos?; así es. El de Camagüey, por ejemplo, es de esos; sin planta de Depuración sus aguas negras van a un río; el de Guantánamo se vacía directamente en el Guaso... Sanitariamente hablando la tapa letrina protege mejor a la salud pública en esos lugares.

---

Hay mucho más. La malaria hacía estragos en nuestras poblaciones hasta hace muy poco y costaba millones, en medicinas y horas de trabajo perdidas para la economía del país y algo peor, a ese patrimonio hermoso que es la salud moral de la sociedad al producir hombres depauperados físicamente, tarados, inhabilitados para la pelea por la cultura patria. Hoy no es tanto porque se han hecho algunas obras permanentes de drenaje especial y porque la terapéutica la ha contenido, pero el mosquito no ha sido controlado aún en todas las poblaciones y aunque no sea la malaria el peor peligro, el solo hecho de lo que el insecto roba al reposo del hombre que trabaja tiene una enorme repercusión económica y moral y para nuestro aparato de gobierno es a la vez una seria cuestión de prestigio. Al hablar así lo hago a plena conciencia de que ni este gobierno nuestro, ni ningún otro del mundo por rico que fuera podría ir muy lejos con el más moderno y costoso armamentarium si no existe a la vez en el pueblo una mentalidad sanitaria bien establecida. Mientras nosotros íbamos limpiando zanjas en determinado barrio de la Habana, para no ir muy lejos, los vecinos venían atrás ensuciándolas de nuevo. He ahí porqué ha pasado a primer plano en nuestro programa de esfuerzo sanitario, el aspecto fundamentalísimo de la cultura sanitaria, que es pura obra social.

Sigamos en el análisis del panorama. El Saneamiento de nuestras ciudades. ¡Cómo resulta para nosotros estimulante re-

cibir esas protestas de los pueblos del interior clamando por servicios que no se les prestan adecuadamente! Allí hay una prueba de inquietud civilizadora que demuestra hasta donde los esfuerzos por elevar al primer rango la mentalidad sanitaria son más productivos y básicos. Naturalmente que no siempre son honestas las tales protestas; a veces es la tendencia política con razón o sin ella; en ocasiones la reacción de un epileptoide, sucio de toda la vida, metido a limpio de repente y hasta en ocasiones el ataque tendencioso de quien le importa menos la ciudad que el pequeño interés que oculta su gesto y al lado de esto, la gestión seria de los verdaderos preocupados. Todo esto ¿no va denunciando la existencia de una vitalidad popular orientada hacia la exigencia del servicio y no prueba que hay ya en el país un movimiento nuevo, civilizador?

El saneamiento de nuestras ciudades en cuanto a recogida de basuras anda todavía muy mal. Hay ciudades muy limpias, muy bien atendidas y toda una gama hasta otras muy sucias, muy mal atendidas.

Lo que nuestro gobierno recibió como inventario en equipo mecánico en las jefaturas locales de Sanidad fué desastroso. Va más lejos de lo que el público puede imaginar. Con excepciones que honran al pueblo, funcionarios y grupos cívicos, en general una notable pobreza. En plena dificultad económica y con un presupuesto en extremo reducido para estas provisiones, en el curso de estos meses se ha ido lenta y progresivamente aumentando el equipo y estimulando el rendimiento. Estamos aún muy lejos del nivel necesario. No hay una sola población que tenga un vertedero apropiado, empezando por la capital. ¿Qué inversión supone este solo capítulo?

## Las Endemias.

Mientras mayores esfuerzos se hacen para el despistaje de las enfermedades trasmisibles, mayor es la cifra reportada. Entre ellas ha crecido notablemente el parasitismo intestinal. Esto da un índice de descuido que alarma. La mayoría de estas enfermedades se producen por una mala conducta en el manejo de las excretas; incluye la tifoidea y sus parientes y muchas enfermedades producidas por virus que cabalgan en los excrementos. ¿Puede Ud. imaginar que en plena ciudad haya de esos representantes urbanos del platanal que hemos llamado "los excretales?"? Pues la vía del contagio es directa y sencilla.

En la lucha por la tuberculosis es enorme lo que tenemos que hacer juntos gobierno y pueblo. Ahora mismo estamos yen-

do de pueblo en pueblo a estimular los esfuerzos de cooperación ciudadana en la organización de los Grupos Romay, Grupos Cívicos de Lucha por la salud, germen de futuras sólidas instituciones. (Instituciones, creo haber dicho otra palabra clave). Las Instituciones son estructuras humanas, sólidamente armadas en el alma colectiva, difíciles de organizar, difíciles de destruir. Ese ha sido, posiblemente el gran triunfo de los cubanos de los últimos tiempos, el haber logrado destruir hasta el relajamiento —que es mil veces peor que la desaparición— todo lo que nos quedaba de Instituciones. La generación actual, si quiere pasar con dignidad por la historia, tiene que darse muy pronto a la fuerte tarea de Institucionar, de armar grandes estructuras éticas que resistan a la vulgaridad de la época.

En Lepra, en Sífilis, en enfermedades trasmisibles es mucho lo que tenemos que hacer.

Nuestra Asistencia Hospitalaria tiene que ser mejorada, pero pese a todo nadie podrá decir que nuestros hospitales no son de gran rendimiento para el pueblo. Lo que encontramos de malo —y ésta es nuestra personal opinión— es la falta de contenido social en el modo de operar de muchas de nuestras Organizaciones Asistenciales.

No puedo esquivar la crítica a nuestro propio Departamento. Su actitud es fundamental. Nuestro Ministerio estaba en la misma situación de cosa desorganizada, desorientada, que el resto de los Departamentos Públicos. Hemos recuperado mucho y eso se debe al esfuerzo de mejoramiento que los funcionarios han desplegado. Creo que falta todavía muchísimo por recuperar, pero no cabe duda que marchamos en un rumbo diferente. A estos cubanos queremos dejar constancia de agradecimiento en nombre del Gobierno. El porvenir será menos duro si mantenemos la nueva orientación con responsabilidad. Responsabilidad. ¿No es esa acaso también una palabra llave de la superación cubana?

Es mi deber señalar aquí, porque así lo creo, que la inamovilidad médica y profesional ha mejorado el rendimiento de nuestros Departamentos en servicio para el pueblo. Y creo que la Carrera Sanitaria hará el resto. El Presidente de la República comparte plenamente este criterio y por la sugerencia del mismo estamos preparando el Estatuto de ambas, la Carrera Sanitaria y la Carrera Hospitalaria. El funcionario de nuestro Ministerio no puede ser un personaje indiferente; ni puede ser un ignorante. Desde el más humilde obrero hasta el más complicado técnico, no puede haber en el sanitario sino una mentalidad concurrente, un amor serio a su oficio, una noción precisa de lo que

significa su trabajo para ese patrimonio valiosísimo que está en nuestras manos y que es la salud del Pueblo.

Pero que eso suponga también para el funcionario alivio de la augustia de cada amanecer amenazado. Sin estabilidad económica para el sanitario, no habrá jamás buena Sanidad.

El Sanitario tiene que ser honesto, valiente, sensible y muy responsable.

La población cubana ha crecido mucho. Nuestras instalaciones sanitarias no lo han hecho en proporción, ni han ganado el índice de calidad de su tiempo en muchos casos. Hay que recuperar esos niveles. Cuál será la fórmula es cosa que habrá que decidir. Lo indiscutible es que el aparato Sanitario Asistencial tiene que crecer y mejorarse. Que su presupuesto proceda del tesoro o de otras fuentes no es lo más importante. Quizás la participación municipal tndrá que ser revisada. Del mismo modo que cada ciudadano tiene que reajustar su mentalidad a lo sanitario de la colectividad, los municipios tienen que hacer su parte de otra manera.

Vean Uds. cómo el análisis de nuestro panorama sanitario nos conduce inevitablemente al mismo punto: hay que ponerse de acuerdo, hay que coordinar fuerzas, hay que cooperar, hay que entenderse. Hay que cultivar orientaciones generales. El hombre aislado tiende progresivamente a sus actitudes más primitivas. Nuestra sociedad cubana me parece a veces que está hecha de hombres aislados, de seres alejados del concierto colectivo. Una sociedad así es una agrupación enferma. Para mi suerte espiritual que descubro, sostengo, que ya esta enfermedad está haciendo crisis.

Quienes en tiempos cercanos se dedicaron a destruir lo poco que nos quedaba de Instituciones cometieron un crimen de lesa patria. Olvidemos a estos disolventes de la cultura cubana. Démonos ahora a re-estructurarla.

Para mejorar nuestra salubridad todos tenemos que empezar a tomarla en serio y a no limitar la preocupación a las poblaciones mayores. Esta cosa tan sencilla no ha sido comprendida todavía.

El gobierno tiene que seguir apretando los cuadros. El pueblo tiene que unírsenos en este esfuerzo. El problema de Cuba es cuestión de cultura. El problema de la Sanidad Cubana es también cuestión de cultura.

## DISCUSION

DR. MAÑACH: Dr. Pittaluga, ya sabe usted que es nuestra costumbre ofrecer al otro disertante de la tarde la primera oportunidad de formular alguna pregunta u observación si lo desea. ¿Quiere usted hacerlo?

**DR. PITTALUGA:** Yo no tengo ninguna observación que hacer más que declarar que, cualquiera que sea el éxito, que no depende ciertamente sólo de él, la Sanidad Pública no podía estar en Cuba en mejores manos que en las del Dr. Ramírez Corría.

**DR. CORO:** Yo quiero felicitar al Dr. Ramírez Corría por la exposición sincera, cívica, sensata y honrada que ha hecho del panorama sanitario nacional. El problema básico en Cuba hoy, lo ha dicho él terminantemente, es la carrera sanitaria. Por lo que voy a preguntarle al Dr. Ramírez Corría, ¿en qué tiempo mínimo estima el Gobierno que eso se puede poner en marcha? Porque el problema de la carrera sanitaria va a quitar un problema cívico que (hay que decirlo cívicamente) es el problema de la política de los Jefes Locales de Salubridad. El día que haya carrera sanitaria, ese gran fantasma de la política en manos de los Jefes Locales de Salubridad va a desaparecer, y entonces se tendría la colaboración del público. Yo estoy orgulloso de ser cubano, porque lo veo a diario; hoy mismo estamos haciendo una recolecta en el pueblo de Punta Brava para la Liga Anti-Tuberculosa, y es maravilloso, señores, ver cómo ese pueblo colabora, cómo ese pueblo contribuye porque sabe que se van a hacer bien las cosas. Así, pues, la pregunta mía es: ¿Qué tiempo mínimo, Dr. Carlos Ramírez Corría, estima el Gobierno que será necesario para poder implantar de una manera urgente la carrera sanitaria? carrera sanitaria?

**DR. RAMIREZ CORRIA:** El tiempo será corto; posiblemente, tan pronto se ponga en marcha el próximo Presupuesto. Sin embargo, lo doloroso es pensar que podamos o que tengamos que uncirnos a ese criterio reglamentista para pensar en el servicio sanitario. Yo espero que una obra concurrente de campaña de culturización, de estímulo a la responsabilidad general, a la de todos, hará su obra complementaria, aunque no se establezca rápidamente la carrera sanitaria. De todos modos, está proyectado para el próximo presupuesto.

**SR. CARLOS PERERA:** Dr. Ramírez Corría, le he oído con mucho gusto su admirable conferencia sobre los problemas sanitarios y hospitalarios de nuestro país. Ha hablado usted con la sinceridad que le caracteriza. Yo le voy a hacer esta pregunta: ¿Cree el Dr. Ramírez Corría que al establecer la carrera hospitalaria se terminará con el estado actual de los hospitales de Cuba, terminará con la duplicidad de enfermos en cada cama en muchos hospitales, como el de Santiago de Cuba, que usted conoce? ¿Terminará usted con la mala administración que hay en muchos de esos hospitales, y no solamente mala administración en muchos, mala dirección, cosa que usted ha confrontado y no ha podido evitar? Y no justamente por la política, porque es corriente echarle todos los males de nuestro país a la política, y no son los políticos tan malos, ni la política. ¿Se ha topado usted, Dr. Ramírez Corría, con algo más

fuerte que la política, que no le ha evitado cambiar directores de hospital cuya incompetencia usted ha comprobado? Otra pregunta: ¿Cree usted que se resolverá el problema sanitario con la influencia, naturalmente, de culturizar el pueblo para que vaya adaptándose a los nuevos métodos? Allá por el año 14 había un Secretario de Sanidad que se llamaba el Dr. Enrique Núñez; fué notable su actuación. No había tantas moscas en el país y los productos se protegían por lo menos contra las moscas. En 1924, las calles de la Habana se baldeaban todas las noches, se barrían con máquinas apropiadas. ¿Cree usted que podrá hacerlo próximamente?

DR. RAMIREZ CORRIA: Yo no creo que yo solo podré hacer nada. Muy lejos de eso. Por eso insisto en que todo tiene que ser una cosa de concurrencia. Vamos a envolver las primeras y las segundas preguntas. Se resolverá el problema sanitario cultivando al pueblo. Nosotros entendemos que todo este desastre no es más que la expresión del mismo panorama de disolución ciudadana que hay en Cuba; no creo que el hecho de que exista un Director de hospital con una sensibilidad limitada y con una responsabilidad limitada tenga mayor importancia; en oposición a eso, hay otros muchos, por suerte que tienen todo el exceso de responsabilidad que haría falta y que suplen todos los otros defectos, inclusive los defectos de la nación y los defectos de las armas que el Gobierno pone en sus propias manos. Yo no quiero señalar aquí ahora hechos ni mucho menos nombres. Yo hablé, y he averiguado, ahora el nombre de determinado sitio en donde un funcionario de Salubridad, en contra de todas las reglas, permitió, mediante una actitud venal interesada, que se hicieran conexiones directas de los servicios sanitarios sin fosa a un alcantarillado no terminado que iba directamente a un río. Se pudo entonces presenciar el espectáculo de toda una población sufriendo epidemias una detrás de otra, un índice enorme de consumo de vacunas, de productos, una pérdida bárbara de economía psíquica, moral y de dinero. Por supuesto, este señor ya no está en la Administración; yo asumí la responsabilidad de dejarlo fuera inmediatamente, y el Gobierno respaldó mi postura. Y lo mismo ha hecho el Gobierno y lo mismo he hecho yo en más de 22 casos en que profesionales, médicos, veterinarios, contadores y otros individuos han sido separados, pidiéndoles la renuncia, formándoles expediente o simplemente expulsándolos del lugar. En un ambiente donde la cultura mantenga ciertos límites, eso es inconcebible. Porque ese bárbaro, con todo y ser un titulado, no hubiera nunca permitido que se pusiera en peligro la vida de toda una población por percibir unos honorarios injustificables, o por acceder a cualquiera otra solicitud. He ahí por qué entiendo que la época es distinta de la del Dr. Núñez. Yo tengo una admiración profundísima por el Dr. Núñez, y también sufro y siento la nostalgia, de que hablaba el Dr. Mañach, de aquella época en que se tenían medios peores que los nuestros. Nosotros,

con mejor armamentario, no tenemos todavía el buen resultado. En otros aspectos sí lo hemos logrado. La verdad es que esto no está tan podrido; yo veo como un resurgimiento; dentro de todo lo malo hay una aspiración; y en eso sí puedo garantizar que el Gobierno tiene ese mismo criterio: el Presidente de la República me ha respaldado sólida y definitivamente en todas estas actitudes pese a todo, y hay esta cosa milagrosa que llena de esperanza. Nadie ha venido a sacar la cara ni a solicitar nada en favor de estos señores. Quiere decir que, efectivamente, tampoco los políticos son tan malos; lo que hace falta es que se hable de determinada manera que cambie en definitiva el sentido de la política.

**DR. PINA:** Me dirijo a un hombre que ha tomado muy en serio sus funciones. Voy a hacerle una sola pregunta concreta, aunque pudieran ser muchas preguntas. Después de haberle oído a usted y de saber qué se propone hacer, y verlo conducirse como usted acostumbra en todas sus cosas, y de que el Gobierno lo apoya, lo cual nos debe dar mucha alegría a todos los cubanos, yo digo: Cualquiera que sea la cultura de un pueblo, está antes que todo la esperanza en que ese pueblo se vea bien regido por Gobiernos que quieran ser buenos Gobiernos. La pregunta es ésta: ¿No sería ya bastante, para que las cosas cambiaran, que un Gobierno tomara en serio sus funciones en todos los aspectos y especialmente en el sanitario; que sin esperar a que la carrera sanitaria y hospitalaria se establezca, lo cual hay que hacer desde luego, desde ahora, como están haciendo ustedes, tengan un presupuesto adecuado para obras sanitarias, si son necesarios 10 millones ó 15 millones de pesos. Esa es la labor más importante: los millones necesarios que tenga el Jefe de la Sanidad de Cuba. Que luego puedan pagarse los sueldos debidos. Que un Jefe local de Sanidad no sea un médico sin clientela, que gana 80 ó 100 ó 125 pesos y se dedica a la política; que gane un sueldo importante y que ese hombre no esté conectado con la política. ¿No cree el Dr. Ramírez Corría que si el Gobierno está empeñado en ésto y él, Ramírez Corría, es una prenda, si se dispone de los millones necesarios para establecer la carrera sanitaria, para dedicarlos a estas atenciones, si se desvincula la Salubridad y las gestiones del Gobierno de la política militante, partidarista y se nombra a los hombres que deben de nombrarse. y después no se separan, sino se respaldan, ¿podemos estar seguros de que habrá éxito? Esa es la pregunta.

**DR. RAMIREZ CORRIA:** Sin duda alguna. Me cumple significar que, de acuerdo con lo que hemos visto, con la táctica que hemos desarrollado después de estudiar el panorama, la fórmula que ha dado el Presidente de la República, es la de ir poco a poco revertebrando toda esta situación y no en un solo ángulo. Porque la Sanidad sola no hace nada si no tiene la cooperación de otros organismos técnicos. Esta fórmula exige, sin discusión de ninguna especie. una cantidad enorme de esfuerzos. de buena voluntad. Exige talento político. El Gobierno está tratando de

desarrollarlo a toda máquina y yo mismo tengo la seguridad de que ya el pueblo está percibiendo sus efectos. Con muchos millones o sin muchos millones, en los dos años próximos la sanidad tiene que ir progresando como consecuencia del trabajo que ha venido haciendo en estos últimos tiempos. Yo les puedo asegurar con esperanza. que cualquiera que sea el Ministro que la dirija (entiendo que el Ministro en las organizaciones sanitarias, debe ser lo menos importante) los cuadros técnicos se van recuperando; pero en esta época de transición es muy difícil aceptar que podamos tener directivas totalmente distintas, porque nosotros vivimos en un ambiente hecho de los mismos elementos que están decompuestos, es decir, de todos nosotros. Si toda nuestra población está descompuesta, si toda nuestra población está en evolución, pues ésos son los factores que van a dar un fruto determinado. He ahí por qué lo importantísimo es que se trate de dar orientaciones generales, que se ponga la responsabilidad en un límite y que todos hagamos el esfuerzo por llegar a ese nivel límite. Yo tengo muchas esperanzas de que esto cambiará con más velocidad cada día.

SRTA. DOLORES GUIRAL: Primero quería decirle al Dr. Mañach que yo he tenido la suerte de ver llegar a mi casa. desde que el Dr. Ramírez Corría es Ministro, los hombres de la "cafeterita", los he recibido con muchísima alegría. Segundo, quería preguntarle al Dr. Ramírez Corría si él no cree que se podían poner multas a los que tengan faltas de cultura sanitaria; a la tercera multa, yo creo que habrían recuperado la cultura.

DR. RAMIREZ CORRIA: Muchas gracias; me agrada saber que a su casa llegaron los hombres de la cafetera y posiblemente llegarán los de un procedimiento mucho más moderno. que estamos poniendo en práctica en esta semana, que va a mejorar el servicio de la cafetera. Respecto a su criterio, yo no lo comparto naturalmente, yo tengo mucha más fe en una política no penalista; en la otra, la que hace una labor sustancial educativa; en la que quiere estructurar una aptitud en el individuo. Es un problema psicológico, porque es indiscutible que cuando ese individuo tiene el mal hábito, el mal reflejo. luego tendrá el otro, y van a necesitar los destructores demolíticos que hemos sufrido hasta ahora. mucho tiempo para destruir una cultura que se organice así.

# UNIVERSIDAD DEL AIRE

## TERCER CURSO:

## OCTUBRE 1949 - JUNIO 1950

## "ACTUALIDAD Y DESTINO DE CUBA"

### PROGRAMA DE LAS PROXIMAS CONFERENCIAS

| | | |
|---|---|---|
| **XXXII** Mayo 7 | a) | ¿Qué hay que hacer con los servicios públicos? ......... Ing. Honorato Colete |
| | b) | ¿Cómo resolver el problema del tránsito y la seguridad? ...... Sr. Escipión Pujol |
| **XXXIII** Mayo 14 | a) | El árbol urbano y la depauperación forestal .... Ing. Mario Guiral Moreno |
| | b) | ¿Qué debe ser la planificación nacional y cómo se la debe emprender? ............ Ing. Pedro Martínez Inclán |
| **XXXIV** Mayo 21 | a) | ¿Tiene el cubano la actitud adecuada ante la vida? .......... Dr. Luis A. Baralt |
| | b) | ¿Cuáles son, y cómo hacer efectivas, las responsabilidades sociales de la prensa y la radio ..... Sr. Goar Mestre |
| **XXXV** Mayo 28 | a) | ¿Cómo anda la salubridad en Cuba? ........................ Dr. Alberto Recio |
| | b) | b) ¿Cómo atacar el problema de las drogas? .............. Dr. Gustavo Pittaluga |
| **XXXVI** Junio 4 | a) | ¿Cuáles son las perspectivas del artesanado? ................. Dr. Carlos Iñiguez |
| | b) | ¿Qué rumbos lleva el hogar cubano? ¿Debe modificarse la Ley del Divorcio? ...... Dr. Manuel Dorta Duque |
| **XXXVII** Junio 11 | a) | ¿Está la mujer llenando su función en la vida cubana? .... Dra. Rosario Rexach |
| | b) | ¿Qué hacer por la superación de nuestra juventud? ............. Dra. Piedad Maza |
| **XXXVIII** Junio 18 | a) | ¿Tendremos fuerzas para rebasar la crisis moral y política que atraviesa la República? ....... Dr. Raúl de Cárdenas |
| | b) | ¿Cómo puede la ciudadanía colaborar para un noble programa histórico? ..... Dr. Emeterio S. Santovenia |
| **XXXIX** Junio 25 | a) | Los grandes males y los grandes remedios .............. Dr. Francisco Ichaso |
| | b) | Imagen de un destino nacional .... Dr. Jorge Mañach |




Distribución exclusiva:
OSCAR A. MADIEDO
O'Reilly 407
La Habana.